

EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID: ANALISIS COMPARATIVO

Sandalio Gómez Diego Barceló Carlos Martí

Publicación de la Cátedra SEAT de Relaciones Laborales, IESE

EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID: ANALISIS COMPARATIVO

Sandalio Gómez*

Diego Barceló**

Carlos Martí**

Resumen

El trabajo a tiempo parcial se ha convertido en una de las modalidades contractuales más extendidas en una gran mayoría de países de la Unión Europea, en los que las tasas de parcialidad alcanzan a más de la mitad de la población ocupada. En España, y en la Comunidad Autónoma de Madrid, el nivel de ocupación a tiempo parcial en el año 2004 apenas representaba el 8,7% y 7,6%, respectivamente, del total de la población ocupada.

El presente trabajo analiza la situación del trabajo a tiempo parcial en el mercado laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid, y compara la realidad de este tipo de jornada de trabajo en esta comunidad con otras comunidades autónomas y con otros países de la Unión Europea.

En el actual informe se presentan, en una primera parte, los principales rasgos que caracterizan el trabajo a tiempo parcial y las principales variables cualitativas que permiten estudiar las diferencias que existen entre distintos países. En la segunda parte se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los datos estadísticos facilitados por la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

^{*} Profesor de Dirección de Personas en las Organizaciones, Titular de la Cátedra SEAT de Relaciones Laborales, IESE.

^{**} Investigador, IESE.

EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID: ANALISIS COMPARATIVO

1. Introducción

El trabajo a tiempo parcial se ha convertido en una de las modalidades contractuales más extendidas en una gran mayoría de países de la Unión Europea, en los que las tasas de parcialidad alcanzan a más de la mitad de la población ocupada.

A pesar de la flexibilidad que se le atribuye al trabajo a tiempo parcial y de las ventajas que supone para la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar, tanto para mujeres como para hombres, en España, y en la Comunidad Autónoma de Madrid, el nivel de ocupación a tiempo parcial en el año 2004 apenas representa el 8,7% y 7,6%, respectivamente, del total de la población ocupada¹.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la situación del trabajo a tiempo parcial en el mercado laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid, y comparar la realidad de este tipo de jornada de trabajo en dicha comunidad con respecto a otras comunidades autónomas y con otros países de la Unión Europea.

En el actual informe se presentan, en una primera parte, los principales rasgos que caracterizan el trabajo a tiempo parcial y las principales variables cualitativas que permiten estudiar las diferencias que existen entre distintos países: el marco legislativo, las características del mercado de trabajo, la flexibilidad laboral², la voluntariedad, la retribución, la temporalidad, la tendencia y uso del trabajo a tiempo parcial por sectores de actividad, siempre teniendo en cuenta la actuación de los agentes sociales.

-

¹ Instituto Nacional de Estadística.

 $^{^2}$ Cfr. Blyton, P. y L.M. Martinez, «Industrial relations and the management of flexibility: factors shaping developments in Spain and the United Kingdom», *The International Journal of Human Resource Management*, vol. 6, n^0 23, págs. 271-291.

En la segunda parte se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los datos estadísticos facilitados por la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid³, el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

El análisis comparativo se centra primero en la situación del trabajo a tiempo parcial dentro de la ocupación total, desde diferentes perspectivas (sexo, edad y rama de actividad), para estudiar después su composición en sí mismo (su configuración según sexo, edad, rama de actividad, motivo y temporalidad). Se comparan los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Madrid con los de otras comunidades autónomas y con los de otros países de la Unión Europea.

El presente estudio está basado en los datos medios anuales del período 2000-2004 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Madrid⁴, una muestra de ocho comunidades autónomas españolas y una muestra de ocho países de la Unión Europea⁵.

Finalmente se ofrecen unas conclusiones que resumen el resultado y los datos más sobresalientes del estudio.

Tras la finalización del trabajo, se dispuso de información adicional correspondiente a 2005 del mercado laboral de las comunidades autónomas. Si bien se trata de información parcial, realizada con una metodología diferente⁶ y que no modifica lo esencial de la tarea que estaba concluida, se estimó útil incorporar esos datos junto con breves comentarios a fin de ofrecer al lector un estudio con el mayor grado posible de actualización.

2. Características del trabajo a tiempo parcial

El primer gran escollo que existe a la hora de estudiar el trabajo a tiempo parcial en los países europeos radica en las distintas legislaciones que regulan esta modalidad contractual. Cada país tiene su propia legislación, con regulaciones sobre los derechos y obligaciones muy distintos entre sí. Las diferencias transnacionales ponen de manifiesto la gran dificultad de desarrollar una legislación paneuropea para los trabajadores a tiempo parcial⁷.

Existe una definición general fruto del acuerdo marco entre las organizaciones empresariales y sindicales a nivel europeo, que se plasmó en una directiva europea en el año 1997. En dicho acuerdo se estableció la siguiente definición de trabajo a tiempo parcial: «Se entenderá por "trabajador a tiempo parcial" a un trabajador asalariado cuya jornada normal de trabajo,

³ Con el agradecimiento especial al director general de empleo, Ilmo. Sr. Don Manuel Valle, y a Don Ramón Izard.

⁴ Nota metodológica: los datos de la Comsunidad Autónoma de Madrid no corresponden a la nueva metodología de la EPA 2005.

⁵ La información de Eurostat está sujeta a permanentes revisiones a medida que cada país revisa sus estadísticas. Italia cambió su metodología de estadísticas laborales en 2004, por lo que los datos de ese año no son comparables con los de años anteriores. En todo caso, siempre que ese cambio afectaba al informe, se han hecho las correcciones necesarias para evitar una distorsión de los datos.

⁶ La nueva información corresponde al tercer trimestre de 2005 y está elaborada con la metodología EPA (Encuesta de Población Activa) 2005. Esta nueva metodología presenta tres cambios fundamentales respecto de la anterior: a) utiliza series de población basadas en el Censo 2001 (antes se utilizaban reestimaciones sobre la base del Censo 1991); como la población total ahora utilizada es mayor que la anterior (en parte por la subestimación del fenómeno inmigratorio), todas las variables (número de ocupados, parados, etc.) muestran un incremento; b) introduce nuevas variables para cumplir con normas de Eurostat (oficina de estadísticas de la UE), y c) se realizaron mejoras en el cuestionario y en la forma de recogida de la información.

['] Clifford, N., M. Morley et al., «Part-time work in Europe. Employee Relations», Emerald. 19, 1997, pág. 555.

calculada sobre una base semanal o como media de un período de empleo de hasta un máximo de un año, tenga una duración inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable»⁸.

A pesar de la definición anterior, cada país sigue su propio criterio para establecer el concepto de trabajo a tiempo parcial. De ahí la dificultad a la hora de realizar comparaciones homogéneas.

El régimen legal del trabajo a tiempo parcial en España ha sufrido varios cambios normativos importantes en el año 20019. El Estatuto de los Trabajadores recoge en su artículo 12.1 la siguiente definición: «El contrato de trabajo se entenderá celebrado a tiempo parcial cuando se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable».

En el año 1998, la reforma del trabajo se planteó el impulso del trabajo a tiempo parcial, en base al acuerdo del 13 de noviembre de 1998 entre las organizaciones sindicales, los empresarios y el Gobierno. En la reforma del año 2001, Ley 12/2001, se trató de impulsar esta modalidad para mejorar los resultados obtenidos con la anterior Ley del año 1998 y superar las barreras de «discriminación contra los trabajadores a tiempo parcial y de contribuir al desarrollo de las posibilidades de trabajo a tiempo parcial sobre una base aceptable para los empresarios y los trabajadores»¹⁰.

La importancia del tratamiento jurídico que se haga del trabajo a tiempo parcial repercute en otras dimensiones, como son la sociolaboral y la económico-empresarial.

Desde un punto de vista socioeconómico, el empleo a tiempo parcial actúa como un elemento más dentro de la economía de cada país, y puede influir en el desarrollo de la sociedad en general y de las familias en particular. A lo largo del tiempo, esta forma contractual se ha utilizado como instrumento de política familiar (años sesenta), para hacer frente al desempleo (años setenta), para favorecer la flexibilidad y la reordenación del tiempo de trabajo (años ochenta), o como reparto del empleo (años noventa)¹¹. A diferencia del trabajo a tiempo completo, que ha estructurado el mundo laboral en Europa durante décadas, el trabajo a tiempo parcial va asociado a una tendencia de intensa diversificación del empleo.

Existen factores estructurales, tales como el elevado nivel de paro, el crecimiento del sector servicios (tradicionalmente alto en su contratación de trabajadores a tiempo parcial y también trabajadores eventuales) o el declive de sectores como el manufacturero (mayoritariamente con empleados a jornada completa) que ayudan al incremento del trabajo a tiempo parcial¹².

En este sentido, la Comunidad Autónoma de Madrid reúne una serie de características que, a priori, podrían favorecer que el trabajo a tiempo parcial se pudiera desarrollar con mayor intensidad. Madrid tiene una economía marcadamente terciaria, en la que algo más del 70% de

⁸ Directiva 97/81/CE del Consejo de 15 de diciembre de 1997 relativa al acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial concluido por la UNICE, el CEEP y la CES, Anexo: Acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial. Diario Oficial n° L 014 de 20-01-1998, págs. 0009-0014.

⁹ Real Decreto-ley 5/2001, de 2 de marzo, de medidas urgentes del mercado de trabajo para el incremento del empleo

y la mejora de su calidad, y después por la Ley 12/2001, de 9 de julio.

10 Preámbulo del acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial, Directiva 97/81/CE del Consejo de 15 de diciembre de 1997 relativa al acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial concluido por la UNICE, el CEEP y la CES -Anexo: Acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial.

¹¹ CES 96.

¹² Clifford, N., M. Morley et al., obra cit.

sus ocupados trabajan en el sector servicios¹³. Por otro lado, el mercado de trabajo madrileño es más estable que el de otras comunidades autónomas. Según Hernánz y Llorente, «en la Comunidad Autónoma de Madrid, la probabilidad de permanecer empleado es superior a la del resto de España, y la de permanecer en el desempleo resulta inferior en las entradas y en las salidas, en comparación con el resto de España. En definitiva, dentro del mercado de trabajo madrileño existe una mayor estabilidad laboral»¹⁴.

En términos generales, se puede afirmar que el empresariado español ha explorado poco las posibilidades del trabajo a tiempo parcial e incluso todavía hoy existe un desconocimiento de esta modalidad contractual. No son pocos los empresarios que confunden un contrato temporal o eventual con un contrato a tiempo parcial, sin distinguir que uno se refiere a la duración del contrato y otro a la duración de la jornada. Esta confusión, que actúa como prejuicio, se une a la poca incentivación que el legislador otorga a la contratación a tiempo parcial, por un lado, y por otro, a las penalizaciones propias de este tipo de contrato (baja retribución, menor consideración profesional, probabilidades de permanencia en la empresa más bajas, etc.).

Otras regulaciones, tales como la de los trabajos fijos discontinuos, el contrato de relevo o la jubilación parcial, sufren el mismo problema: baja implantación como consecuencia del desconocimiento y de la percepción de unas condiciones poco ventajosas y atractivas tanto por los empleados como por los empleadores.

Es importante destacar que el trabajo a tiempo parcial puede concertarse por tiempo indefinido o por duración determinada. Asimismo, la jornada puede ser continuada o partida.

Además de estos factores estructurales que establecen unas limitaciones al desarrollo del trabajo a tiempo parcial, la legislación de esta modalidad contractual presenta una serie de peculiaridades de carácter cualitativo que, en muchas ocasiones, actúan como freno en el desarrollo de este tipo de contrato. La principal de ellas es la *voluntariedad*; de hecho, se puede establecer una clasificación del empleo a tiempo parcial en dos categorías: empleados que trabajan a tiempo parcial voluntariamente (los que desean dedicarse a otras actividades culturales, de ocio o desean compartir las responsabilidades familiares) y los empleados que aceptan el tiempo parcial involuntariamente, es decir, porque no tienen otra opción.

Aunque los organismos estadísticos de cada país recojan el factor "motivo" en sus cuestionarios y encuestas laborales, al tratarse de un factor cualitativo resulta difícil precisar las razones reales por las que las personas trabajan a tiempo parcial. Un estudio cualitativo del trabajo a tiempo parcial realizado en Reino Unido¹⁵ estima que el 73% de los trabajadores a tiempo parcial lo hacen porque no quieren un trabajo a jornada completa, y sólo un 13% lo hacían de manera obligada, al no encontrar un trabajo a tiempo completo. Estas cifras contrastan con la realidad sociolaboral española y madrileña, en la que menos del 20% de los ocupados a jornada parcial son voluntarios¹⁶.

La voluntariedad de la jornada parcial indica si existe una demanda real de este tipo de contrato. Así, por ejemplo, en numerosos países europeos existe una demanda femenina de

4 - IESE Business School-University of Navarra

¹³ Servilab, «Análisis de la posición laboral de la mujer en la Comunidad de Madrid: Características personales, condiciones económicas y territorio», Madrid, 1999.

¹⁴ Hernánz, V. y R. Llorente, «Los flujos laborales en la Comunidad de Madrid», Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (Servilab), Madrid, 2005.

Naylor, K., «Part-time working in Great Britain -- an historical analysis», Great Britain Department of Employment
 Employment Gazette, vol. 102, nº 12, diciembre de 1994, págs. 473-484.
 INF

facto, que permite que el trabajo a tiempo parcial se desarrolle sobre una base de voluntariedad. De hecho, en el contexto europeo la mayoría de países con altos niveles de este tipo de jornada laboral tienen también una elevada tasa de empleo femenino¹⁷.

Ahora bien, hay que admitir que las características propias del contrato a tiempo parcial en España, la escasa mentalidad del empresario y las necesidades económicas, están haciendo difícil que se extienda en la misma dimensión que otros países europeos. Sería necesario, para facilitar el desarrollo del trabajo a tiempo parcial sobre una base voluntaria, tener en cuenta las necesidades de los empresarios y de los trabajadores.

En algunos países europeos con altas tasas de trabajo a tiempo parcial se está produciendo un fenómeno que va en aumento: el hombre sigue dedicando jornadas de trabajo que, más que completas, podríamos denominarlas eternas, y las mujeres, jornadas a tiempo parcial.

Otro de los aspectos que frenan la generalización del trabajo a tiempo parcial es la baja *retribución*. Existen estudios¹⁸ que demuestran la penalización económica que sufren los trabajadores a tiempo parcial en comparación con los trabajadores a tiempo total, así como las diferencias salariales que se producen entre hombres y mujeres con contrato a tiempo parcial.

En un estudio de la Unión Europea¹⁹ se concluye que la media de retribución por hora para los trabajadores a tiempo parcial oscila entre el 54% y el 89% de la de los trabajadores a tiempo completo, dependiendo del país. Países de la Unión Europea como Italia o Alemania presentan los mayores porcentajes, por encima del 80%. En el caso de España, la retribución media por hora de los empleados a tiempo parcial respecto de los trabajadores a tiempo completo es de un 67%. En peor situación se encuentra Reino Unido, con una retribución media de sólo un 58%.

Una de las razones de esta diferencia retributiva obedece a las características de los trabajos que se asocian a las diferentes jornadas laborales. En general, los trabajadores a tiempo parcial suelen estar concentrados en grupos de ocupación de bajo nivel de renta, como servicios, ventas, trabajos de oficina o trabajos elementales²⁰.

En cierta medida, la penalización económica está ligada con la penalización en la promoción profesional, así como en la permanencia a largo plazo en la empresa.

Entre los principales beneficios que se le atribuyen al trabajo a tiempo parcial está la *flexibilidad* y, concretamente, el hecho de considerarlo como una de las herramientas más positivas para promover la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar. Sin embargo, un análisis cualitativo y pormenorizado de los beneficios y problemas que lleva asociados el trabajo a tiempo parcial con respecto a las estrategias de conciliación trabajo y familia, puede dibujarnos un cuadro menos favorable del que se proyecta en muchos estudios sobre la materia.

¹⁷ Cfr. Brewster, C., A. Hegewisch y L. Mayne, «Flexible working practices: the controversy and the evidence», en Brewster, C. y A. Hegewisch (eds.), «Policy and Practice en European Human Resource Management. The Price Waterhouse Cranfield Study», Routledge, Londres, 1994.

¹⁸ Cfr. Hirsch, B. T., «Why do part-time workers earn less? The role of worker and job skills», *Industrial & Labor Relations Review*, 58, 2005, pág. 525, y Blank, Rebecca, «Are Part-Time Jobs Bad Jobs?», en Gary Burtless (ed.), «A Future of Lousy Jobs? The Changing Structure of U.S. Wages», Brookings Institution, Washington, D.C., 1990, págs. 123-155.

¹⁹ Eurostat, «Structure of Earning Survey», 1995.

²⁰ Gómez, S., «El trabajo a tiempo parcial: evolución y resultados», Ediciones IESE, Barcelona, 2001.

De hecho, un reciente estudio elaborado en Reino Unido²¹, en el que se analiza la situación económica y la distribución de tiempo de mujeres con contratos a tiempo parcial y mujeres con contrato a tiempo completo en diferentes puestos de trabajo de distintos niveles de calificación, revela que aquellas mujeres con empleo a tiempo parcial y en puestos de trabajo menos cualificados presentan peores niveles de seguridad financiera y los peores niveles de satisfacción con respecto a su vida social. En España, sin embargo, no ha existido una demanda femenina del trabajo a tiempo parcial como en otros países de la Unión Europea.

La regulación normativa, los niveles de paro, la configuración sectorial del mercado laboral, el conocimiento por parte del empresariado del contrato a tiempo parcial, la voluntariedad y demanda real del trabajo a tiempo parcial, la retribución, la flexibilidad y las posibilidades de conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar, son los principales factores que caracterizan la modalidad contractual de este tipo de jornada laboral.

3. Análisis comparativo

PRIMERA PARTE

SITUACION DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN EL MERCADO LABORAL MADRILEÑO, ESPAÑOL Y EUROPEO

1. Importancia del trabajo a tiempo parcial dentro de la ocupación total

1.1. Madrid en el contexto español

En 2004, la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) registró un total de 2.706.000 ocupados, de los que 2.500.000 fueron ocupados a tiempo completo y 206.000 a tiempo parcial. Tal colectivo significó el 7,6% del total de personas ocupadas en dicha Comunidad.

La proporción de ocupados a tiempo parcial en la CAM resultó la más baja entre las nueve mayores autonomías españolas²², contrastando en particular con el 11,3% correspondiente a la Comunidad Valenciana y el 10,2% del País Vasco.

Coherentemente con lo anterior, la proporción madrileña de personas empleadas a tiempo parcial fue menor que la del resto de España (9%) y que la de España en su conjunto (8,7%).

Sin embargo, los datos analizados sugieren que la menor importancia relativa del trabajo a tiempo parcial en la CAM estaría siendo corregida, estrechándose la diferencia con las demás comunidades autónomas.

6 - IESE Business School-University of Navarra

-

²¹ Tracey, W., «Working part-time: achieving a successful 'work-life' balance?», *British Journal of Sociology*, 55, vol. 1, 2004, pág. 99.

²² Para comparar los datos de la CAM, se han analizado también las estadísticas de las siguientes ocho comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Canarias y Castilla-La Mancha. Además, se han tenido en cuenta tres datos agregados, que corresponden a España, a España excluyendo la CAM ("Resto de España") y a las ocho comunidades autónomas con menor número de personas ocupadas (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra y Murcia, a las que también se han sumado los datos de Ceuta y Melilla).

En efecto, la CAM obtuvo el mayor incremento anual medio del número de ocupados a tiempo parcial entre 2000 y 2004, que alcanzó el 9,7%, frente al 7,4% de Andalucía (el segundo ritmo de incremento más elevado) y el 6,7% de las Islas Canarias (el tercero en magnitud). En toda España, tal tasa anual promedio fue del 6,4%, y si se excluye a la CAM de este conjunto, dicho ritmo se reduce al 5,9%.

Por tanto, registró la peculiaridad de ser simultáneamente la autonomía con menor proporción de ocupados a tiempo parcial (siempre dentro del grupo de nueve mayores comunidades autónomas), pero la que más incrementó tal relación entre 2000 y 2004.

En el año 2000, sólo el 6,4% de los ocupados en la CAM lo estaban a jornada parcial, pero este porcentaje creció hasta el 7,6% en 2004, lo que implica un incremento total de 1,2 puntos porcentuales. Paralelamente, el mismo incremento fue de un punto porcentual en Cataluña (del 7,8% al 8,8%) y de 0,9 puntos en Galicia (del 7,2% al 8,1%). Tanto en España como en el resto de España, el aumento en la relación entre ocupados a tiempo parcial y el total de ocupados fue de 0,8 puntos (del 7,9% al 8,7% y del 8,2% al 9%, respectivamente).

Otra forma de ver la convergencia hacia valores similares del trabajo a tiempo parcial en la CAM a los que muestran las mayores comunidades autónomas es mediante el estudio de la proporción de los puestos de trabajo creados para jornadas a tiempo parcial.

En 2002 y 2003, en el conjunto de España, el 8% y el 13%, respectivamente, de los puestos de trabajo creados fueron a tiempo parcial. En la CAM se observa que en 2002 hubo una pérdida neta de puestos de jornada parcial, y en 2003, sólo cinco de cada cien nuevas ocupaciones eran a tiempo parcial. En 2004 se aprecia una aceleración casi generalizada en la creación de ocupaciones de jornada parcial. En la CAM, el 31% de los nuevos puestos correspondieron a ocupaciones de jornada parcial, en tanto que en toda España tal proporción fue del 24%.

Si bien la proporción de nuevas ocupaciones de jornada parcial respecto del total de nuevos puestos de trabajo que mostró la CAM en 2004 no fue la más elevada (por ejemplo, en el País Vasco y en Galicia cerca de dos tercios de las nuevas ocupaciones fueron a tiempo parcial, mientras que en Canarias y Cataluña alcanzó casi un 40%), es innegable su recuperación. No sólo fue la más alta que registró la CAM en los últimos cuatro años, sino que permitió a esta autonomía realizar la mayor aportación de nuevas ocupaciones a jornada parcial. Concretamente, un 26% del incremento en el número de ocupados a tiempo parcial de toda España se explica por el aumento de ese tipo de empleos en la CAM.

La información parcial de 2005 señala un incremento en la tasa de parcialidad en todas las comunidades autónomas²³. En el caso de la CAM, se sitúa en el 10%. Aunque dicho guarismo continúa como el menor entre las autonomías estudiadas, insinúa una mejora del trabajo a tiempo parcial en la CAM. Por ejemplo, en tanto entre 2000 y 2004 Madrid exhibió permanentemente un contingente de ocupados a tiempo parcial inferior al de la Comunidad Valenciana, en 2005 la relación se invierte, con 287.000 ocupados a tiempo parcial en la CAM y 270.000 en Valencia.

_

²³ Véase nota a pie de página nº 6 de la Introducción.

Cuadro 1A

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados según tipo de jornada; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España	·					,				(8 CC.AA.)
2000								•				,
Total	2.212	13.294	15.506	2.766	2.285	1.631	1.012	885	846	674	615	2.580
J. completa	2.070	12.208	14.279	2.550	2.099	1.458	939	808	766	617	573	2.399
J. parcial	142	1.086	1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	181
2001												
Total	2.367	13.780	16.146	2.826	2.413	1.722	1.031	903	877	713	633	2.663
J. completa	2.205	12.654	14.858	2.617	2.214	1.547	954	825	795	651	584	2.464
J. parcial	162	1.126	1.288	209	198	175	77	78	82	61	49	198
2002												
Total	2.492	14.138	16.630	2.858	2.514	1.771	1.035	922	892	750	660	2.736
J. completa	2.332	12.973	15.305	2.644	2.300	1.595	958	840	803	689	608	2.536
J. parcial	160	1.165	1.325	213	214	176	78	82	89	62	52	199
2003												
Total	2.573	14.723	17.296	3.004	2.627	1.847	1.069	937	913	788	688	2.849
J. completa	2.410	13.473	15.883	2.771	2.391	1.644	991	857	825	721	636	2.637
J. parcial	164	1.249	1.413	233	236	203	79	80	87	67	52	212
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	3.106	2.763	1.952	1.084	959	922	806	717	2.955
J. completa	2.500		16.399	2.833	2.516	1.732	996	873	828	732	662	2.726
J. parcial	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Danie and alle 1		-1-1/T-1-1										
Porcentaje je 2000	6,4%		7,9%	7,8%	8,1%	10,6%	7 20/	8,7%	0.50/	8,5%	7.00/	7.00/
2000	6,8%	8,2% 8,2%	8,0%	7,8% 7,4%	8,1%	10,6%	7,2%	8,7%	9,5% 9,3%	8,6%	7,0%	7,0%
2001	6,4%	8,2%	8,0%	7,4%	8,5%	10,2%	7,4% 7,5%	8,9%	9,3%	8,2%	7,7% 7,8%	7,4% 7,3%
2002	6,4%	8,5%	8,2%	7,5%	9,0%	11,0%	7,5%	8,6%	9,6%	8,5%	7,6%	7,5%
2003	7,6%	9,0%	8,7%	8,8%	8,9%	11,0%	8,1%	9,0%	10,2%	9,2%	7,0%	7,5%
2004	7,0%	9,0%	0,770	0,070	0,976	11,3%	0,170	9,0%	10,276	9,270	1,170	1,170
Incremento a	anual med	io 2000-200)4									
Total	5,2%	3,5%	3,8%	2,9%	4,9%	4,6%	1,7%	2,0%	2,2%	4,6%	3,9%	3,4%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	2,7%	4,6%	4,4%	1,5%	2,0%	2,0%	4,4%	3,7%	3,2%
J. parcial	9,7%	5,9%	6,4%	6,1%	7,4%	6,3%	4,7%	2,9%	4,0%	6,7%	6,5%	6,0%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 1A-D

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados según tipo dejornada; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										
2000							'					
Total	2.212	13.294	15.506	36.324	23.123	21.080	7.870	14.526	5.021	4.125	27.185	158.730
J. completa	2.070	12.208	14.279	29.266	19.208	19.301	4.606	12.996	4.473	3.205	20.340	130.406
J. parcial	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
2001			·			•			·	·	•	
Total	2.367	13.780	16.146	36.528	23.678	21.514	8.069	14.206	5.112	4.318	27.420	161.359
J. completa	2.205	12.654	14.858	29.102	19.792	19.698	4.662	12.749	4.546	3.429	20.546	132.347
J. parcial	162	1.126	1.288	7.426	3.886	1.816	3.407	1.458	566	889	6.874	29.012
2002												
Total	2.492	14.138	16.630	36.275	23.885	21.829	8.168	13.782	5.137	4.324	27.573	162.690
J. completa	2.332	12.973	15.305	28.730	20.013	19.959	4.580	12.298	4.560	3.420	20.572	133.157
J. parcial	160	1.165	1.325	7.545	3.872	1.871	3.588	1.484	577	905	7.001	29.533
2003			•			•					•	
Total	2.573	14.723	17.296	35.927	24.123	22.054	8.122	13.617	5.118	4.315	27.797	163.726
J. completa	2.410	13.473	15.883	28.141	20.137	20.174	4.468	12.189	4.521	3.333	20.646	133.231
J. parcial	164	1.249	1.413	7.786	3.986	1.881	3.654	1.428	597	981	7.151	30.495
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	35.463	24.203	22.405	8.106	13.794	5.123	4.290	28.020	164.519
J. completa	2.500	13.899	16.399	27.543	20.168	19.563	4.414	12.299	4.544	3.279	20.787	132.443
J. parcial	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Porcentaje ,	jornada p	arcial/Tot	al									
2000	6,4%	8,2%	7,9%	19,4%	16,9%	8,4%	41,5%	10,5%	10,9%	22,3%	25,2%	17,8%
2001	6,8%	8,2%	8,0%	20,3%	16,4%	8,4%	42,2%	10,3%	11,1%	20,6%	25,1%	18,0%
2002	6,4%	8,2%	8,0%	20,8%	16,2%	8,6%	43,9%	10,8%	11,2%	20,9%	25,4%	18,2%
2003	6,4%	8,5%	8,2%	21,7%	16,5%	8,5%	45,0%	10,5%	11,7%	22,7%	25,7%	18,6%
2004 (*)	7,6%	9,0%	8,7%	22,3%	16,7%	12,7%	45,5%	10,8%	11,3%	23,6%	25,8%	20,6%
_												
Incremento	anual me	edio 2000-	2004 (*)									
Total	5,2%	3,5%	3,8%	-0,6%	1,1%	(*)	0,7%	-1,3%	0,5%	1,0%	0,8%	0,8%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	-1,5%	1,2%	(*)	-1,1%	-1,4%	0,4%	0,6%	0,5%	0,4%
J. parcial	9,7%	,	6,4%	2,9%	0,8%	(*)	3,1%	-0,6%	1,4%	2,4%	1,4%	2,4%

Nota: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA:: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación. (*) Para 2004 y el incremento anual medio, el dato agregado de la UE-15 excluye los datos de Italia, que están afectados por cambios metodológicos.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

Cuadro 1A-E

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN 2005: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS (*)

Ocupados según tipo de jornada

Ocupados seguir tipo de jornada													
	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto	
		España										(8 CC.AA.)	
Miles de personas													
Total	2.877	16.314	19.191	3.324	2.973	2.069	1.157	1.049	951	841	781	3.170	
J. completa	2.590	14.373	16.963	2.941	2.610	1.799	1.026	917	838	740	701	2.802	
J. parcial	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368	

Porcentaje ,	jornada pa	rcial/Tota	ıl									
2005 (*)	10,0%	11,9%	11,6%	11,5%	12,2%	13,0%	11,3%	12,6%	11,8%	12,1%	10,3%	11,6%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

1.2. Madrid en el contexto europeo

El bajo nivel del trabajo a tiempo parcial de la CAM resalta cuando se contrastan sus datos con los de otros países del entorno europeo²⁴. En pocas palabras, la CAM es la autonomía con menor proporción de ocupados a tiempo parcial en el país europeo con menor proporción de ocupados de este tipo (en ambos casos, con relación a las muestras observadas).

Sin necesidad de recurrir al caso extremo de Países Bajos, donde en 2004 un 45,5% de las personas ocupadas tenía una ocupación a tiempo parcial, y ni siquiera al ejemplo británico, donde esa proporción era del 25,8%, la proporción de trabajo a tiempo parcial de la CAM, del 7,6%, resulta pálida incluso en comparación con los dos países de nuestra muestra que presentan la menor relación de ocupados a tiempo parcial: Portugal, con 11,3%, y Polonia, con 10,8%. El promedio de los 15 Estados miembros de la UE anteriores a la última ampliación fue en 2004 del 20,6%²⁵.

Si bien el ritmo de incremento medio del número de ocupados a tiempo parcial de la CAM entre 2000 y 2004, del 9,7%, también resulta el más elevado cuando lo comparamos con los de la muestra de ocho países europeos (cuyos mayores incrementos corresponden a Países Bajos y Alemania, con 3,1% y 2,9%, respectivamente), lo cierto es que aún es insuficiente para una convergencia acelerada con las medias comunitarias. Esto puede observarse mediante el incremento absoluto de la proporción de ocupados a tiempo parcial. En tanto en la CAM dicho

-

²⁴ Escogimos ocho países del entorno europeo para comparar las estadísticas laborales de la Comunidad Autónoma de Madrid. Alemania, Francia, Reino Unido e Italia fueron seleccionados por tratarse de ser los cuatro países que tienen el mayor número de ocupados. Consideramos útil la inclusión de Países Bajos debido al gran desarrollo del trabajo a tiempo parcial en dicho país. Para realizar una comparación completa se eligieron también Portugal (en razón de su vecindad y estrechos lazos con España), Suecia (por ser el más significativo entre los países escandinavos) y Polonia (por ser el país con mayor número de ocupados dentro del grupo de diez países recientemente incorporados a la Unión Europea). Por último, se consideraron además los datos agregados de los quince países que conformaban la UE antes de la última ampliación.

Importante: los datos de Italia de 2004 no son directamente comparables con los de los años anteriores debido a cambios metodológicos (se pasó de la Encuesta Trimestral de la Fuerza de Trabajo a la Encuesta Continua de la Fuerza de Trabajo) y censales (se actualizó la base poblacional). Aquí se utilizaron los datos tal como están publicados por Eurostat.

²⁵ Estrictamente, este promedio excluye a Italia, cuyos datos de 2004 están afectados por cambios metodológicos que los hacen incomparables con los de años anteriores. Esta misma exclusión se repitió en todos los casos en que su inclusión distorsionaba los resultados.

porcentaje aumentó los ya referidos 1,2 puntos porcentuales, la media comunitaria lo hizo en 2,7, llegando al 20,6%. En Alemania, Países Bajos y Suecia la importancia relativa del trabajo a tiempo parcial creció más que en la CAM y que en España. El único país entre los observados cuya proporción de ocupados a tiempo parcial se redujo entre 2000 y 2004 fue Francia, que pasó del 16,9% al 16,7%.

La creación de puestos de trabajo según el tipo de jornada presenta, en el caso de los diferentes países, una realidad más heterogénea que la de las autonomías españolas, donde casi sin excepción en los últimos años se ha venido creando empleo para ambas categorías. Para dar una idea de dicha diversidad, tenemos, por ejemplo, los casos de Alemania, Países Bajos y Suecia, que tanto en 2002 como en 2003 tuvieron una pérdida neta de empleo de jornada completa, sólo parcialmente compensada por la creación de puestos de jornada parcial. Paralelamente, encontramos que en Reino Unido y Polonia, durante 2004 se crearon ocupaciones de ambos tipos, aunque con preponderancia de la jornada completa, de modo similar a lo ocurrido en España.

Tomando la media de los quince países, vemos que en cada uno de los cuatro últimos años la creación de ocupados a tiempo parcial fue proporcionalmente más débil en la CAM y en España que en la UE. Este ha sido especialmente el caso en 2003 y 2004. En el primero de esos años, mientras que en la media de quince países comunitarios, 93 de cada 100 nuevas ocupaciones fueron a jornada parcial, en la CAM esa proporción sólo llegó a 5 de cada 100, y en el conjunto de España, a 13 de cada 100. El año pasado, en el conjunto europeo todo el empleo creado fue a jornada parcial, con el que incluso se reemplazaron puestos que eran de jornada completa.

Sin embargo, en este punto cabe matizar los datos europeos agregados, pues están muy influidos por la crisis de empleo que vive Alemania. Allí, durante el año pasado se perdieron casi 600.000 puestos de jornada completa, a la vez que se crearon 134.000 de jornada parcial. De dicha dinámica se desprende evidentemente una mayor importancia de los ocupados a tiempo parcial, aunque difícilmente pueda valorarse favorablemente puesto que se produjo en un contexto de pérdida neta de empleo.

Los datos parciales de 2005 representan un claro avance para España en lo referido a los ocupados a tiempo parcial. En efecto, la actual tasa de parcialidad de España, del 11,6%, es ligeramente superior a la de Portugal y Polonia. Consecuentemente, también mejora la posición relativa de la proporción de trabajo a tiempo parcial de la CAM en el concierto europeo, ya que si bien continúa como la de menor magnitud, el diferencial respecto de las de los países recién citados se reduce marcadamente.

Cuadro 1B

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados según tino dejornada: miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										
2000						•						
Total	2.212	13.294	15.506	36.324	23.123	21.080	7.870	14.526	5.021	4.125	27.185	158.730
J. completa	2.070	12.208	14.279	29.266	19.208	19.301	4.606	12.996	4.473	3.205	20.340	130.406
J. parcial	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
2001												
Total	2.367	13.780	16.146	36.528	23.678	21.514	8.069	14.206	5.112	4.318	27.420	161.359
J. completa	2.205	12.654	14.858	29.102	19.792	19.698	4.662	12.749	4.546	3.429	20.546	132.347
J. parcial	162	1.126	1.288	7.426	3.886	1.816	3.407	1.458	566	889	6.874	29.012
2002												
Total	2.492	14.138	16.630	36.275	23.885	21.829	8.168	13.782	5.137	4.324	27.573	162.690
J. completa	2.332	12.973	15.305	28.730	20.013	19.959	4.580	12.298	4.560	3.420	20.572	133.157
J. parcial	160	1.165	1.325	7.545	3.872	1.871	3.588	1.484	577	905	7.001	29.533
2003												
Total	2.573	14.723	17.296	35.927	24.123	22.054	8.122	13.617	5.118	4.315	27.797	163.726
J. completa	2.410	13.473	15.883	28.141	20.137	20.174	4.468	12.189	4.521	3.333	20.646	133.231
J. parcial	164	1.249	1.413	7.786	3.986	1.881	3.654	1.428	597	981	7.151	30.495
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	35.463	24.203	22.405	8.106	13.794	5.123	4.290	28.020	164.519
J. completa	2.500	13.899	16.399	27.543	20.168	19.563	4.414	12.299	4.544	3.279	20.787	132.443
J. parcial	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Porcentaje	jornada p	arcial/Tot	al									
2000	6,4%	8,2%	7,9%	19,4%	16,9%	8,4%	41,5%	10,5%	10,9%	22,3%	25,2%	17,8%
2001	6,8%		8,0%	20,3%	16,4%	8,4%	42,2%	10,3%	11,1%	20,6%	25,1%	18,0%
2002	6,4%	8,2%	8,0%	20,8%	16,2%	8,6%	43,9%	10,8%	11,2%	20,9%	25,4%	18,2%
2003	6,4%		8,2%	21,7%	16,5%	8,5%	45,0%	10,5%	11,7%	22,7%	25,7%	18,6%
2004 (*)	7,6%		8,7%	22,3%	16,7%	12,7%	45,5%	10,8%	11,3%	23,6%	25,8%	20,6%
, /			-,	-,-,-	2,1.70	-,. ,.,	2,272	2,272,	.,.,.,	2,070	3,474	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Incremento	anual me	dio 2000-	2004 (*)									
Total	5,2%		3,8%	-0,6%	1,1%	(*)	0,7%	-1,3%	0,5%	1,0%	0.8%	0,8%
J. completa	4,8%		3,5%	-1,5%	1,2%	(*)	-1,1%	-1,4%	0,4%	0,6%	0,5%	0,4%
J. parcial	9,7%		6,4%	2,9%	0.8%	(*)	3,1%	-0.6%	1,4%	2,4%	1,4%	2,4%

Nota: ALE.: Alemania, FRA.: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación. (*) Para 2004 y el incremento anual medio, el dato agregado de la UE-15 excluye los datos de Italia, que están afectados por cambios metodológicos.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

Cuadro 1B-D

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Variación anual del número de ocupados según tipo de jornada: miles de personas

variacion a										T		
	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										
2000												
Total	133	683	816	235	616	388	265	-414	111	71	243	3.082
J. completa	90	669	759	28	586	245	-12	-515	104	84	103	2.159
J. parcial	43	15	58	207	30	143	277	101	7	-13	140	923
2001												
Total	155	486	640	204	555	435	199	-320	91	193	236	2.629
J. completa	134	445	580	-164	584	397	57	-247	73	224	206	1.941
J. parcial	20	41	61	368	-29	38	142	-73	18	-31	30	688
2002												
Total	126	358	484	-253	207	315	99	-425	26	6	153	1.331
J. completa	128	319	447	-372	221	261	-82	-451	15	-10	26	810
J. parcial	-2	39	37	119	-14	54	181	26	11	16	127	521
2003												
Total	81	585	666	-348	238	225	-46	-165	-20	-10	224	1.036
J. completa	77	501	578	-589	124	215	-112	-109	-40	-86	74	74
J. parcial	4	84	88	241	114	10	66	-56	20	77	150	962
2004												
Total	132	543	675	-464	80	(*)	-16	177	5	-25	223	793
J. completa	91	426	516	-598	31	(*)	-54	110	23	-54	142	-788
J. pacial	42	117	159	134	49	(*)	39	67	-18	30	82	1.581
Porcentaje	jornada p	arcial/tota	al									
2000	32%	2%	7%	88%	5%	37%	104%	-24%	6%	-18%	58%	30%
2001	13%	8%	9%	180%	-5%	9%	71%	23%	20%	-16%	13%	26%
2002	-2%	11%	8%	-47%	-7%	17%	183%	-6%	43%	263%	83%	39%
2003	5%	14%	13%	-69%	48%	5%	-142%	34%	-103%	-808%	67%	93%
2004 (*)	31%	22%	23%	-29%	61%	(*)	-244%	38%	-360%	-121%	37%	140%

Nota: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación. (*) Para 2004 y el incremento anual medio, el dato agregado de la UE-15 excluye los datos de Italia, que están afectados por cambios metodológicos

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

2. Importancia del trabajo a tiempo parcial para cada sexo

2.1. Madrid en el contexto español

El 7,6% que representaron en 2004 los ocupados a tiempo parcial dentro del total de la ocupación de la CAM esconde una marcada diferencia entre sexos: en tanto el 14,8% de las mujeres con trabajo lo hizo a jornada parcial, ése fue el caso de apenas el 2,3% de los hombres ocupados.

De la comparación de esos datos con los de otras comunidades autónomas se concluye que la CAM tiene el menor porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial. En Valencia, el 22,3% de las mujeres ocupadas trabaja a tiempo parcial, en tanto que en Castilla y León tal porcentaje es del 20,7%. El promedio de España, excluyendo a Madrid, es del 18,6%, es decir, casi cuatro puntos porcentuales más que la proporción registrada en la CAM.

Si bien todas las comunidades autónomas presentan reducidas participaciones del trabajo a tiempo parcial entre los hombres, la de la CAM es menor al promedio del resto de España (2,3% frente a 2,9%). El mayor porcentaje en este caso también corresponde a la Comunidad Valenciana, con 3,9%, seguida por las Islas Canarias con 3,5%.

En los últimos cuatro años la ocupación a tiempo parcial ganó en importancia en ambos sexos. Sin embargo, en el caso femenino ese proceso fue más rápido, lo que motivó que se ampliara la disparidad en la proporción de ocupados a jornada parcial que hay entre ambos sexos. En el caso de la CAM, el número de mujeres ocupadas a tiempo parcial se expandió a un ritmo anual medio del 10,9% en los últimos cuatro años, mientras que el de hombres lo hizo el 4,8%. Para el resto de España esos incrementos anuales medios fueron, respectivamente, 6,7% y 3%.

Tomando los datos agregados de la CAM del cuatrienio 2000-2004, puede observarse que el 21% de los nuevos empleos femeninos fueron a tiempo parcial, mientras que ése fue el caso de apenas el 3% de los nuevos puestos de trabajo ocupados por hombres. En el caso del resto de España, esas proporciones resultaron similares, con 23% y 3%, respectivamente.

Cataluña fue la autonomía donde el mayor porcentaje de nuevos puestos de trabajo femeninos fueron a tiempo parcial, con 28% del total. El caso inverso fue el de Galicia, con 16%. No obstante, Galicia destacó por ser la comunidad autónoma que mayor porcentaje de nuevos puestos asignados a hombres fue de jornada parcial, con 27%.

La información disponible para 2005 eleva la proporción de ocupados a tiempo parcial en la CAM hasta 18,7% en el caso de las mujeres y 3,2% en el de los hombres. A pesar del incremento con relación a los datos de años anteriores, la posición relativa de la CAM en comparación con el resto de España no progresa.

Cuadro 2A

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN SEXO: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados según sexo y tipo de jornada; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España						•				(8 CC.AA.)
2000												
Total	2.212	13.294	15.506	2.766	2.285	1.631	1.012	885	846	674	615	2.580
J. completa	2.070	12.208	14.279	2.550	2.099	1.458	939	808	766	617	573	2.399
J. parcial	142	1.086	1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	181
Mujeres	869	4.816	5.685	1.105	751	604	400	298	313	246	191	907
J. completa	757	3.973	4.730	937	618	472	341	235	245	203	156	764
J. parcial	112	843	955	168	133	132	58	63	68	43	35	143
Hombres	1.343	8.478	9.821	1.661	1.534	1.026	612	586	533	428	425	1.674
J. completa	1.313	8.236	9.549	1.613	1.481	986	597	572	521	414	417	1.635
J. parcial	30	243	272	48	53	40	15	14	12	14	8	38
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	3.106	2.763	1.952	1.084	959	922	806	717	2.955
J. completa	2.500	13.899	16.399	2.833	2.516	1.732	996	873	828	732	662	2.726
J. parcial	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Mujeres	1.146	5.890	7.037	1.289	978	777	444	348	374	318	239	1.123
J. completa	977	4.797	5.774	1.070	789	603	379	276	295	261	192	931
J. parcial	169	1.093	1.262	218	189	174	66	72	79	57	47	191
Hombres	1.559	9.375	10.934	1.818	1.785	1.175	639	611	548	488	478	1.833
J. completa	1.523	9.102	10.625	1.763	1.727	1.128	617	597	533	472	470	1.795
J. parcial	36	273	309	55	58	46	22	14	15	17	8	38

Porcentaje jornada parcial /Total

2000												
Total	6,4%	8,2%	7,9%	7,8%	8,1%	10,6%	7,2%	8,7%	9,5%	8,5%	7,0%	7,0%
Mujeres	12,9%	17,5%	16,8%	15,2%	17,7%	21,9%	14,6%	21,1%	21,7%	17,5%	18,2%	15,7%
Hombres	2,2%	2,9%	2,8%	2,9%	3,4%	3,9%	2,4%	2,4%	2,3%	3,3%	1,9%	2,3%
2004												
Total	7,6%	9,0%	8,7%	8,8%	8,9%	11,3%	8,1%	9,0%	10,2%	9,2%	7,7%	7,7%
Mujeres	14,8%	18,6%	17,9%	16,9%	19,3%	22,3%	14,8%	20,7%	21,1%	18,0%	19,6%	17,0%
Hombres	2,3%	2,9%	2,8%	3,0%	3,3%	3,9%	3,5%	2,3%	2,7%	3,5%	1,7%	2,1%

Incremento	anual	medio	2000-2004
------------	-------	-------	-----------

Total	5,2%	3,5%	3,8%	2,9%	4,9%	4,6%	1,7%	2,0%	2,2%	4,6%	3,9%	3,4%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	2,7%	4,6%	4,4%	1,5%	2,0%	2,0%	4,4%	3,7%	3,2%
J. parcial	9,7%	5,9%	6,4%	6,1%	7,4%	6,3%	4,7%	2,9%	4,0%	6,7%	6,5%	6,0%
Mujeres	7,2%	5,2%	5,5%	3,9%	6,8%	6,5%	2,7%	4,0%	4,6%	6,6%	5,8%	5,5%
J. completa	6,6%	4,8%	5,1%	3,4%	6,3%	6,3%	2,6%	4,1%	4,8%	6,4%	5,4%	5,1%
J. parcial	10,9%	6,7%	7,2%	6,8%	9,1%	7,0%	3,0%	3,5%	3,8%	7,4%	7,9%	7,6%
Hombres	3,8%	2,5%	2,7%	2,3%	3,9%	3,4%	1,1%	1,0%	0,7%	3,4%	3,0%	2,3%
J. completa	3,8%	2,5%	2,7%	2,3%	3,9%	3,4%	0,8%	1,1%	0,6%	3,3%	3,1%	2,4%
J. parcial	4,8%	3,0%	3,2%	3,3%	2,6%	3,7%	10,6%	0,4%	5,2%	4,5%	-0,1%	-0,6%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VA.L: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 2A-D

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN SEXO: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

variación entre 2000 y 2004 de los ocupados según sexo y tipo de jornada; filles de personas													
	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto	
		España										(8 CC.AA.)	
Total	494	1.971	2.465	341	478	321	72	75	76	132	102	375	
J. completa	430	1.691	2.121	283	417	274	57	65	62	116	90	327	
J. parcial	64	281	344	57	61	47	15	9	14	17	12	48	
Mujeres	277	1.075	1.352	184	227	172	44	50	61	72	49	216	
J. completa	220	825	1.044	133	171	131	37	41	50	58	36	167	
J. parcial	57	250	307	51	56	41	7	9	11	14	12	49	
Hombres	216	897	1.113	157	251	149	27	25	14	61	53	159	
J. completa	210	866	1.076	151	246	142	20	24	12	58	53	160	
J. parcial	6	31	37	7	6	6	7	0	3	3	0	-1	

Porcentaje j	Porcentaje jornada parcial/Total														
Total	13%	14%	14%	17%	13%	15%	20%	13%	18%	13%	12%	13%			
Mujeres	21%	23%	23%	28%	25%	24%	16%	18%	18%	20%	25%	23%			
Hombres	3%	3%	3%	4%	2%	4%	27%	1%	19%	4%	0%	-1%			

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 2A-E

OCUPADOS SEGUN SEXO Y TIPO DE JORNADA EN 2005: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS (*)

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL-M-	Resto
		España										(8 CC.AA.)
Miles de per	rsonas			•	_	_	-	_	_			-
Total	2.877	16.314	19.191	3.324	2.973	2.069	1.157	1.049	951	841	781	3.170
J. completa	2.590	14.373	16.963	2.941	2.610	1.799	1.026	917	838	740	701	2.802
J. parcial	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368
Mujeres	1.263	6.403	7.666	1.391	1.069	811	484	399	390	338	273	1.248
J. completa	977	4.897	5.774	1.070	789	603	379	276	295	261	192	953
J. parcial	236	1.506	1.742	312	258	204	100	106	92	72	66	295
Hombres	1.614	9.911	11.525	1.933	1.904	1.258	673	650	560	503	508	1.922
J. completa	1.613	9.476	11.189	1.871	1.820	1.195	648	641	543	479	508	1.849
J. parcial	51	435	486	71	105	66	30	25	20	30	15	73

Porcentjaje jornada parcial/Total Total 10,0% 11,9% 11.6% 11.5% 12.2% 13.0% 11.3% 12.6% 11.8% 12.19 10.3% 11,6% Muieres 18.79 22,7% 22.4% 24.1% 25.2% 20.7% 26.7% 23.6% 21.3% 23.6% Hombres

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

2.2. Madrid en el contexto europeo

Del estudio de los datos de países del entorno europeo surge, esencialmente, una similitud y una diferencia respecto de lo comentado para la CAM. La similitud es que se mantiene el hecho de que el trabajo a tiempo parcial tiene una acogida más amplia entre las mujeres. La diferencia es que la proporción de ocupados a tiempo parcial de la CAM (y de España) es comparativamente baja en ambos sexos.

En 2004, un 35,3% de las mujeres ocupadas en la UE de quince estados tenía un trabajo de jornada parcial. Para los hombres, tal proporción era de un 7,2%. Entre los estados analizados sobresalen Países Bajos (casi tres cuartas partes de las mujeres ocupadas trabaja a tiempo parcial), Alemania y Reino Unido (en ambos casos, la proporción de mujeres ocupadas a tiempo parcial supera el 40%).

También Países Bajos ostenta la mayor proporción de hombres ocupados a tiempo parcial, con 22,4%. Además, se ubican por encima del promedio comunitario Suecia (12%) y Reino Unido (10,3%).

Otro rasgo destacable es que, utilizando los datos agregados del cuatrienio 2000-2004, el 56% de los empleos para mujeres creados en la UE de los quince ha sido de jornada parcial, porcentaje que llega al 71% en el caso de los hombres, lo que contrasta con las cifras indicadas para la CAM (sólo tres de cada cien nuevos empleos masculinos y 21% de los nuevos puestos femeninos).

De manera parecida a la mencionada anteriormente, los datos parciales de 2005 muestran un avance relativo del trabajo a tiempo parcial de la CAM y del conjunto de España cuando se lo compara con países del entorno europeo, en particular en el caso de la mujer. Específicamente, la tasa de parcialidad femenina del 18,7% de 2005 para la CAM permite superar el registro portugués y ampliar la ventaja respecto del de Polonia.

Cuadro 2B

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN SEXO: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados según sexo y tipo de jornada; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										
2000												
Total	2.212	13.294	15.506	36.324	23.123	21.080	7.870	14.526	5.021	4.125	27.185	158.730
J. completa	2.070	12.208	14.279	29.266	19.208	19.301	4.606	12.996	4.473	3.205	20.340	130.406
J. parcial	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
Mujeres	869	4.816	5.685	15.901	10.397	7.764	3.375	6.522	2.256	1.976	12.490	67.720
J. completa	757	3.973	4.730	9.868	7.172	6.482	980	5.649	1.885	1.282	6.955	45.087
J. parcial	112	843	955	6.033	3.225	1.282	2.396	873	371	694	5.535	22.633
Hombres	1.343	8.478	9.821	20.423	12.726	13.316	4.495	8.004	2.765	2.149	14.695	91.010
J. completa	1.313	8.236	9.549	19.398	12.036	12.819	3.626	7.346	2.588	1.923	13.385	85.319
J. parcial	30	243	272	1.025	690	497	869	658	177	226	1.310	5.691
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	35.463	24.203	22.405	8.106	13.794	5.123	4.290	28.020	164.519
J. completa	2.500	13.899	16.399	27.543	20.168	19.563	4.414	12.299	4.544	3.279	20.787	132.443
J. parcial	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Mujeres	1.146	5.890	7.037	15.955	11.120	8.783	3.593	6.229	2.339	2.056	12.963	71.996
J. completa	977	4.797	5.774	9.313	7.777	6.589	909	5.357	1.958	1.313	7.286	46.613
J. parcial	169	1.093	1.262	6.642	3.343	2.194	2.683	873	381	743	5.677	25.383
Hombres	1.559	9.375	10.934	19.508	13.083	13.622	4.513	7.565	2.784	2.234	15.057	92.523
J. completa	1.523	9.102	10.625	18.230	12.392	12.974	3.505	6.943	2.586	1.966	13.502	85.830
J. parcial	36	273	309	1.278	691	648	1.009	622	198	268	1.556	6.693

Porcentaje jornada parcial/Total

2000												
Total	6,4%	8,2%	7,9%	19,4%	16,9%	8,4%	41,5%	10,5%	10,9%	22,3%	25,2%	17,8%
Mujeres	12,9%	17,5%	16,8%	37,9%	31,0%	16,5%	71,0%	13,4%	16,4%	35,1%	44,3%	33,4%
Hombres	2,2%	2,9%	2,8%	5,0%	5,4%	3,7%	19,3%	8,2%	6,4%	10,5%	8,9%	6,3%
2004												
Total	7,6%	9,0%	8,7%	22,3%	16,7%	12,7%	45,5%	10,8%	11,3%	23,6%	25,8%	19,5%
Mujeres	14,8%	18,6%	17,9%	41,6%	30,1%	25,0%	74,7%	14,0%	16,3%	36,1%	43,8%	35,3%
Hombres	2,3%	2,9%	2,8%	6,6%	5,3%	4,8%	22,4%	8,2%	7,1%	12,0%	10,3%	7,2%

Total	5,2%	3,5%	3,8%	-0,6%	1,1%	(*)	0,7%	-1,3%	0,5%	1,0%	0,8%	0,9%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	-1,5%	1,2%	(*)	-1,1%	-1,4%	0,4%	0,6%	0,5%	0,4%
J. parcial	9,7%	5,9%	6,4%	2,9%	0,8%	(*)	3,1%	-0,6%	1,4%	2,4%	1,4%	3,2%
Mujeres	7,2%	5,2%	5,5%	0,1%	1,7%	(*)	1,6%	-1,1%	0,9%	1,0%	0,9%	1,5%
J. completa	6,6%	4,8%	5,1%	-1,4%	2,0%	(*)	-1,8%	-1,3%	1,0%	0,6%	1,2%	0,8%
J. parcial	10,9%	6,7%	7,2%	2,4%	0,9%	(*)	2,9%	0,0%	0,7%	1,7%	0,6%	2,9%
Hombres	3,8%	2,5%	2,7%	-1,1%	0,7%	(*)	0,1%	-1,4%	0,2%	1,0%	0,6%	0,4%
J. completa	3,8%	2,5%	2,7%	-1,5%	0,7%	(*)	-0,8%	-1,4%	0,0%	0,6%	0,2%	0,1%
J. parcial	4,8%	3,0%	3,2%	5,7%	0,0%	(*)	3,8%	-1,4%	2,9%	4,4%	4,4%	4,1%

Nota: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

Cuadro 2B-D

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN SEXO: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO Ocupados según sexo y tipo de jornada: miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										(*)
Total	494	1.971	2.465	-861	1.080	1.325	236	-732	102	165	835	4.464
J. completa	430	1.691	2.121	-1.723	960	262	-192	-696	71	74	447	1.775
J. parcial	64	281	344	862	120	1.063	427	-36	31	91	388	2.690
Mujeres	277	1.075	1.352	54	723	1.019	218	-293	83	80	473	3.257
J. completa	220	825	1.044	-555	605	107	-70	-293	73	31	331	1.419
J. parcial	57	250	307	609	118	912	288	-1	10	49	142	1.838
Hombres	216	897	1.113	-915	357	306	18	-439	19	85	363	1.208
J. completa	210	866	1.076	-1.168	356	155	-122	-404	-2	43	116	356
J. parcial	6	31	37	253	1	151	140	-36	21	42	246	852

Porcentaje jornada parcial/Total Total 13% 14% 14% -100% 11% 181% 5% 31% 55% 46% 60% Mujeres 21% 23% 23% 1128% 16% 132% 0% 12% 61% 30% 56% Hombres 3% 3% -28% 0% 775% 8% 112% 50% 68% 71%

Nota: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR. Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación. (*) El dato agregado de la UE-15 excluye los datos de Italia, que están afectados por cambios metodológicos.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

^(*) Los datos de 2004 de Italia están afectados por cambios metodológicos.

3. Importancia del trabajo a tiempo parcial para los principales grupos de edad

3.1. Madrid en el contexto español

Tal como cabría esperar, el porcentaje de jóvenes con ocupaciones de jornada parcial es mayor que el de adultos con ese tipo de jornada, tanto en la CAM como en cada una de las autonomías estudiadas y, consecuentemente, en España en su conjunto²⁶.

Dado que la CAM mostró en 2004 una menor proporción de ocupados a tiempo parcial que las otras ocho comunidades autónomas consideradas, no sorprende que lo mismo ocurra en el caso de los adultos. En efecto, mientras que en la CAM sólo se registró el 7% de ocupados a tiempo parcial adultos, esa proporción alcanzó el 8,3% en el resto de España, con Valencia y el País Vasco mostrando los máximos guarismos, de 10,6% y 9,5%, respectivamente.

No obstante, la situación es bien diferente cuando nos concentramos exclusivamente en el colectivo de jóvenes. Aunque el porcentaje de jóvenes ocupados a tiempo parcial en la CAM fue el año pasado del 13,8%, por debajo de la media española, que fue un 14,7%, resultó más elevado que los de Andalucía (13,3%), Galicia (12,9%), Castilla-La Mancha (9,4%) y la media de ocho autonomías menores (12,2%).

Comparando el número de ocupados de 2000 y 2004, puede verse que la CAM obtuvo el incremento medio anual del total de ocupados más alto (5,2% anual, frente al 4,9% de Andalucía y el 4,6% de Canarias y Valencia, con una media nacional del 3,8%). Lo mismo ocurrió para el total de ocupados a jornada completa y a tiempo parcial.

En el caso de las ocupaciones a tiempo completo, el aumento medio anual de la CAM fue del 4,8%, seguida por Andalucía con el 4,6% y Valencia y Canarias con el 4,4% (la media nacional ascendió al 3,5%). El grupo de ocupados a tiempo parcial, por su parte, se incrementó en los últimos cuatro años a una media anual del 9,7%, tal como se ha dicho antes.

Si restringimos el análisis al grupo de personas de 25 y más años de edad, cambian los números pero no el concepto: la CAM muestra también en este caso el incremento medio anual de mayor magnitud, tanto en el caso de los ocupados con jornada completa como en el de ocupados a tiempo parcial.

Algo similar ocurre cuando observamos el incremento total de la ocupación de jóvenes (es decir, jornada completa más jornada parcial) y el aumento de la ocupación de menores de 25 años a tiempo completo. En ambos casos, la principal diferencia es que Andalucía mostró un incremento medio anual aún más elevado que el de la CAM (3% y 1,1%, respectivamente, para el total de jóvenes ocupados, y 2,8% y 1,1%, respectivamente, para los jóvenes ocupados con jornada completa). También se destaca el hecho de la caída en el número de jóvenes ocupados en algunas autonomías, a pesar del incremento general de la ocupación (por ejemplo, el número de jóvenes ocupados cayó en el referido cuatrienio una media de anual del 3,9% en el País Vasco, 3,1% en Cataluña y 1,8% en Galicia, y 0,1% en el conjunto de España²⁷).

La particularidad del caso madrileño llega cuando vemos el comportamiento de la ocupación de jóvenes con jornada parcial. A pesar de, como se dijo, haber sido la autonomía que más rápido creó empleo para adultos, y de mostrar incluso para la ocupación de jóvenes a jornada

²⁶ A lo largo de todo este trabajo, por "jóvenes" se entiende a quienes tengan entre 16 y 24 años de edad, y por "adultos" a quienes tengan 25 años o más.

²⁷ La caída de la ocupación de jóvenes debe matizarse por el fenómeno demográfico conocido como de "envejecimiento de la población".

completa una actuación sólo superada por Andalucía, la CAM es la que más lentamente expandió su colectivo de jóvenes ocupados a tiempo parcial. Mientras que en la CAM, entre 2000 y 2004, dicho colectivo aumentó a una media anual del 1,1%, en Galicia su expansión llegó al 7% anual, y en Canarias al 5,1%, con la media nacional quedando en el 3,3%.

Como consecuencia de lo anterior, la CAM, que en el año 2000 tenía más jóvenes ocupados a jornada parcial que el promedio de España (13,7% y 12,9%, respectivamente), en 2004 quedó por debajo de la media nacional (13,8% y 14,7%, respectivamente). De este modo, mientras en la CAM la proporción de jóvenes con ocupaciones de jornada parcial quedó prácticamente igual entre los mencionados años, aumentó 4,1 puntos porcentuales en el País Vasco (llegando a 19%), 4 puntos porcentuales en Cataluña (con lo que alcanzó a 18,8%) y 3,8 en la comunidad autónoma gallega (ubicándose en el 12,9%).

La información parcial de 2005 denota una prolongación de las tendencias recién descritas. La proporción de menores de 25 años con una ocupación a tiempo parcial en la CAM se ubicó en el 16,5%, dos puntos porcentuales por debajo de la media para el conjunto español. Si bien la tasa de parcialidad de jóvenes de la CAM se mantiene por encima de las de Galicia (16%) y Castilla-La Mancha (13,9%), quedó superada por las de Andalucía (18,9%) y el promedio de las ocho autonomías de menor tamaño (18,6%).

Cuadro 3A

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN EDAD: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados según grupo de edad y tipo de jornada; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España	•					-				(8 CC.AA
2000												
Total	2.212	13.294	15.506	2.766	2.285	1.631	1.012	885	846	674	615	2.58
J. completa	2.070	12.208	14.279	2.550	2.099	1.458	939	808	766	617	573	2.39
J. parcial	142	1.086	1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	18
Adultos	1.977	11.647	13.624	2.400	1.974	1.405	906	804	767	591	529	2.27
J. completa	1.867	10.771	12.639	2.239	1.827	1.266	843	738	699	544	493	2.123
J. parcial	109	876	985	162	147	140	64	66	68	47	36	147
Jóvenes	235	1.646	1.882	365	311	225	106	81	79	83	87	310
J. completa	203	1.437	1.640	311	272	193	96	69	67	73	80	27
J. parcial	32	209	242	54	39	33	10	11	12	10	7	34
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	3.106	2.763	1.952	1.084	959	922	806	717	2.95
J. completa	2.500	13.899	16.399	2.833	2.516	1.732	996	873	828	732	662	2.72
J. parcial	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Adultos	2.460	13.635	16.095	2.784	2.413	1.721	986	878	855	724	629	2.64
J. completa	2.289	12.510	14.798	2.572	2.212	1.538	910	805	774	661	582	2.45
J. parcial	171	1.125	1.296	213	201	183	75	73	81	62	47	19 ⁻
Jóvenes	246	1.631	1.876	322	350	231	98	82	67	83	88	309
J. completa	212	1.389	1.601	262	304	193	85	68	55	71	80	27
J. parcial	34	241	275	60	47	37	13	14	13	12	8	38

Porcentaje	jornada	parcial/Total

i orcentaje	joi nada pa	i ciai, i cia										
2000												
Total	6,4%	8,2%	7,9%	7,8%	8,1%	10,6%	7,2%	8,7%	9,5%	8,5%	7,0%	7,0%
Adultos	5,5%	7,5%	7,2%	6,7%	7,4%	9,9%	7,0%	8,2%	8,9%	8,0%	6,7%	6,5%
Jóvenes	13,7%	12,7%	12,9%	14,8%	12,6%	14,5%	9,1%	14,2%	15,0%	11,8%	8,4%	10,8%
2004												
Total	7,6%	9,0%	8,7%	8,8%	8,9%	11,3%	8,1%	9,0%	10,2%	9,2%	7,7%	7,7%
Adultos	7,0%	8,3%	8,1%	7,6%	8,3%	10,6%	7,6%	8,3%	9,5%	8,6%	7,4%	7,2%
Jóvenes	13,8%	14,8%	14,7%	18,8%	13,3%	16,2%	12,9%	16,6%	19,0%	14,4%	9,4%	12,2%

Incremento anual medio 2000-2004

Total	5,2%	3,5%	3,8%	2,9%	4,9%	4,6%	1,7%	2,0%	2,2%	4,6%	3,9%	3,4%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	2,7%	4,6%	4,4%	1,5%	2,0%	2,0%	4,4%	3,7%	3,2%
J. parcial	9,7%	5,9%	6,4%	6,1%	7,4%	6,3%	4,7%	2,9%	4,0%	6,7%	6,5%	6,0%
Adultos	5,6%	4,0%	4,3%	3,8%	5,1%	5,2%	2,1%	2,2%	2,7%	5,2%	4,4%	3,9%
J. completa	5,2%	3,8%	4,0%	3,5%	4,9%	5,0%	2,0%	2,2%	2,6%	5,0%	4,2%	3,7%
J. parcial	11,9%	6,5%	7,1%	7,1%	8,1%	6,9%	4,3%	2,7%	4,4%	7,0%	7,1%	6,7%
Jóvenes	1,1%	-0,2%	-0,1%	-3,1%	3,0%	0,6%	-1,8%	0,4%	-3,9%	0,0%	0,4%	-0,1%
J. completa	1,1%	-0,8%	-0,6%	-4,3%	2,8%	0,1%	-2,9%	-0,3%	-5,0%	-0,7%	0,2%	-0,5%
J. parcial	1,1%	3,6%	3,3%	2,8%	4,5%	3,3%	7,0%	4,3%	2,1%	5,1%	3,2%	3,0%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla

Cuadro 3A-D

Total

OCUPADOS SEGUN GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE JORNADA EN 2005 (*)

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España	-									(8 CC.AA.)
Miles de pe	rsonas											
Total	2.877	16.314	19.191	3.324	2.973	2.069	1.157	1.049	951	841	781	3.170
J. completa	2.590	14.373	16.963	2.941	2.610	1.799	1.026	917	838	740	701	2.802
J. parcial	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368
Adultos	2.593	14.474	17.067	2.964	2.572	1.822	1.039	942	879	749	687	2.820
J. completa	2.352	12.879	15.232	2.647	2.285	1.598	927	834	784	669	619	2.517
J. parcial	240	1.595	1.835	317	288	225	112	108	95	80	68	303
Jóvenes	284	1.840	2.124	360	401	246	118	106	71	93	95	350
J. completa	238	1.494	1.732	294	325	201	99	83	54	71	81	285
J. parcial	47	346	393	66	76	45	19	23	17	22	13	65
			•		•	•			•			
Porcentaje	jornada p	arcial/tota	al									

Adultos 9.3% 11.0% 10.8% 10.7% 11.2% 12.3% 10.8% 11.5% 10.8% 10.7% 9.8% 10,8% 18,8% 16,0% 13,9% 18,6% 16,5% 18,5% 18,3% 18.9% 18,3% 22,0% 24,0% Jóvenes 23,2%

11.6%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha

Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005

Fuente: elaboración propia en base a INE.

3.2. Madrid en el contexto europeo

Tal como se indicó más arriba, la proporción del total de ocupados a tiempo parcial de la CAM es menor que la de cualquiera de los ocho países europeos considerados. De acuerdo con la comparación con la media de los quince países de la UE, puede decirse que el bajo nivel de trabajo a tiempo parcial en la CAM es más marcado entre los adultos que entre los jóvenes. Esto es así ya que, por un lado, en el caso de los menores de 25 años la proporción media de ocupados a tiempo parcial de los quince países comunitarios en 2004 fue poco menos del doble que la de la CAM (27% y 13,8%, respectivamente), mientras que, por otro lado, para los mayores de esa edad tal proporción resultó casi el triple que la observada en la CAM (19,8% y 7%, respectivamente).

Sin embargo, analizando individualmente los datos de 2004 de los diferentes países, puede constatarse que el porcentaje de jóvenes ocupados a tiempo parcial de la CAM (13,8%) resulta mayor que el de Portugal (8,7%) y similar al de Alemania (14,7%; porcentaje, por otra parte, igual al promedio español). Justamente, Alemania y Portugal son los únicos dos países de la muestra que tienen una mayor proporción de adultos ocupados a tiempo parcial que jóvenes con el mismo tipo de jornada.

Países Bajos exhibe la mayor penetración de trabajo a tiempo parcial: dos de cada tres jóvenes ocupados, y el 41,7% de los adultos con ocupación, tienen un trabajo de jornada parcial.

El análisis del incremento medio anual del número de ocupados, tanto a tiempo completo como parcial, deja conclusiones similares a las efectuadas al comparar la CAM con otras autonomías españolas: tanto para el caso general como para el de los adultos, el ritmo de incremento de la ocupación de la CAM resulta el más elevado; en cambio, cuando miramos solamente lo ocurrido con el grupo de menores de 25 años, encontramos que la CAM ha tenido en el cuatrienio la menor expansión de los ocupados a tiempo parcial.

Por ejemplo, en el caso de los adultos, el número de ocupados a tiempo parcial tuvo en la CAM una expansión media anual de 11,9%, que empequeñece el 3,3% holandés, el 2,9% alemán y el 2,4% del conjunto de quince países.

En cambio, el ya referido aumento anual promedio del 1,1% que la CAM registró en el cuatrienio 2000-2004 para el grupo de los jóvenes ocupados a tiempo parcial, resulta tímido en comparación con el 9,4% que ostenta Suecia, el 5,8% de Polonia e incluso respecto del 2,7% del grupo de quince países comunitarios. Sin embargo, debe notarse que España como un todo no ha desentonado en este terreno, ya que su incremento promedio del 3,3% supera a los obtenidos por Francia (1,4%), Países Bajos (2,4%), Portugal (2,5%) y Reino Unido (3,2%), además del ya indicado promedio de países comunitarios.

Coherentemente con los incrementos medios reseñados, la proporción de adultos ocupados a tiempo parcial de la CAM muestra un progreso razonable en comparación con lo realizado por otros países del medio europeo. Por su parte, el porcentaje de jóvenes ocupados a tiempo parcial tuvo una evolución decepcionante en el último cuatrienio.

El porcentaje de adultos ocupados a tiempo parcial en la CAM subió 1,4 puntos porcentuales en los últimos cuatro años, valor que si bien queda por debajo del incremento de 2,5 puntos obtenido en promedio por los quince miembros de la UE, supera lo realizado por Reino Unido (subida de 0,3 puntos), Suecia (+0,2 puntos), Portugal (variación nula), Francia (caída de 0,2 puntos) y Polonia (caída de 0,3 puntos).

En cambio, la proporción madrileña de jóvenes ocupados a tiempo parcial quedó prácticamente igual en el último cuatrienio, período en el que todos los países de la muestra, excepto Francia, concretaron avances palpables. Los más destacados en este sentido fueron Suecia (incremento de 10 puntos porcentuales hasta 46,9%), Países Bajos (suba de 6,2 puntos, llegando al 66,4%) y Polonia (crecimiento de 6,1 puntos, ubicándose en el 22,4%). La media de los quince países de la UE prosperó 2,5 puntos porcentuales, llegando al antes indicado 27%.

Finalmente, los resultados comentados deberían valorarse a la luz de lo actuado por cada país en cuanto a la creación neta de puestos de trabajo, campo en el que la CAM ha tenido un claro éxito. La autonomía madrileña tuvo en el cuatrienio 2000-2004 creación neta de puestos de trabajo para ambos grupos de edad. En el caso de los adultos, un 13% de los mismos fueron a jornada parcial, en tanto que en el caso de los menores de 25 años, un 14% fue a jornada parcial.

En cambio, Alemania y Polonia mostraron pérdidas netas de puestos de trabajo en ambos grupos de edad. Además, Países Bajos y Portugal, si bien aumentaron sus respectivos colectivos de ocupados, redujeron el número de menores de 25 años con ocupación.

La información disponible de la CAM correspondiente a 2005 indica una mejora en la situación del trabajo a tiempo parcial cuando se coteja con los datos de la muestra seleccionada de países europeos, en particular en el caso de los menores de 25 años. En efecto, la tasa de parcialidad de jóvenes de la CAM, del 16,5%, pasó a situarse por encima de las de Alemania y Portugal. Si consideramos el conjunto de España, su proporción de jóvenes ocupados a tiempo parcial supera la de los dos países mencionados y, además, la de Italia.

En el caso de la parcialidad en adultos, aunque los últimos datos también revelan un cierto progreso, éste resulta más modesto. El porcentaje de adultos ocupados a tiempo parcial en la CAM (9,3%) alcanza prácticamente el nivel de Polonia (9,6%), cuando en 2004 los separaba una brecha de 2,6 puntos porcentuales. Una vez más, el dato de adultos ocupados a tiempo parcial en España (10,8%) es más favorable, puesto que ahora supera a su homólogo polaco, por lo que ha dejado de ser el más reducido del grupo de países analizados.

Cuadro 3B

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN EDAD: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados según grupo de edad y tipo de jornada: miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España	•									
2000	•		•		•				•	•		
Total	2.212	13.294	15.506	36.324	23.123	21.080	7.870	14.526	5.021	4.125	27.185	158.730
J. completa	2.070	12.208	14.279	29.266	19.208	19.301	4.606	12.996	4.473	3.205	20.340	130.406
J. parcial	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
Adultos	1.977	11.647	13.624	32.235	21.121	19.310	6.592	13.098	4.400	3.748	23.377	140.745
J. completa	1.867	10.771	12.639	25.667	17.649	17.717	4.097	11.800	3.891	2.967	17.746	116.495
J. parcial	109	876	985	6.568	3.472	1.593	2.495	1.299	509	781	5.632	24.250
Jóvenes	235	1.646	1.882	4.089	2.002	1.770	1.278	1.428	621	377	3.808	17.985
J. completa	203	1.437	1.640	3.599	1.559	1.584	509	1.196	582	238	2.595	13.911
J. parcial	32	209	242	490	443	186	770	232	39	139	1.213	4.074
2004												
Total	2.706	15.265	17.971	35.463	24.203	22.405	8.106	13.794	5.123	4.290	28.020	164.519
J. completa	2.500	13.899	16.399	27.543	20.168	19.563	4.414	12.299	4.544	3.279	20.787	132.443
J. parcial	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Adultos	2.460	13.635	16.095	31.646	21.959	20.734	6.831	12.495	4.629	3.866	24.022	146.774
J. completa	2.289	12.510	14.798	24.286	18.394	18.180	3.985	11.291	4.093	3.054	18.165	119.319
J. parcial	171	1.125	1.296	7.360	3.566	2.554	2.846	1.204	537	812	5.856	27.455
Jóvenes	246	1.631	1.876	3.817	2.244	1.671	1.275	1.299	494	424	3.998	17.745
J. completa	212	1.389	1.601	3.257	1.775	1.383	429	1.008	451	225	2.622	13.124
J. parcial	34	241	275	560	469	288	846	291	43	199	1.377	4.621

Porcentaje jornada parcial/Total

2000												
Total	6,4%	8,2%	7,9%	19,4%	16,9%	8,4%	41,5%	10,5%	10,9%	22,3%	25,2%	17,8%
Adultos	5,5%	7,5%	7,2%	20,4%	16,4%	8,3%	37,9%	9,9%	11,6%	20,8%	24,1%	17,2%
Jóvenes	13,7%	12,7%	12,9%	12,0%	22,1%	10,5%	60,2%	16,2%	6,2%	36,9%	31,9%	22,7%
2004 (*)												
Total	7,6%	9,0%	8,7%	22,3%	16,7%	12,7%	45,5%	10,8%	11,3%	23,6%	25,8%	20,6%
Adultos	7,0%	8,3%	8,1%	23,3%	16,2%	12,3%	41,7%	9,6%	11,6%	21,0%	24,4%	19,8%
Jóvenes	13,8%	14,8%	14,7%	14,7%	20,9%	17,2%	66,4%	22,4%	8,7%	46,9%	34,4%	27,0%

Incremento		

Total	5,2%	3,5%	3,8%	-0,6%	1,1%	(*)	0,7%	-1,3%	0,5%	1,0%	0,8%	0,8%
J. completa	4,8%	3,3%	3,5%	-1,5%	1,2%	(*)	-1,1%	-1,4%	0,4%	0,6%	0,5%	0,4%
J. parcial	9,7%	5,9%	6,4%	2,9%	0,8%	(*)	3,1%	-0,6%	1,4%	2,4%	1,4%	2,4%
Adultos	5,6%	4,0%	4,3%	-0,5%	1,0%	(*)	0,9%	-1,2%	1,3%	0,8%	0,7%	0,9%
J. completa	5,2%	3,8%	4,0%	-1,4%	1,0%	(*)	-0,7%	-1,1%	1,3%	0,7%	0,6%	0,6%
J. parcial	11,9%	6,5%	7,1%	2,9%	0,7%	(*)	3,3%	-1,9%	1,3%	1,0%	1,0%	2,4%
Jóvenes	1,1%	-0,2%	-0,1%	-1,7%	2,9%	(*)	-0,1%	-2,3%	-5,6%	3,0%	1,2%	-0,2%
J. completa	1,1%	-0,8%	-0,6%	-2,5%	3,3%	(*)	-4,2%	-4,2%	-6,2%	-1,4%	0,3%	-1,2%
J. parcial	1,1%	3,6%	3,3%	3,4%	1,4%	(*)	2,4%	5,8%	2,5%	9,4%	3,2%	2,7%

Nota: ALE.: Alemania, FRA.: Francia; ITA.: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.

Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

4. Importancia del trabajo a tiempo parcial para las diferentes ramas de actividad²⁸

4.1. Madrid en el contexto español

En 2004, la CAM exhibió una menor proporción de ocupados a tiempo parcial que el promedio del resto de España en todos las ramas de actividad excepto en educación. En algunos casos, la diferencia es poco significativa (como en manufacturas), y en otros puede encontrarse justificada por características estructurales (por ejemplo, en agricultura y pesca, donde hasta

^(*) Para 2004 y el incremento anual medio, el dato agregado de la UE-15 excluye los datos de Italia, que están afectados por cambios metodológicos.

²⁸ Los datos desagregados según el tipo de jornada en la mayoría de las ramas de actividad y autonomías debe utilizarse con cautela, ya que debido a la relativamente reducida magnitud de tales grupos de ocupados, quedan sujetos a márgenes de error amplios.

intuitivamente uno espera una menor proporción de ocupados a tiempo parcial en Madrid que en Galicia).

Por la cantidad de personas que involucra, sobresalen, en el siguiente orden, las diferencias en la proporción de ocupados a tiempo parcial en comercio (en la CAM había 7,5%, mientras que en el resto de España eran 9,1%, y en la Comunidad Valenciana, 10,4%), Administraciones Públicas y Defensa (0,3% en la CAM, 3,1% en el resto de España y 6,4% en Castilla-La Mancha), servicios personales (12,7% en la CAM, 16,5% en el resto de España y 20,4% en Castilla y León) y construcción (0,5% en la CAM, 1,7% en el resto de España y 2,5% en Cataluña). Para que la proporción de ocupados a tiempo parcial de la CAM se igualara con la del resto de España, una de las alternativas sería que una parte de quienes tienen un empleo a jornada completa en la CAM pasen a estar ocupados a jornada parcial. A modo de ilustración, como ejercicio teórico, ese traspaso debería ser de unas 5.600 personas en comercio, 5.400 en Administraciones Públicas y Defensa, 5.000 en servicios personales y 3.500 en la construcción.

Mención aparte corresponde a la rama hogares que emplean servicio doméstico, por la magnitud de la diferencia en la proporción de ocupados a tiempo parcial. En tanto en 2004 esa rama de actividad tuvo en la CAM un 28,9% de sus trabajadores trabajando a jornada parcial, en el resto de España tal porcentaje fue del 53,4%, llegando incluso al 61,9% en el País Vasco y el 59,4% en Valencia.

Analizando las variaciones en el número de ocupados entre 2000 y 2004 en cada rama de actividad de cada comunidad autónoma según el tipo de jornada, es posible encontrar varios puntos de interés.

En las ramas de construcción, transporte y comunicaciones y Administraciones Públicas y Defensa, en la CAM se redujo el número de ocupados a tiempo parcial, hecho que contrasta con lo ocurrido en el resto de España.

En la CAM, Cataluña y Andalucía se observa una caída en el número de ocupados totales en la rama de banca y finanzas que más que compensa la mayor ocupación que en esta rama muestran las demás comunidades autónomas. Sin embargo, tanto en la CAM como en Cataluña, en 2004 había más ocupados a tiempo parcial en esta rama que en el año 2000.

Cuadro 4A

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados según rama de actividad y tipo de jornada; miles de personas

Ocupados según ra					•							
	Madrid	Resto de España	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto (8 CC.AA.)
2000												
Total	2,212	13.294	15.506	2.766	2.285	1.631	1.012	885	846	674	615	2,580
J. completa	2.070	12.208	14.279	2.550	2.099	1.458	939	808	766	617	573	2.399
J. parcial	142	1.086	1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	181
Agro y pesca	15	1.013	1.029	73	251	82	174	89	14	42	67	222
J. completa	15	938	953	65	237	69	155	83	12	40	63	213
J. parcial	1	75	76	7	14	13	19	5	1	2	4	9
Minería	7	59	66	4	7	3	9	9	1	0	1	24
J. completa	7	58	65	4	7	3	8	9	1	0	1	24
J. parcial	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manufacturas	333	2.585	2.918	747	265	379	167	158	240	44	116	469
J. completa	326	2.510	2.836	731	255	362	164	154	237	42	112	455
J. parcial	7	75	82	17	11	17	3	4	4	2	4	14
EGA (1)	20	78	98	16	15	7	5	6	4	6	4	16
J. completa	19	76	96	16	14	7	5	6	3	6	4	16
J. parcial	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	204	1.519	1.723	270	279	182	119	106	75	91	90	306
J. completa	202	1.497	1.699	266	275	178	119	104	74	89	89	302
J. parcial	2	22	24	4	5	3	0	2	1	2	1	4
Comercio	302	2.210	2.512	421	404	321	163	126	122	132	94	427
J. completa	283	2.033	2.316	388	370	290	152	116	109	123	87	399
J. Parcial	19	177	196	33	34	31	11	11	13	10	6	28
Hostelería	117	887	1.004	169	161	98	52	51	47	82	31	196
J. completa	103	771	875	146	143	78	46	42	39	76	27	174
J. parcial	13	116	129	22	18	20	5	9	8	7	4	23
Transp. y comun.	206	724	930	166	109	78	46	51	54	56	28	135
J. completa	197	696	893	162	104	74	46	49	51	53	27	130
J. parcial	9	28	37	5	4	4	1	2	3	3	1	4
Banca y finanzas	103	309	412	86	51	36	19	16	22	11	13	53
J. completa	101	294	396	84	49	34	19	15	21	11	12	50
J. parcial	2	14	16	3	2	3	0	1	1	1	1	2
Serv. a empresas	295	840	1.136	239	133	109	48	49	63	40	26	135
J. completa	266	721	987	215	117	90	42	38	53	34	21	112
J. parcial	30	119	148	24	16	18	6	11	9	6	5	23
AA.PP. y Defensa	177	798	975	114	175	71	59	67	43	50	50	169
J. completa	174	772	946	111	170	67	57	64	42	48	48	165
J. parcial	3	25	29	3	5	4	2	3	1	2	2	4
Educación	125	716	841	133	147	79	47	56	51	41	35	128
J. completa	110	619	729	109	135	68	40	48	40	33	31	114
J. parcial	16	97	113	24	11	11	6	7	10	8	4	15
Serv. sociales	121	710	830	147	128	78	46	55	46	32	32	146
J. completa	110	652	762	133	119	70	43	50	42	30	30	136
J. parcial	10	58	68	14	9	8	3	5	4	3	2	10
Serv. personales	103	500	604	111	89	61	34	28	35	30	17	95
J. completa	96	418	514	90	74	51	30	22	30	26	14	81
J. parcial	8	82	90	21	15	10	4	5	5	4	3	14
Serv. doméstico (2)	82	347	429	70	72	47	23	18	30	15	13	
J. completa	60	153	213	32	32	17	13	8	11	7	6	
J. parcial	22	194	216	38	40	31	10	10	19	9	6	

2004												
Total	2.706	15.265	17.971	3.106	2.763	1.952	1.084	959	922	806	717	2.955
J. completa	2.500	13.899	16.399	2.833	2.516	1.732	996	873	828	732	662	2.726
J. parcial	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Agro y pesca	22	967	989	72	261	78	125	79	12	38	71	231
J. completa	21	900	921	68	245	65	113	75	11	34	67	222
J. parcial	1	67	68	5	16	14	12	4	1	3	4	9
Minería	8	52	60	2	7	3	9	9	1	1	2	17
J. completa	8	52	59	2	7	3	9	9	1	1	2	17
J. parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manufacturas	351	2.697	3.048	732	277	406	192	171	250	39	128	502
J. completa	343	2.613	2.955	714	265	390	187	166	244	37	124	486
J.parcial	8	84	92	18	13	16	5	5	6	2	4	15
EGA (1)	14	90	104	21	14	11	6	6	4	5	6	18
J. completa	14	88	102	20	13	11	6	6	4	5	6	17
J. parcial	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	295	1.958	2.253	351	411	258	131	122	78	127	112	370
J. completa	293	1.925	2.218	342	404	254	129	120	77	125	111	364
J. parcial	2	33	35	9	7	4	2	2	1	2	1	5
Comercio	350	2.467	2.818	458	483	349	169	142	130	143	104	489
J. completa	324	2.242	2.566	420	437	313	156	128	117	130	96	445
J. parcial	26	225	252	38	46	36	13	15	13	13	8	44
Hostelería	167	1.034	1.201	186	193	135	56	60	52	115	38	199
J. completa	146	891	1.037	167	167	106	48	50	42	105	33	175
J. parcial	21	142	163	19	26	29	8	10	10	10	5	24
Transp. y comun.	252	816	1.067	193	134	89	55	47	52	55	33	156
J. completa	243	780	1.022	184	129	85	52	44	50	52	32	151
J. parcial	9	36	45	9	5	4	3	2	3	3	1	5
Banca y finanzas	98	303	401	70	48	39	21	21	23	13	13	54
J. completa	96	289	385	66	46	38	20	20	23	12	12	51
J. parcial	2	14	16	4	2	1	0	1	1	1	1	3
Serv. a empresas	383	1.162	1.546	309	196	156	70	56	86	56	38	197
J. completa	342	989	1.331	270	169	129	60	42	74	46	30	170
J. parcial	41	173	214	38	27	27	10	13	12	10	8	27
AA.PP. y Defensa	192	933	1.126	134	208	93	69	76	44	56	53	200
J. completa	192	904	1.096	131	202	91	67	73	42	54	50	194
J. parcial	1	29	30	3	6	2	3	3 55	2	2	3	6
Educación	157	853	1.010	183	170	97	60		56	48	38	145
J. completa	131	718	849	143	153	78	50	49	45	40	34	126
J. parcial Serv. sociales	26 146	135 884	161 1.029	40 176	18 158	19 89	10 56	6 64	11 67	9 48	4 43	19 182
	- 1			-					-	-	_	
J. completa	135	799	934 95	156	146	79	53 4	58	58 9	45	39	165
J. parcial	11 132	84 596	728	20 136	12 105	11 72	38	6 29	39	3 40	3 23	17 114
Serv. personales		596 498	613				38 32	29 23		40 36		11 4 98
J. completa	115 17	498 98	115	113 23	85 20	60 11	32 7	6	31 7	36 5	20 3	98 16
J. parcial Serv. doméstico (2)	139	454	593	23 84	99	76	27	23	28	22	16	81
J. completa	99	212	310	37	48	31	15	23 10	28 11	9	7	44
	40	212	283	37 47	48 50	45	12	13		13	9	37
J. parcial	40	243	∠83	47	50	45	12	13	17	13	9	37

(1) Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

(2) Incluye organismos extraterritoriales, que representa menos del 0,5% del valor indicado.

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla. Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 4A bis

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados a tiempo parcial por rama de actividad

Ocupados a tiempo parcial por rama de actividad													
		Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
Porcentaje jornada	a arcial	/total de	España ocupados										(8 CC.AA.)
Total	2000	6,4%		7,9%	7,8%	8,1%	10,6%	7,2%	8,7%	9,5%	8,5%	7,0%	7,0%
	2004	7,6%	9,0%	8,7%	8,8%	8,9%	11,3%	8,1%	9,0%	10,2%	9,2%	7,7%	7,7%
Agro y pesca	2000	3,8%	7,4%	7,4%	10,2%	5,7%	15,8%	11,0%	6,2%	9,5%	4,1%	6,2%	4,0%
Min - n/- (*)	2004	2,6%	6,9%	6,8%	6,3%	6,2%	17,4%	9,3%	4,7%	6,5%	9,1%	6,1%	3,8%
Minería (*)	2000 2004		1,3% 0,4%	1,4% 0,4%									
Manufacturas	2000	2,2%	2,9%	2,8%	2,2%	4,1%	4,4%	1,8%	2,6%	1,6%	5,2%	3,1%	3,0%
	2004	2,4%	3,1%	3,0%	2,5%	4,6%	3,9%	2,4%	2,9%	2,5%	5,6%	3,1%	3,1%
EGA (1)	2000	2,2%	2,4%	2,3%	0,3%	1,2%	1,0%	8,0%	6,3%	10,5%	3,0%	0,7%	1,1%
Construcción	2004	1,9% 0,9%	2,1%	2,1%	2,1%	1,0%	4,2%	3,5%	1,9%	3,9% 1,2%	0,0% 1,7%	0,7% 1,1%	2,1% 1,3%
Construction	2000 2004	0,9%	1,4% 1,7%	1,4% 1,5%	1,4% 2,5%	1,7% 1,7%	1,9% 1,6%	0,4% 1,7%	1,9% 1,5%	1,2%	1,7%	1,1%	1,3%
Comercio	2000	6,4%	8,0%	7,8%	7,9%	8,4%	9.7%	6,8%	8,4%	10,5%	7,3%	6,9%	6,5%
	2004	7,5%	9,1%	8,9%	8,3%	9,5%	10,4%	7,6%	10,2%	9,9%	9,1%	7,6%	9,0%
Hostelería	2000	11,4%	13,0%	12,9%	13,3%	11,3%	20,3%	10,1%	18,2%	17,1%	8,0%	11,8%	11,5%
_	2004	12,5%	13,8%	13,6%	10,3%	13,5%	21,6%	14,8%	17,0%	20,1%	8,3%	13,2%	12,2%
Transp. y comun.	2000 2004	4,5% 3,6%	3,8% 4,4%	4,0% 4,2%	2,7% 4,7%	4,0% 3,8%	5,0% 4,5%	2,0% 5,4%	3,3% 4,9%	5,5% 5,1%	6,0% 6,0%	5,1% 3,3%	3,3% 3,4%
Banca y finanzas	2004	1,6%	4,4%	3,9%	3,2%	4,8%	7,1%	1,9%	8,8%	4,9%	5,6%	5,3%	4,5%
	2004	2,5%	4,6%	4,1%	5,5%	4,6%	3,3%	1,8%	3,2%	3,1%	5,5%	7,4%	5,7%
Serv. a empresas	2000	10,0%	14,1%	13,1%	10,0%	12,2%	16,8%	12,5%	23,1%	14,8%	15,1%	18,1%	17,2%
	2004	10,8%	14,9%	13,9%	12,5%	13,8%	17,2%	14,5%	24,1%	14,3%	17,4%	21,3%	13,7%
AA.PP. y Defensa	2000 2004	1,8% 0,3%	3,2% 3,1%	2,9% 2,7%	2,5% 2,0%	2,9% 2,8%	5,2% 2,3%	3,8% 4,1%	4,2% 3,5%	2,4% 4,6%	3,6% 2,9%	3,9% 6,4%	2,4% 3,0%
Educación	2004	12,4%	13,6%	13,4%	18,4%	7,8%	14,0%	13,8%	13,0%	20,5%	19,0%	10,5%	11,4%
Ladouoion	2004	16,6%	15,8%	16,0%	21,6%	10,4%	19,7%	16,3%	11,7%	19,3%	18,2%	10,5%	13,0%
Serv. sociales	2000	8,5%	8,2%	8,2%	9,7%	7,2%	10,4%	6,1%	9,1%	9,1%	8,0%	7,5%	6,7%
-	2004	7,6%	9,5%	9,3%	11,6%	7,3%	11,8%	6,4%	10,1%	13,5%	5,5%	7,5%	9,2%
Serv. personales	2000	7,3%	16,4%	14,9%	18,9%	17,2%	16,8%	12,9%	19,7%	14,7%	13,7%	17,4%	14,4%
Serv. doméstico (2)	2004	12,7% 26,4%	16,5% 55,9%	15,8% 50,3%	16,9% 54,6%	18,9% 55,5%	15,6% 64,9%	17,0% 45,1%	20,4% 56,7%	19,1% 63,6%	11,3% 56,7%	14,8% 49,3%	14,3% 52,4%
Derv. domestico (2)	2004	28,9%	53,4%	47,7%	55,7%	50,9%	59,4%	44,4%	57,9%	61,9%	57,2%	54,0%	46,1%
Variación absoluta									,,,,,,	, , , , , ,	,	,	
Total		1,2%	0,8%	0,8%	1,0%	0,8%	0,7%	0,9%	0,3%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%
Agro y pesca		-1,2%	-0,5%	-0,5%	-3,9%	0,5%	1,6%	-1,7%	-1,4%	-3,0%	5,1%	-0,1%	-0,2%
Minería (*)			-0,9%	-1,0%									
Manufacturas		0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,5%	-0,5%	0,6%	0,3%	0,9%	0,4%	0,0%	0,1%
EGA (1)		-0,3%	-0,2%	-0,2%	1,9%	-0,2%	3,2%	-4,5%	-4,4%	-6,6%	-3,0%	0,0%	1,1%
Construcción		-0,4%	0,3%	0,2%	1,1%	0,0%	-0,3%	1,4%	-0,4%	-0,1%	-0,2%	0,0%	0,1%
Comercio		1,0%	1,1%	1,1%	0,4%	1,1%	0,8%	0,8%	1,8%	-0,6%	1,8%	0,7%	2,5%
Hostelería		1,1%	0,7%	0,7%	-2,9%	2,2%	1,3%	4,8%	-1,2%	3,1%	0,4%	1,3%	0,7%
Transp. y comun.		-0,9%	0,6%	0,2%	2,0%	-0,2%	-0,5%	3,4%	1,6%	-0,4%	0,0%	-1,8%	0,2%
Banca y finanzas		0,8%	-0,1%	0,2%	2,3%	-0,2%	-3,8%	-0,1%	-5,6%	-1,8%	-0,1%	2,2%	1,3%
Serv. a empresas		0,8%	0,7%	0,8%	2,4%	1,6%	0,4%	2,0%	1,0%	-0,5%	2,3%	3,2%	-3,4%
AA.PP. y Defensa		-1,4%	-0,1%	-0,3%	-0,4%	0,0%	-2,9%	0,2%	-0,7%	2,3%	-0,7%	2,5%	0,6%
Educación		4,3%	2,3%	2,6%	3,2%	2,6%	5,6%	2,5%	-1,3%	-1,2%	-0,8%	0,0%	1,6%
Serv. sociales		-0,9%	1,3%	1,0%	1,9%	0,1%	1,4%	0,3%	0,9%	4,4%	-2,5%	0,1%	2,6%
Serv. personales		5,4%	0,0%	0,9%	-2,0%	1,7%	-1,2%	4,2%	0,6%	4,5%	-2,4%	-2,6%	-0,1%
Serv. doméstico (2)		2,5%	-2,6%	-2,6%	1,1%	-4,6%	-5,5%	-0,7%	1,2%	-1,7%	0,5%	4,8%	-6,3%

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

La rama servicios personales es la que proporcionalmente más incrementó la cantidad de ocupados a tiempo parcial en la CAM, pasando de unos 8.000 ocupados en 2000 a 17.000 cuatro años más tarde.

En la CAM, de las trece ramas de actividad que se cuentan cuando se excluye a agricultura y pesca y minería, vemos que ocho (manufacturas, comercio, hostelería, banca y finanzas, servicios a empresas, educación, servicios personales y hogares que emplean servicio doméstico) han aumentado el número de ocupados a tiempo parcial más deprisa que el de quienes trabajan

⁽²⁾ Incluye organismos extraterritoriales, aunque sin incidencia relevante en el resultado.

^(*) El tamaño de la muestra es muy reducido, por lo que los datos, de magnitud pequeña, están sujetos a amplios márgenes de error. Así, son irrelevantes para un análisis provechoso. Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicía; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

a tiempo completo. En el resto de España, eso ocurrió en nueve de las trece ramas (las antes mencionadas, excepto servicio doméstico y banca y finanzas, más construcción, transporte y comunicaciones y servicios sociales).

En el cuatrienio bajo análisis, la creación de puestos de trabajo de jornada parcial ha estado un poco más concentrada en la CAM que en el resto de España. Los hogares que emplean servicio doméstico crearon el 29%; los servicios a empresas, el 19%; la educación, el 17%, y los servicios personales, otro 14%. Así, esas cuatro ramas de actividad fueron responsables en la CAM de casi el 80% de las nuevas ocupaciones a tiempo parcial. En el resto de España, para alcanzar un porcentaje similar es necesario sumar la incorporación de ocupados a tiempo parcial de cinco ramas de actividad: servicios a empresas (19%), comercio (17%), servicio doméstico (17%), educación (14%) y hostelería (10%).

Cuadro 4A-D

IMPORTANCIA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID Y OTRAS CC.AA.

Variación del número de ocupados según rama de actividad y tipo de jornada; miles de personas

Variacion del nur												B 1 -
	Madrid	Resto de	Espana	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
Mantaattaata	0000	España										(8 CC.AA.)
Variación absoluta			0.405	044	470	004	70	7.51	70	400	1 400	075
Total	494	1.971	2.465	341	478	321	72	75	76	132	102	375
J. completa	430	1.691	2.121	283	417	274	57	65	62	116	90	327
J. parcial	64	281	344	57	61	47	15	9	14	17	12	48
Agro y pesca	6	-46	-40	-1	10	-4	-50	-10	-1	-4	4	9
J. completa	6	-38	-31	2	8	-4	-42	-8	-1	-6	4	9
J. parcial	0	-8	-8	-3	2	1	-8	-2	0	2	0	0
Minería	(*)	-7	-6	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
J. completa	(*)	-6	-6	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
J. parcial	(*)	-1	-1	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	18	112	129	-15	12	27	25	13	10	-4	12	33
J. completa	16	103	119	-17	10	28	24	12	7	-4	12	
J. parcial	1	9	10	1	2	-1	2	1	2	0	0	1
EGA (1)	-6	11	6	5	-1	4	1	0	0	-1	2	1
J. completa	-6	11	6	5	-1	4	1	1	0	-1	2	1
J. parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Construcción	91	439	531	81	131	76	11	16	3	36	22	64
J. completa	92	428	520	76	129	76	10	16	3	36	21	62
J. parcial	0	11	11	5	2	1	2	0	0	0	0	1
Comercio	48	257	306	37	79	28	6	16	8	11	10	62
J. completa	41	209	250	32	67	23	4	12	8	7	9	46
J. parcial	7	49	55	5	12	5	2	4	0	3	1	16
Hostelería	50	147	197	17	32	37	4	10	5	32	7	3
J. completa	42	120	163	20	24	28	1	8	3	29	5	1
J. parcial	8	27	34	-3	8	9	3	1	3	3	1	2
Transp. y comun.	45	92	137	26	26	11	9	-4	-2	-1	5	22
J. completa	46	84	129	22	25	11	7	-5	-2	-1	6	21
J. parcial	0	8	8	5	1	0	2	1	0	0	0	1
Banca y finanzas	-4	-6	-11	-16	-3	3	1	4	1	2	1	1
J. Completa	-5	-6	-11	-17	-3	4	1	5	1	2	0	0
J. Parcial	1	0	0	1	0	-1	0	-1	0	0	0	1
Serv. a empresas	88	322	410	70	63	47	22	7	23	16	12	62
J. Completa	76	268	344	55	52	39	18	5	20	12	9	58
J. Parcial	12	54	66	15	11	9	4	2	3	4		
AA.PP. y Defensa	15	136	151	20	33	22	10	8	1	6	3	31
J. completa	17	132	149	20	32	24	10	8	0	6	2	-
J. parcial	-3	4	1	0	1	-2	1	0	1	0	1	2
Educación	32	137	169	50	24	18	13	0	5	7	3	17
J. completa	21	99	120	35	17	10	10	0	5	6	3	
J. parcial	11	38	48	15	6	8	3	-1	0	1	0	4
Serv. sociales	25	174	199	29	30	11	10	10	21	15	11	36
J. completa	24	148	172	23	28	9	9	8	16	15	10	29
J. parcial	1	26	27	6	20	2	1	1	5	0	1	7
Serv. personales	28	96	124	25	16	11	4	1	4	11	6	19
J. completa	19	80	99	23	11	10	2	1	1	10		17
J. parcial	9	16	25	23	11	10	2	0	2	0	0	3
Serv. doméstico (2)	57	108	164	14	27	29	4	5	∠ -2	7	3	21
J. completa	38	59	97	5	16	29 14	2	2	0	3	1	15
	38 18	59 49		9		14	2			3		6
J. parcial	18	49	67	9	10	14	2	3	-1	4	2	_ 6

Variación porcentual 2000 - 2004 Total 22,3% 14,8% 15,9% 12,3% 20,9% 19,7% 7,1% 8,4% 8,9% 19,7% 16,6% 14,5%													
	22,3%						7,1%		8,9%				
J. completa	20,8%	13,8%	14,9%	11,1%	19,9%	18,8%	6,1%	8,1%	8,1%	18,7%	15,7%	13,6%	
J. parcial	44,8%	25,9%	28,1%	26,6%	33,0%	27,5%	19,9%	12,2%	17,1%	29,6%	28,6%	26,4%	
Agro y pesca	39,9%	-4,5%	-3,9%	-0,8%	3,9%	-4,4%	-28,5%	-10,8%	-10,2%	-10,0%	6,6%	4,0%	
J. completa	41,6%	-4,0%	-3,3%	3,5%	3,3%	-6,2%	-27,2%	-9,4%	-7,3%	-14,7%	6,8%	4,2%	
J. parcial	-5,1%	-11,0%	-10,9%	-38,4%	13,5%	5,1%	-39,7%	-31,8%	-38,3%	101,4%	4,7%	-1,1%	
Minería (*)	(*)	-11,6%	-9,6%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	
J. completa	(*)	-10,8%	-8,7%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	
J. parcial	(*)	-72,0%	-75,7%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	
Manufacturas	5,3%	4,3%	4,4%	-2,1%	4,5%	7,1%	15,2%	8,1%	4,0%	-9,9%	10,6%	7,0%	
J. completa	5,0%	4,1%	4,2%	-2,3%	3,9%	7,6%	14,5%	7,8%	3,0%	-10,3%	10,7%	6,9%	
J. parcial	14,4%	12,0%	12,2%	8,6%	18,2%	-5,0%	55,1%	20,4%	62,1%	-2,5%	9,0%	9,4%	
EGA (1)	-29,0%	14,6%	5,8%	31,1%	-6,6%	59,4%	14,8%	6,3%	-1,2%	-13,8%	41,7%	8,9%	
J. completa	-28,7%	14,8%	6,0%	28,6%	-6,3%	54,4%	20,3%	11,2%	6,0%	-11,1%	41,7%	7,8%	
J. parcial	-39,8%	4,2%	-4,3%	1004,1%	-23,0%	541,7%	-49,6%	-68,1%	-62,8%	-100,0%	45,4%	119,1%	
Construcción	44,8%	28,9%	30,8%	29,9%	46,9%	41,9%	9,6%	14,6%	3,6%	39,6%	24,1%	20,8%	
J. completa	45,4%	28,6%	30,6%	28,5%	47,0%	42,3%	8,1%	15,1%	3,6%	39,9%	24,0%	20,7%	
J. parcial	-15,8%	51,2%	46,0%	126,5%	45,3%	21,9%	385,6%	-10,2%	-2,9%	23,8%	29,0%	31,1%	
Comercio	15,9%	11,6%	12,2%	8,8%	19,6%	8,9%	3,5%	12,6%	6,8%	8,0%	10,7%	14,6%	
J. completa	14,6%	10,3%	10,8%	8,3%	18,2%	8,0%	2,7%	10,4%	7,5%	5,9%	9,8%	11,5%	
J. parcial	34,7%	27,6%	28,3%	14,3%	35,4%	17,3%	15,2%	36,5%	0,4%	34,1%	22,2%	58,4%	
Hostelería	42,7%	16,6%	19,6%	10,2%	19,6%	37,7%	8,5%	18,7%	11,6%	39,3%	21,6%	1,4%	
J. completa	41,0%	15,6%	18,6%	14,0%	16,6%	35,4%	2,7%	20,4%	7,5%	38,7%	19,8%	0,6%	
J. parcial	56,7%	23,1%	26,5%	-14,2%	43,4%	46,8%	60,2%	11,1%	31,6%	45,6%	35,3%	7,4%	
Transp. y comun.	21,9%	12,7%	14,8%	15,9%	23,5%	14,3%	18,6%	-8,0%	-3,4%	-1,4%	18,9%	16,0%	
J. completa	23,1%	12,0%	14,5%	13,5%	23,8%	14,9%	14,5%	-9,5%	-3,1%	-1,4%	21,2%	15,8%	
J. parcial	-3,5%	30,5%	21,9%	101,4%	17,4%	2,9%	220,3%	36,4%	-10,0%	-0,6%	-23,6%	21,5%	
Banca y finanzas	-4,3%	-2,0%	-2,6%	-18,5%	-5,7%	7,0%	6,9%	25,7%	4,1%	16,3%	5,0%	2,3%	
J. completa	-5,1%	-1,9%	-2,7%	-20,5%	-5,5%	11,4%	7,0%	33,5%	6,1%	16,4%	2,6%	1,0%	
J. parcial	45,7%	-3,2%	1,8%	38,8%	-9,3%	-50,6%	1,0%	-54,7%	-34,4%	15,2%	48,0%	30,9%	
Serv. a empresas	29,8%	38,3%	36,1%	29,2%	47,4%	43,7%	47,2%	13,7%	37,1%	38,7%	46,3%	45,9%	
J. completa	28,7%	37,1%	34,9%	25,7%	44,8%	43,0%	43,9%	12,3%	37,9%	34,9%	40,6%	52,0%	
J. parcial	39,8%	45,5%	44,4%	60,7%	66,3%	47,0%	70,3%	18,7%	32,4%	60,3%	71,9%	16,8%	
AA.PP. y Defensa	8,4% 10,0%	17,0%	15,4% 15,8%	17,3% 17,8%	19,0%	31,2% 35,2%	17,7%	12,1%	2,2% -0,2%	12,4%	7,0%	18,6%	
J. completa		17,1%			19,1%	35,2% -42,8%	17,4%	13,0%		13,3%	4,2%	17,9%	
J. parcial Educación	-80,7% 25,4%	15,1% 19,1%	4,6% 20,0%	-3,4% 37,3%	18,0% 16,1%	-42,8% 23,4%	25,0% 27,6%	-7,4% -0,7%	98,9% 9,9%	-10,5% 17,1%	74,6% 9,7%	48,5% 13,2%	
		,							,		9,7% 9,7%		
J. completa J. parcial	19,2% 68,9%	16,0% 38,9%	16,5% 43,0%	31,9% 61,6%	12,8% 55,1%	15,3% 73,0%	24,0% 50,2%	0,8% -10,7%	11,6% 3,4%	18,2% 12,1%	9,7%	11,2% 28,8%	
Serv. sociales	21,0%	24,5%	43,0% 24,0 %	20,1%	23,3%	73,0% 14,2%	22,2%	-10,7% 17,4%	3,4% 46,0%	48,0%	9,8% 33,0%	28,8% 24,9%	
J. completa	22,2%	22,7%	22,6%	17,6%	23,2%	12,3%	21,8%	16,2%	38,9%	52,0%	32,9%	21,5%	
J. completa J. parcial	8,3%	44,6%	39,2%	43,2%	23,2%	30,1%	27,8%	29,5%	36,9% 116,7%	1,7%	34,7%	73,0%	
Serv. personales	27,4%	19,2%	20,6%	43,2% 22,7%	17,7%	17,6%	10,9%	29,5% 4,7%	10,7%	35,3%	33,2%	20,2%	
J. completa	20,0%	19,2%	19,3%	25,7%	15,3%	19,3%	5,5%	3,9%	4,5%	39,1%	33,2 % 37,4%	20,2%	
J. parcial	120,0%	19,1%	27,7%	10,0%	29,0%	9,0%	5,5% 46,9%	3,9% 8,1%	4,5%	11,5%	13,4%	20,3% 19,5%	
Serv. doméstico (2)	69,2%	31,0%	38,3%	20,2%	37,2%	60,9%	16,4%	27,7%	-5,7 %	43,7%	25,9%	35,1%	
J. completa	63,5%	38,6%	45,7%	17,3%	51,4%	86,0%	17,8%	24,2%	-0,9%	42,2%	14,0%	53,1%	
J. parcial	85,1%	25,0%	31,1%	22,6%	25,8%	47,3%	14,7%	30,3%	-0,9%	44,9%	38,0%	18,8%	
u. partiai	05,1%	25,0%	31,1%	22,0%	25,0%	41,3%	14,170	30,3%	-1,0%	44,5%	30,0%	10,0%	

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

Resto (8 CC.AA.).: incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

La desagregación del trabajo a tiempo parcial por rama de actividad para 2005, aunque menos profunda que la de años anteriores, muestra algunos cambios relevantes que afectan especialmente a los sectores de agricultura y pesca e industria.

Aunque el caso del primero de estos dos sectores es menos importante desde el punto de vista de la cantidad de personas involucradas, sí resulta simbólico por las características estructurales de la economía madrileña antes aludidas. Concretamente, la proporción de ocupados a tiempo parcial en este sector de la CAM pasó a situarse en el 10%, igual que el promedio de todos los sectores y muy próxima a la media del conjunto español. Incluso cuando en 2004 la agricultura y pesca de la CAM mostraban, con amplia diferencia, el menor porcentaje de ocupados a tiempo parcial entre las comunidades autónomas observadas, en 2005 exhibe uno más elevado que el de Cataluña (6,9%), Canarias (8,6%), Castilla-La Mancha (9,1%) y el promedio de las ocho autonomías menores (9,9%).

⁽²⁾ Incluye organismos extraterritoriales, aunque sin incidencia relevante en el resultado.

^(*) El tamaño de la muestra es muy reducido, por lo que los datos, de magnitud pequeña, están sujetos a amplios márgenes de error. Así, son irrelevantes para un análisis provechoso. Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y.L: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

Con todo, los datos correspondientes a industria²⁹ resultan aún más favorables. Mientras en 2004 la CAM mostraba la menor penetración del trabajo a tiempo parcial tanto en manufacturas como en electricidad, gas y agua, la información disponible para 2005 invierte esa situación, posicionando a la CAM al tope de las autonomías, con una proporción de ocupados a tiempo parcial del 5,2%, compartiendo el lugar con Andalucía y Valencia.

En la construcción también se aprecia una mejoría, aunque tímida. Por un lado, en tanto en 2004 la proporción de ocupados a tiempo parcial en este sector para el total de España triplicaba la de la CAM, en 2005 la sigue superando, pero por menos del doble. Por otro lado, durante el primero de esos años, la construcción en la CAM tenía el porcentaje de ocupados a tiempo parcial más reducido entre las comunidades consideradas (apenas 0,5%), mientras que el actual 1,8%, si bien sigue siendo bajo en comparación con las demás, al menos supera al de Castilla-La Mancha (1,1%).

Es más difícil analizar la situación del sector servicios, pues agrupa las restantes diez ramas de actividad. En todo caso, sí puede afirmarse que es en este sector, en el cual trabajan tres de cada cuatro ocupados en la comunidad madrileña, donde radica la clave del menor desarrollo de esta modalidad de contratación en dicha comunidad. En apoyo de lo anterior consta el hecho de que los datos disponibles de 2005 atribuyen al sector servicios de la CAM la menor proporción de ocupados a tiempo parcial, del 12,1%, frente al 13,3% para el conjunto español.

La distribución del trabajo a tiempo parcial entre los sectores público y privado para 2005 arroja nueva luz sobre el tema y contribuye a ratificar la menor expansión del trabajo a tiempo parcial en los servicios, que es donde se concentra la actividad del primero de ellos. Concretamente, se constata que si bien en ambos sectores la penetración del trabajo a tiempo parcial es inferior en la CAM que en otras autonomías, esto es más notorio en el sector público³⁰.

Una forma de ver lo anterior es advertir, sencillamente, que la proporción de ocupados a tiempo parcial en el sector público de la CAM, del 3,9%, es la menor junto con la de Galicia, quedando por debajo del promedio del resto de España (6,5%). Al mismo tiempo vemos que, aunque la tasa de parcialidad del sector privado de la CAM (11,2%) también se encuentra por debajo de la del resto de España (12,9%), la brecha que las separa es sensiblemente inferior que en el caso del sector público. Además, la parcialidad en el sector privado de la CAM supera a la de Castilla-La Mancha (10,7%) y es muy similar a la de Cataluña (11,6%).

Otra perspectiva que apoya lo anterior es la mayor desproporción que presenta la CAM entre las tasas de parcialidad de ambos sectores. En tanto la tasa de parcialidad del sector privado del resto de España, de la autonomía valenciana, del País Vasco y de Castilla y León es prácticamente el doble que la del sector público, en la CAM es casi el triple, como también ocurre en Andalucía y Galicia.

4.2. Madrid en el contexto europeo

Al comparar las estadísticas de 2004 de la CAM con el promedio de los quince países de la UE, se constata que la proporción de ocupados a tiempo parcial resulta inferior en todas las ramas

²⁹ Para los datos de 2005, "industria" agrupa las ramas manufacturas y electricidad, gas y agua.

Nótese que se considera a los ocupados en el sector público en la Comunidad de Madrid, sin distinguir que el organismo empleador pertenezca a la Administración nacional, autonómica o municipal.

de actividad³¹. Entre las que cuentan con mayor número de ocupados, las diferencias más notables, en el porcentaje de ocupados a tiempo parcial, corresponden a Administraciones Públicas y Defensa y a construcción. En el primer caso, en tanto la CAM muestra apenas un 0,3% de ocupados a tiempo parcial, la media de los quince países de la UE es del 13,9%, con Países Bajos exhibiendo el registro máximo del 28,5%. En la construcción, la CAM sólo tiene el 0,5% de ocupados a tiempo parcial, en tanto que el promedio de los quince países es del 5,8%, con Países Bajos llegando al 13%.

En manufacturas, comercio y transporte y comunicaciones, la proporción media de ocupados a tiempo parcial en los quince países más que triplica los datos de la CAM. Aunque afecta a un menor número de personas, es significativa la desproporción que existe en el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en banca y finanzas, que en la CAM es sólo del 2,5%, mientras que en la media de los quince países de la UE se sitúa en el 15,3%. Más allá del caso extremo holandés, con un 32,5% de ocupados a tiempo parcial en este sector, están los ejemplos de Alemania y Reino Unido, con más del 17% de ocupados a tiempo parcial cada uno.

Si bien, como se dijo, la proporción de ocupados a tiempo parcial se ha incrementado en la CAM entre los años 2000 y 2004, pasando de un 6,4% a un 7,6%, eso no ha impedido que el diferencial respecto de la media comunitaria se haya ampliado. En efecto, en el mismo lapso de tiempo la porción de ocupados a tiempo parcial dentro de la ocupación total aumentó como media de la UE desde el 17,8% hasta el 19,5%. Además, a diferencia de lo sucedido en la CAM, donde seis de los quince sectores de actividad presentaron una contracción en la proporción de ocupados a tiempo parcial entre 2000 y 2004, en la media de quince países de la UE se aprecia que los que trabajan a tiempo parcial se incrementaron en todas las ramas de actividad.

No puede dejar de señalarse que, considerando la media de quince países, en cuatro sectores de actividad ha habido un reemplazo de personal que trabajaba a jornada completa por personal a jornada parcial. Este ha sido el caso de manufacturas, banca y finanzas, electricidad, gas y agua, y Administraciones Públicas y Defensa. En los dos primeros casos el resultado fue una pérdida neta total de puestos de trabajo. En la CAM, dicho fenómeno de reemplazo de trabajadores de tiempo completo por otros de jornada parcial con una pérdida neta de empleo sólo se ha dado en banca y finanzas.

Las cifras disponibles del trabajo a tiempo parcial en España y la CAM en 2005 encierran el hecho positivo de reducir los diferenciales que separan las respectivas tasas de parcialidad de la media de la Unión Europea.

Tomando en consideración el caso de Madrid, el progreso más destacado se observa en la industria³², donde la actual proporción del 5,2% de ocupados a tiempo parcial de la CAM supera las de Polonia y Portugal y se sitúa próxima a las de Francia e Italia.

En agricultura y pesca, la tasa de parcialidad del 10% de 2005 de la CAM continúa como la más reducida en comparación con la de los países del entorno comunitario. No obstante, la misma está próxima al 11,1% de Italia y reduce a la mitad la brecha que la separaba de la media europea.

_

³¹ No se tienen en cuenta los datos de minería por tener un mayor margen de error.

³² Recuérdese que en lo referido a los datos de 2005 se trata de la agregación de las ramas de manufacturas y electricidad, gas y agua.

En cambio, tanto en el sector de la construcción como en el de los servicios, los incrementos en la proporción de ocupados a tiempo parcial en la CAM son insuficientes para lograr mejoras perceptibles en la comparación con los mismos sectores de otros países europeos.

Cuadro 4A-E

OCUPADOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, SECTOR Y TIPO DE JORNADA EN 2005 (*)

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España										(8 CC.AA.)
Rama de actividad												
Total	2.877	16.314	19.191	3.324	2.973	2.069	1.157	1.049	951	841	781	3.170
J. completa	2.590	14.373	16.963	2.941	2.610	1.799	1.026	917	838	740	701	2.802
J. parcial	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368
Agro y pesca	27	966	992	84	254	83	121	87	16	28	63	230
J. completa	24	856	880	78	228	70	100	77	12	25	57	208
J. parcial	3	109	112	6	26	12	21	10	3	2	6	23 558
Industria	349	2.962	3.311	803	335	413	224	194	238	50	148	558
J. completa	331	2.837	3.167	773	317	391	216	187	233	48	141	532
J. parcial	18	125	143	30	18	21	8	8	5	2	7	25
Construcción	345	2.051	2.396	349	435	277	133	131	79	118	119	410
J. completa	339	1.993	2.332	341	420	265	130	128	77	114	118	401
J. parcial	6			8	15	12	3	3	2	3	1	10
Servicios	2.156	10.335	12.492	2.087	1.950	1.296	679	636	618	646	451	1.972
J. completa	1.896	8.688	10.584	1.749	1.645	1.072	581	525	516	553	384	1.661
J. parcial	260	1.648	1.908	338	305	224	98	110	102	94	67	310
Sector												
Sector público	471	2.442	2.914	370	527	254	189	190	127	145	135	505
J. completa	453	2.285	2.738	331	502	237	181	176	118	137	124	477
J. parcial	18	158	176	38	25	17	7	14	9	8	12	28
Sector privado	2.406	13.872	16.277	2.954	2.446	1.814	969	859	824	696	646	2.665
J. completa	2.137	12.089	14.225	2.610	2.107	1.562	845	741	720	603	577	2.324
J. parcial	269	1.783	2.052	344	338	253	123	118	104	93	69	340
Porcentaje jornada par	rcial/Total											
Total	10,0%	11,9%	11,6%	11,5%	12,2%	13,0%	11,3%	12,6%	11,8%	12,1%	10,3%	11,6%
Agro y pesca	10,0%	11,3%	11,3%	6,9%	10,3%	14,9%	17,3%	11,5%	20,9%	8,6%	9,1%	9,9%
Industria	5,2%		4,3%	3,8%	5,2%	5,2%	3,7%	4,1%	2,2%	4,3%	4,7%	4,6%
Construcción	1,8%		2,7%	2,4%	3,4%	4,5%	2,5%	2,4%	1,9%	2,9%	1,1%	2,4%
Servicios	12,1%	15,9%	15,3%	16,2%	15,6%	17,3%	14,4%	17,4%	16,5%	14,5%	14,8%	15,7%
Sector público	3,9%	6,5%	6,0%	10.4%	4,7%	6,8%	3,9%	7,2%	6,8%	5.6%	8,6%	5,5%
Sector privado	11,2%			11,6%	13,8%	13,9%	12,7%		12,6%	13,4%	10,7%	12,8%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabría, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 4B

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados según rama de actividad y tipo de jornada: miles de personas

Ocupados según ra												
	Madrid	Resto de España	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
2000	•											
Total	2.212	13.294	15.506	36.324	23.123	21.080	7.870	14.526	5.021	4.125	27.185	158.730
J. completa	2.070	12.208	14.279	29.266	19.208	19.301	4.606	12.996	4.473	3.205	20.340	130.406
J. parcial	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
Agro y pesca	15		1.029	958	958	1.120	238	2.727	635	120	416	6.845
J. completa	15	938	953	808	807	966	152	2.076	370	77	341	5.675
J. parcial	1	75	76	150	151	154	85	651	265	43	74	1.170
Minería	7		66	146	46	64	13	292	17	9	100	515
J. completa	7	58	65	146	46	64	13	292	17	9	100	515
J. parcial	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manufacturas	333	2.585	2.918	8.630	4.336	4.918	1.079	2.901	1.094	743	4.585	31.583
J. completa	326	2.510	2.836	7.752	4.074	4.679	843	2.766	1.059	676	4.195	29.196
J. parcial	7		82	878	262	239	236	135	35	67	390	2.387
EGA (1)	20	78	98	306	188	167	34	264	30	31	194	1.190
J. completa	19	76	96	288	178	161	27	255	30	28	180	1.124
J. parcial	0	2	2	18	10	6	7	8	0	3	14	66
Construcción	204	1.519	1.723	3.098	1.503	1.618	457	1.024	594	222	1.918	12.452
J. completa	202	1.497	1.699	2.890	1.424	1.551	399	975	576	203	1.786	11.787
J. parcial	2	22	24	208	79	67	59	50	17	19	132	665
Comercio	302	2.210	2.512	5.179	3.033	3.377	1.197	2.044	743	500	4.182	23.468
J. completa	283	2.033	2.316	3.753	2.502	3.075	664	1.837	694	383	2.587	18.190
J. parcial	19	177	196	1.426	531	302	533	207	49	117	1.595	5.278
Hostelería	117	887	1.004	1.210	783	814	276	241	259	117	1.149	6.452
J. completa	103		875	873	593	701	93	211	241	79	575	4.683
J. parcial	13		129	337	190	114	183	30	18	38	574	1.769
Transp. y comun.	206		930	1.981	1.532	1.190	449	893	187	281	1.881	9.657
J. completa	197	696	893	1.713	1.372	1.138	317	853	180	233	1.626	8.605
J. parcial	9		37	268	160	52	131	41	7	48	255	1.052
Banca y finanzas	103	309	412	1.330	714	662	281	380	92	80	1.195	5.382
J. completa	101	294	396	1.113	625	617	206	356	92	69	1.006	4.676
J. parcial	2	14	16	217	89	45	75	25	0	11	189	706
Serv. a empresas	295		1.136	2.900	2.162	1.478	923	531	214	495	3.020	13.726
J. completa	266		987	2.184	1.790	1.273	601	450	191	412	2.395	10.980
J. parcial	30		148	716	372	205	321	81	23	83	625	2.746
AA.PP. y Defensa	177	798	975	2.984	2.139	1.797	522	764	318	215	1.686	11.988
J. completa	174	772	946	2.554	1.752	1.664	387	733	310	185	1.416	10.417
J. parcial	3		29	430	387	132	136	31	9	30	270	1.571
Educación	125	716	841	1.912	1.743	1.467	463	1.013	282	327	2.184	10.558
J. completa	110		729	1.283	1.369	1.359	214	892	263	247	1.339	7.882
J. parcial	16		113	629	374	108	249	121	19	80	846	2.676
Serv. Sociales	121	710	830	3.606	2.414	1.288	1.059	938	251	763	2.967	15.083
J. completa	110 10		762	2.488	1.721	1.158	284	868	241	453	1.715	10.174
J. parcial			68	1.118	693	130	775	71	10	310	1.253	4.909
Serv. personales	103	500	604	1.921	999	905	322	507	157	219	1.487	7.400
J. completa	96		514	1.364	736	770	149	431	138	148	956	5.366
J. parcial	8		90	557	263	136	174	76	19	71	531	2.034
Serv. doméstico (2)	82	347	429	163	573	215	560	8	150	3	222	2.431
J. completa	60		213	57	219	126	258	2	72	3	124	1.136
J. parcial	22	194	216	106	354	89	302	6	78	0	98	1.295

2004												
Total	2.706	15.265	17.971	35.463	24.203	22.405	8.106	13.794	5.123	4.290	28.020	164.519
J. completa	2.500	13.899	16.399	27.543	20.168	19.563	4.414	12.299	4.544	3.279	20.787	132,443
J. parcial	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Agro y pesca	22	967	989	835	953	990	239	2.482	618	107	369	6.207
J. completa	21	900	921	702	821	880	142	1.826	335	77	299	5.141
J. parcial	1 1	67	68	133	132	110	97	657	283	30	70	1.066
Minería	8	52	60	118	35	38	9		17	6	93	407
J. completa	8	52	59	118	35	38	9	227	17	6	93	407
J. parcial	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0
Manufacturas	351	2.697	3.048	8,201	4.082	4.846	1.050	2.739	1.003	684	3.813	29.887
J. completa	343	2.613	2.955	7.296	3.842	4.526	785	2.616	973	623	3.467	27.392
J. parcial	8	84	92	905	240	320	266	123	29	61	346	2.495
EGA (1)	14	90	104	297	216	152	37	222	32	27	183	1.197
J. completa	14	88	102	279	199	147	30	216	32	24	169	1.123
J. parcial	0	2	2	18	18	5	7	6	0	3	15	74
Construcción	295	1.958	2.253	2.468	1.610	1.833	467	788	548	245	2.195	13.049
J. completa	293	1.925	2.218	2.255	1.533	1.733	406	750	532	227	2.027	12.293
J. parcial	2	33	35	213	77	100	61	38	17	18	168	756
Comercio	350	2.467	2.818	4.938	3.281	3.434	1.244	1.996	782	539	4.331	24.163
J. completa	324	2.242	2.566	3.421	2.726	2.929	632	1.773	728	388	2.656	18.261
J. parcial	26	225	252	1.517	555	505	612	224	54	151	1.675	5.902
Hostelería	167	1.034	1.201	1,208	803	1.035	296	236	266	126	1.221	7.047
J. completa	146	891	1.037	808	623	789	96	206	246	77	642	4.970
J. parcial	21	142	163	400	180	246	200	31	20	49	579	2.077
Transp. y comun.	252	816	1.067	1.974	1.559	1.241	472	832	215	268	1.885	10.030
J. completa	243	780	1.022	1.662	1.406	1.162	317	797	206	221	1.633	8.824
J. parcial	9	36	45	312	153	79	155	35	9	47	253	1.206
Banca y finanzas	98	303	401	1.282	669	641	274	271	97	88	1.177	5.228
J. completa	96	289	385	1.060	579	582	185	251	97	74	971	4.429
J. parcial	2	14	16	222	91	59	89	20	0	14	206	799
Serv. a empresas	383	1.162	1.546	3.249	2.432	2.327	1.020	799	292	561	3.160	16.195
J. completa	342	989	1.331	2.356	2.053	1.858	621	695	261	451	2.487	12.753
J. parcial	41	173	214	893	378	469	399	104	32	110	673	3.442
AA.PP. y Defensa	192	933	1.126	2.797	2.248	1.452	562	865	332	249	1.948	12.065
J. completa	192	904	1.096	2.353	1.865	1.355	402	840	324	211	1.602	10.393
J. parcial	1	29	30	444	383	97	161	25	8	38	346	1.672
Educación	157	853	1.010	2.023	1.681	1.602	543	1.060	307	477	2.517	11.726
J. completa	131	718	849	1.295	1.319	1.436	238	961	284	351	1.552	8.516
J. parcial	26	135	161	728	361	166	306	99	23	126	966	3.210
Serv. sociales	146	884	1.029	4.022	2.878	1.505	1.230	824	313	689	3.350	17.013
J. completa	135	799	934	2.637	2.115	1.234	295	769	299	396	2.033	11.326
J. parcial	11	84	95	1.385	763	272	934	55	15	294	1.317	5.687
Serv. personales	132	596	728	1.879	1.032	1.041	376	436	157	221	1.554	7.820
J. completa	115	498	613	1.259	749	779	154	365	142	148	1.021	5.484
J. parcial	17	98	115	620	283	263	222	71	15	73	534	2.336
Serv. doméstico (2)	139	454	593	172	727	270	287	18	147	5	226	2.485
J. completa	99	212	310	42	305	118	103	10	70	5	137	1.131
J. parcial	40	243	283	130	422	152	184	8	77	0	89	1.354

(1) Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua. (2) Incluye organismos extraterritoriales, aunque en una medida insignificante.

Nota 1: ALE.: Alemania, FRA:: Francia; ITA:: Italia; P.B.: Países Bajos; POL:: Polonia; POR:: Portugal; SUE:: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

Cuadro 4B bis

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Ocupados a tiempo parcial por rama de actividad

Ocupados a tiem	тро ра												
		Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
Porcentaje jornad	a narci	al/Total d	España e ocupad	08					!				
Total	2000	6,4%	8,2%	7,9%	19,4%	16,9%	8,4%	41,5%	10,5%	10,9%	22,3%	25,2%	17,8%
	2004	7,6%	9,0%	8,7%	22,3%	16,7%	12,7%	45,5%	10,8%	11,3%	23,6%	25,8%	19,5%
Agro y pesca	2000	3,8%	7,4%	7,4%	15,7%	15,8%	13,7%	35,9%	23,9%	41,7%	35,8%	17,9%	17,1%
	2004	2,6%	6,9%	6,8%	15,9%	13,9%	11,1%	40,4%	26,5%	45,8%	27,8%	18,9%	17,2%
Minería (*)	2000 2004		1,3% 0,4%	1,4% 0,4%									i
Manufacturas	2004	2,2%	2,9%	2,8%	10,2%	6,0%	4,8%	21,9%	4,6%	3,2%	9,0%	8,5%	7,6%
Manufacturas	2004	2,4%	3,1%	3,0%	11,0%	5,9%	6,6%	25,3%	4,5%	2,9%	8,8%	9,1%	8,3%
EGA (1)	2000	2,2%	2,4%	2,3%	5,9%	5,3%	3,4%	19,4%	3,2%	0,0%	9,7%	7,1%	5,5%
, ,	2004	1,9%	2,1%	2,1%	6,1%	8,1%	3,3%	19,0%	2,7%	0,0%	11,1%	7,9%	6,2%
Construcción	2000	0,9%	1,4%	1,4%	6,7%	5,3%	4,1%	12,8%	4,8%	2,9%	8,6%	6,9%	5,3%
_	2004	0,5%	1,7%	1,5%	8,6%	4,8%	5,4%	13,0%	4,8%	3,0%	7,3%	7,7%	5,8%
Comercio	2000	6,4%	8,0%	7,8%	27,5%	17,5%	8,9%	44,5%	10,1%	6,6%	23,4%	38,1%	22,5%
Hostelería	2004	7,5% 11,4%	9,1% 13,0%	8,9% 12,9%	30,7% 27,9%	16,9% 24,3%	14,7% 13,9%	49,2% 66,4%	11,2% 12,4%	6,9% 6,8%	28,1% 32,5%	38,7% 49,9%	24,4% 27,4%
i iostelei ia	2004	12,5%	13,8%	13,6%	33,1%	22,4%	23,8%	67,5%	12,4%	7,3%	38,7%	47,4%	29,5%
Transp. y comun.	2000	4,5%	3,8%	4,0%	13,5%	10,4%	4,4%	29,3%	4,6%	3,7%	17,1%	13,6%	10,9%
,	2004	3,6%	4,4%	4,2%	15,8%	9,8%	6,3%	32,9%	4,1%	4,0%	17,4%	13,4%	12,0%
Banca y finanzas	2000	1,6%	4,7%	3,9%	16,3%	12,5%	6,8%	26,6%	6,4%	0,0%	13,8%	15,8%	13,1%
	2004	2,5%	4,6%	4,1%	17,3%	13,6%	9,2%	32,5%	7,5%	0,0%	15,7%	17,5%	15,3%
Serv. a empresas	2000	10,0%	14,1%	13,1%	24,7%	17,2%	13,9%	34,8%	15,3%	10,5%	16,8%	20,7%	20,0%
A A DD D-f	2004	10,8%	14,9%	13,9%	27,5%	15,6%	20,1%	39,1%	13,1%	10,9%	19,6%	21,3%	21,3%
AA.PP. y Defensa	2000 2004	1,8% 0,3%	3,2% 3,1%	2,9% 2,7%	14,4% 15,9%	18,1% 17,0%	7,4% 6,7%	26,0% 28,5%	4,1% 2,9%	2,7% 2,4%	14,0% 15,1%	16,0% 17,8%	13,1% 13,9%
Educación	2004	12,4%	13,6%	13,4%	32,9%	21,5%	7,4%	53,8%	11,9%	6,7%	24,5%	38,7%	25,3%
Ladouoioii	2004	16,6%	15,8%	16,0%	36,0%	21,5%	10,4%	56,3%	9,3%	7,4%	26,4%	38,4%	27,4%
Serv. sociales	2000	8,5%	8,2%	8,2%	31,0%	28,7%	10,1%	73,2%	7,5%	4,1%	40,6%	42,2%	32,5%
	2004	7,6%	9,5%	9,3%	34,4%	26,5%	18,1%	76,0%	6,6%	4,6%	42,6%	39,3%	33,4%
Serv. personales	2000	7,3%	16,4%	14,9%	29,0%	26,3%	15,0%	53,9%	14,9%	11,9%	32,4%	35,7%	27,5%
	2004	12,7%	16,5%	15,8%	33,0%	27,4%	25,2%	59,0%	16,2%	9,6%	33,0%	34,3%	29,9%
Serv. doméstico (2)	2000 2004	26,4% 28,9%	55,9% 53,4%	50,3% 47,7%	65,0% 75,6%	61,8% 58,0%	41,5% 56,2%	53,9%	77,1%	52,1%	0,0%	44,2%	53,3%
Variación absoluta								64,1%	44,3%	52,1%	0,0%	39,2%	54,5%
Total	2 011 01	1,2%	0,8%	0,8%	2,9%	-0,3%	4,2%	4,1%	0,3%	0,4%	1,3%	0,6%	1,7%
Agro y pesca		-1,2%	-0,5%	-0,5%	0,3%	-1,9%	-2,6%	4,5%	2,6%	4,0%	-8,0%	1,1%	0,1%
Minería (*)			-0,9%	-1,0%	-,	,	,,,,,,	,	,	,	-,	,	-,
Manufacturas		0,2%	0,2%	0,2%	0,9%	-0,2%	1,8%	3,4%	-0,1%	-0,3%	-0,2%	0,6%	0,8%
EGA (1)		-0,3%	-0,2%	-0,2%	0,2%	2,8%	-0,1%	-0,4%	-0,5%	0,0%	1,4%	0,8%	0,6%
Construcción		-0,4%	0,3%	0,2%	1,9%	-0,5%	1,3%	0,1%	0,0%	0,1%	-1,3%	0,8%	0,5%
Comercio		1,0%	1,1%	1,1%	3,2%	-0,6%	5,8%	4,7%	1,1%	0,4%	4,7%	0,6%	1,9%
Hostelería		1,1%	0,7%	0,7%	5,3%	-1,8%	9,8%	1,2%	0,6%	0,5%	6,2%	-2,5%	2,1%
Transp. y comun.		-0,9%	0,6%	0,2%	2,3%	-0,6%	1,9%	3,6%	-0,4%	0,2%	0,4%	-0,2%	1,1%
Banca y finanzas		0,8%	-0,1%	0,2%	1,0%	1,1%	2,4%	6,0%	1,0%	0,0%	2,0%	1,7%	2,2%
Serv. a empresas		0,8%	0,7%	0,8%	2,8%	-1,7%	6,3%	4,3%	-2,2%	0,3%	2,8%	0,6%	1,2%
AA.PP. y Defensa		-1,4%	-0,1%	-0,3%	1,5%	-1,1%	-0,7%	2,6%	-1,2%	-0,3%	1,1%	1,7%	0,8%
Educación		4,3%	2,3%	2,6%	3,1%	0,0%	3,0%	2,5%	-2,6%	0,7%	2,0%	-0,4%	2,0%
Serv. sociales		-0,9%	1,3%	1,0%	3,4%	-2,2%	7,9%	2,8%	-0,9%	0,5%	2,0%	-2,9%	0,9%
Serv. personales		5,4%	0,0%	0,9%	4,0%	1,1%	10,2%	5,1%	1,3%	-2,4%	0,5%	-1,4%	2,4%
Serv. doméstico (2)		2,5%	-2,6%	-2,6%	10,6%	-3,8%	14,7%	10,2%	-32,8%	0,1%	0,0%	-4,9%	1,2%
		1											

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

(2) Incluye organismos extraterritoriales, aunque en una medida insignificante.

(*) La muestra es muy reducida, por lo que los datos están sujetos a amplios márgenes de error. Así, son irrelevantes para un análisis provechoso.

Nota 1: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.

Cuadro 4B-D

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Variación del número de ocupados según rama de actividad y tipo de jornada: miles de personas

Variación del núr		Resto de		ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
	waurid		∟spana	ALE.	FRA.	IIA.	F.D.	FUL.	FUK.	SUE.	KU.	0E-13
1/ 1 1/ 1 1/	2222	España										
Variación absoluta			0.105		4 000	4 005	202		400	405		
Total	494	1.971	2.465	-861	1.080	1.325	236	-732	102	165	835	5.789
J. completa	430	1.691	2.121	-1.723	960	262	-192	-696	71	74	447	2.037
J. parcial	64	281	344	862	120	1.063	427	-36	31	91	388	3.752
Agro y pesca	6	-46	-40	-123	-5	-130	1	-245	-17	-13	-47	-638
J. completa	6	-38	-31	-106	14	-86	-10	-251	-35	0	-43	-534
J. parcial	0	-8	-8	-17	-19	-44	11	6	18	-13	-5	-104
Minería	(*)	-7	-6	-28	-12	-25	-4	-66	1	-3	-7	-108
J. completa	(*)	-6	-6	(*)	(*)	(*)	(*) (*)	(*)	(*) (*)	(*) (*)	(*) (*)	(*)
J. parcial	(*)	-1	-1	(*)	(*)	(*)		(*)	(*)		(*)	(*)
Manufacturas	18	112	129	-429	-254	-72	-29	-162	-92	-59	-772	-1.696
J. completa	16	103	119	-456	-232	-154	-58	-150	-86	-53	-728	-1.804
J. parcial	1	9	10	27	-22	82	30	-12	-6	-7	-44	108
EGA (1)	-6	11	6	-9	28	-16	3	-42	2	-4	-11	7
J. completa	-6	11	6	-9	21	-15	3	-39	2	-4	-12	-1
J. parcial	0	0	0	0	8	-1	1	-2	0	0	1	8
Construcción	91	439	531	-630	107	214	9	-236	-46	23	277	597
J. completa	92	428	520	-635	109	182	8	-225	-45	24	241	506
J. parcial	0	11	11	5	-2	33	2	-12	-1	-1	36	91
Comercio	48	257	306	-241	248	56	47	-47	39	39	149	695
J. completa	41	209	250	-332	224	-146	-32	-64	34	5	69	71
J. parcial	7	49	55	91	24	203	80	17	6	34	81	624
Hostelería	50	147	197	-2	20	221	20	-5	7	9	72	595
J. completa	42	120	163	-65	30	89	3	-6	5	-2	67	287
J. parcial	8	27	34	63	-10	133	17	1	2	11	5	308
Transp. y comun.	45	92	137	-7	27	51	24	-62	28	-13	4	373
J. completa	46	84	129	-51	34	25	-1	-55	26	-12	7	219
J. parcial	0	8	8	44	-7	26	24	-6	20	-1	-3	154
Banca y finanzas	-4	-6	-11	-48	-45	-21	-6	-109	5	8	-19	-154
J. completa	-5	-6	-11	-53	-47	-35	-21	-105	5	5	-36	-247
J. parcial	1	0	-11	5	2	14	15	-103	0	3	17	93
Serv. a empresas	88	322	410	349	270	849	98	268	79	66	140	2.469
J. completa	76	268	344	172	263	585	20	245	70	39	93	1.773
J. parcial	12	200 54	66	172	203 6	264	78	245	9	39 27	93 48	696
	15	136	151	-187	109	-345	40	23 101	14	34	262	77
AA.PP. y Defensa	-			_				-		-	-	
J. completa	17	132	149	-201	113	-310	15	107	14	26	186	-24
J. parcial	-3	4	1 100	14	-5	-35	25	-6	-1	8	76	101
Educación	32	137	169	111	-63	135	80	47	24	150	333	1.168
J. completa	21	99	120	12	-50	77	24	69	21	104	213	634
J. parcial	11	38	48	99	-13	58	57	-22	4	46	120	534
Serv. sociales	25	174	199	416	464	217	170	-115	62	-74	383	1.930
J. completa	24	148	172	149	394	76	11	-99	58	-57	319	1.152
J. parcial	1	26	27	267	70	142	159	-16	4	-17	64	778
Serv. personales	28	96	124	-42	33	136	54	-71	0	2	67	420
J. completa	19	80	99	-105	13	9	6	-66	4	0	65	118
J. parcial	9	16	25	63	20	127	48	-5	-4	2	3	302
Serv. doméstico (2)	57	108	164	9	154	54	-273	10	-3	2	4	54
J. completa	38	59	97	-15	86	-8	-155	8	-2	2	13	-5
J. parcial	18	49	67	24	68	62	-118	2	-2	0	-10	59

Variación porcentua	al 2000 - 2	2004										
Total	22,3%	14,8%	15,9%	-2,4%	4,7%	6,3%	3,0%	-5,0%	2,0%	4,0%	3,1%	3,6%
J. completa	20,8%	13,8%	14,9%	-5,9%	5.0%	1,4%	-4,2%	-5,4%	1,6%	2,3%	2,2%	1,6%
J. parcial	44,8%	25,9%	28,1%	12,2%	3,1%	59,7%	13,1%	-2,4%	5,7%	9,9%	5,7%	13,2%
Agro y pesca	39,9%	-4,5%	-3,9%	-12,8%	-0,5%	-11,6%	0,5%	-9,0%	-2,7%	-10,8%	-11,3%	-9,3%
J. completa	41,6%	-4,0%	-3,3%	-13,1%	1,7%	-8,9%	-6,6%	-12,1%	-9,5%	0,3%	-12,5%	-9,4%
J. parcial	-5,1%	-11,0%	-10,9%	-11,3%	-12,6%	-28,3%	13,2%	1,0%	6,7%	-30,8%	-6,1%	-8,9%
Minería (*)	(*)	-11,6%	-9,6%	-19,2%	-25,0%	-39,8%	-30,0%	-22,4%	3,0%	-36,1%	-7,0%	-21,0%
J. completa	(*)	-10,8%	-8,7%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
J. parcial	(*)	-72,0%	-75,7%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	5,3%	4,3%	4,4%	-5,0%	-5,9%	-1,5%	-2,6%	-5,6%	-8,4%	-8,0%	-16,8%	-5,4%
J. completa	5,0%	4,1%	4,2%	-5,9%	-5,7%	-3,3%	-6,9%	-5,4%	-8,1%	-7,8%	-17,3%	-6,2%
J. parcial	14,4%	12,0%	12,2%	3,1%	-8,4%	34,3%	12,5%	-8,5%	-17,0%	-9,7%	-11,4%	4,5%
EGA (1)	-29,0%	14,6%	5,8%	-2,9%	14,9%	-9,3%	9,7%	-15,7%	6,8%	-12,9%	-5,5%	0,6%
J. completa	-28,7%	14,8%	6,0%	-3,1%	11,5%	-9,2%	10,2%	-15,3%	6,8%	-14,3%	-6,4%	-0,1%
J. parcial	-39,8%	4,2%	-4,3%	0,0%	75,0%	-11,8%	7,7%	-28,0%	(*)	0,0%	5,5%	12,1%
Construcción	44,8%	28,9%	30,8%	-20,3%	7,1%	13,2%	2,0%	-23,1%	-7,7%	10,2%	14,4%	4,8%
J. completa	45,4%	28,6%	30,6%	-22,0%	7,7%	11,7%	1,9%	-23,1%	-7,8%	11,8%	13,5%	4,3%
J. parcial	-15,8%	51,2%	46,0%	2,4%	-2,5%	48,9%	3,0%	-23,2%	-4,8%	-6,6%	27,2%	13,7%
Comercio	15,9%	11,6%	12,2%	-4,7%	8,2%	1,7%	3,9%	-2,3%	5,3%	7,8%	3,6%	3,0%
J. completa	14,6%	10,3%	10,8%	-8,8%	8,9%	-4,8%	-4,9%	-3,5%	4,9%	1,2%	2,6%	0,4%
J. parcial	34,7%	27,6%	28,3%	6,4%	4,6%	67,0%	14,9%	8,1%	11,3%	29,3%	5,1%	11,8%
Hostelería	42,7%	16,6%	19,6%	-0,2%	2,6%	27,1%	7,3%	-2,0%	2,6%	7,7%	6,2%	9,2%
J. completa	41,0%	15,6%	18,6%	-7,4%	5,1%	12,6%	3,5%	-2,6%	2,0%	-2,2%	11,6%	6,1%
J. parcial	56,7%	23,1%	26,5%	18,7%	-5,3%	116,7%	9,2%	2,5%	10,4%	28,3%	0,8%	17,4%
Transp. y comun.	21,9%	12,7%	14,8%	-0,4%	1,7%	4,3%	5,2%	-6,9%	14,7%	-4,6%	0,2%	3,9%
J. completa	23,1%	12,0%	14,5%	-3,0%	2,4%	2,2%	-0,2%	-6,5%	14,4%	-5,0%	0,4%	2,5%
J. parcial	-3,5%	30,5%	21,9%	16,4%	-4,2%	50,2%	18,3%	-15,3%	21,4%	-2,6%	-1,1%	14,6%
Banca y finanzas	-4,3%	-2,0%	-2,6%	-3,6%	-6,3%	-3,2%	-2,2%	-28,7%	4,9%	9,4%	-1,6%	-2,9%
J. completa	-5,1%	-1,9%	-2,7%	-4,8%	-7,4%	-5,7%	-10,2%	-29,5%	4,9%	6,9%	-3,5%	-5,3%
J. parcial	45,7%	-3,2%	1,8%	2,3%	2,0%	31,3%	19,8%	-17,3%	(*)	25,0%	8,9%	13,2%
Serv. a empresas	29,8%	38,3%	36,1%	12,0%	12,5%	57,4%	10,6%	50,4%	36,9%	13,3%	4,6%	18,0%
J. completa	28,7%	37,1%	34,9%	7,9%	14,7%	46,0%	3,2%	54,3%	36,4%	9,5%	3,9%	16,1%
J. parcial	39,8%	45,5%	44,4%	24,7%	1,7%	128,4%	24,3%	28,7%	41,1%	32,5%	7,6%	25,3%
AA.PP. y Defensa	8,4%	17,0%	15,4%	-6,3%	5,1%	-19,2%	7,7%	13,2%	4,3%	15,6%	15,5%	0,6%
J. completa	10,0%	17,1%	15,8%	-7,9%	6,4%	-18,6%	3,9%	14,5%	4,6%	14,1%	13,1%	-0,2%
J. parcial	-80,7%	15,1%	4,6%	3,3%	-1,2%	-26,7%	18,5%	-19,2%	-5,9%	25,0%	28,1%	6,4%
Educación	25,4%	19,1%	20,0%	5,8%	-3,6%	9,2%	17,3%	4,7%	8,6%	45,9%	15,3%	11,1%
J. completa	19,2%	16,0%	16,5%	0,9%	-3,6%	5,7%	11,0%	7,8%	7,8%	42,1%	15,9%	8,0%
J. parcial	68,9%	38,9%	43,0%	15,7%	-3,4%	53,6%	22,7%	-18,2%	19,7%	57,5%	14,2%	20,0%
Serv. sociales	21,0% 22,2%	24,5%	24,0%	11,5% 6,0%	19,2%	16,9%	16,1% 4,0%	-12,2%	24,8%	-9,7%	12,9%	12,8%
J. completa		22,7%	22,6%		22,9%	6,5%		-11,4%	24,1% 41,5%	-12,6%	18,6%	11,3%
J. parcial	8,3%	44,6% 19,2%	39,2%	23,9%	10,0%	108,6%	20,5%	-22,3%		-5,3%	5,1% 4,5%	15,8%
Serv. personales	27,4%		20,6%	-2,2%	3,3%	15,0%	16,8%	-14,0%	0,2%	0,8%		5,7%
J. completa	20,0% 120,7%	19,1%	19,3% 27,7%	-7,7% 11,3%	1,7%	1,2%	3,9%	-15,3%	2,8% -19,6%	0,0%	6,7%	2,2% 14,8%
J. parcial Serv. doméstico (2)		19,2%		11,3% 5,5%	7,5%	93,6%	27,8%	-6,6%		2,5%	0,5%	
	69,2%	31,0%	38,3%		26,8%	25,2%	-48,7%	118,8%	-2,2%	58,3%	1,7%	2,2%
J. completa	63,5%	38,6%	45,7%	-26,3%	39,4%	-6,3%	-60,1%	431,8%	-2,3%	66,7%	10,7%	-0,4%
J. parcial	85,1%	25,0%	31,1%	22,6%	19,1%	69,6%	-38,9%	25,7%	-2,0%	(*)	-9,7%	4,6%

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.
(2) Incluye organismos extraterritoriales, que representa menos del 0,5% del valor indicado.
Nota 1: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.
(*) La muestra es muy reducida, por lo que los datos están sujetos a amplios márgenes de error. Así, son irrelevantes para un análisis provechoso.
Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

SEGUNDA PARTE

ANALISIS DE LA COMPOSICION DEL TRABAJO PARCIAL DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS

5. Ocupados a tiempo parcial: análisis según sexo

5.1. Madrid en el contexto español

El prototipo del trabajador de tiempo parcial es una mujer. En efecto, en 2004, el 80,3% de quienes tenían una ocupación a tiempo parcial en España pertenecía al sexo femenino. La CAM está en línea con esta característica, ya que en su caso, tal porcentaje fue del 82,5%.

En el resto de autonomías esa proporción también oscila en torno al 80%, con los casos extremos de Castilla-La Mancha, con 85,3%, y de Galicia, con 74,6%.

Además del predominio femenino en la ocupación de los puestos de trabajo de jornada parcial, el número de mujeres con una ocupación a tiempo parcial sigue creciendo más rápido que el de hombres. Entre 2000 y 2004, el incremento medio anual de hombres ocupados a tiempo parcial para todo el país fue de un 3,2%, un ritmo que resultó menos de la mitad que el 7,2% registrado para las personas de sexo femenino en tal situación laboral. En el caso particular de la CAM, la diferencia ha sido aún más favorable a las mujeres, cuyo número se expandió a un ritmo medio anual del 10,9%, frente al 4,8% de los hombres.

Tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de ocho autonomías menores, el rápido aumento de las mujeres ocupadas a tiempo parcial fue acompañado por una caída de la cantidad de hombres en tal condición.

Las únicas excepciones a esta tendencia de creciente predominio femenino en la captación de puestos de trabajo de tiempo parcial son Galicia y el País Vasco. En ambas comunidades autónomas, la cantidad de hombres ocupados a tiempo parcial creció en el cuatrienio más velozmente que la de mujeres ocupadas con tales características.

Los datos parciales de 2005 atenúan para el conjunto de España el protagonismo de la mujer en el trabajo a tiempo parcial, al situar su participación en un 78,2%, frente al 80,3% del bienio 2003-2004. Sin embargo, en la CAM la participación de la mujer queda casi inalterada, en 82,2%. Por este motivo, la preponderancia de las personas de sexo femenino en las ocupaciones de jornada parcial pasó a ser más marcada en la comunidad madrileña que en el resto del país. Más aún: junto con el País Vasco, la CAM muestra la mayor participación femenina en el trabajo a tiempo parcial entre las comunidades autónomas consideradas, cuando los datos anteriores la mostraban por debajo de Castilla y León, Castilla-La Mancha, el propio País Vasco y la media de las ocho autonomías menores.

Cuadro 5A

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR SEXO: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados con jornada parcial por sexo; miles de personas

	1 14 1 1 1	D ()	= ~	047	AND	3/41		<u> </u>	1/40	0.441	0 1 14	
	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
	ļ	España			ļ							(8 CC.AA.)
2000												
Total	142		1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	181
Hombres	30	-	272	48	53	40	15	14	12	14	8	38
Mujeres	112	843	955	168	133	132	58	63	68	43	35	143
2001												
Total	162	1.126	1.288	209	198	175	77	78	82	61	49	198
Hombres	34	245	280	45	52	39	19	13	10	14	10	42
Mujeres	127	881	1.008	164	146	136	58	64	71	47	38	156
2002												
Total	160	1.165	1.325	213	214	176	78	82	89	62	52	199
Hombres	30	239	269	43	53	39	18	16	11	13	9	38
Mujeres	130	926	1.056	171	161	138	60	66	78	49	43	161
2003	•											
Total	164	1.249	1.413	233	236	203	79	80	87	67	52	212
Hombres	29	249	279	45	55	46	18	14	12	15	9	36
Mujeres	135		1.134	188	181	158	61	66	76	52	43	176
2004		,			-						-	
Total	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Hombres	36	273	309	55	58	46	22	14	15	17	8	38
Mujeres	169		1.262	218	189	174	66	72	79	57	47	191
Porcentaje	muieres/	Total .										
2000	79,0%		77,8%	77,8%	71,7%	76,8%	79,7%	81,8%	84,8%	75,3%	81,0%	78,7%
2001	78,7%	,	78,3%	78,3%	73,6%	77,7%	75,0%	82,7%	87,2%	77,5%	78,9%	78,9%
2002	81,1%		79,7%	79,9%	75,2%	78,2%	77,0%	80,3%	87,7%	79,6%	82,2%	80,9%
2003	82,2%		80,3%	80,7%	76,7%	77,5%	77,7%	82,4%	86,8%	77,2%	82,9%	82,9%
2003	82,5%		80,3%	80,0%	76,4%	78,9%	74,6%	83,5%	84,0%	77,2%	85,3%	83,6%
2004	02,370	00,076	00,5 /6	00,076	70,470	10,970	74,070	03,3 /6	04,076	11,2/0	05,570	03,076
Tasa anual	nromodia	2000 200	14									
Total	•			C 40/ I	7 40/1	6 20/1	4 70/1	0.00/1	4 00/T	0.70/	0.50/	6.00/
	9,7%	- ,	6,4%	6,1%	7,4%	6,3%	4,7%	2,9%	4,0%	6,7%	6,5%	6,0%
Hombres	4,8%		3,2%	3,3%	2,6%	3,7%	10,6%	0,4%	5,2%	4,5%	-0,1%	-0,6%
Mujeres	10,9%	6,7%	7,2%	6,8%	9,1%	7,0%	3,0%	3,5%	3,8%	7,4%	7,9%	7,6%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 5A-E

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN 2005 POR SEXO: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS (*)

Ocupados con jornada parcial por sexo

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto	
		España										(8 CC.AA.)	
Miles de personas													
Total	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368	
Hombres	51	435	486	71	105	66	30	25	20	30	15	73	
Mujeres	236	1.506	1.742	312	258	204	100	106	92	72	66	295	

Porcentaje i	mujeres/10	otal										
2005 (*)	82,2%	77,6%	78,2%	81,5%	71,0%	75,7%	76,8%	80,9%	82,2%	70,9%	82,0%	80,2%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Resto (8 CCAA): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla. (*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

5.2. Madrid en el contexto europeo

El protagonismo de la mujer en la captación de puestos de trabajo de jornada parcial es una característica compartida entre la CAM y los países del entorno comunitario. En el año 2004, el 79,1% de quienes tenían un trabajo a tiempo parcial en la UE eran de sexo femenino, cifra muy similar al 82,5% mencionado para la CAM.

En este caso las diferencias se producen en que mientras en la CAM la mujer tiende a captar una proporción aún mayor de trabajo a tiempo parcial, en los países europeos analizados se observa un leve declive. A lo largo de los últimos cuatro años el porcentaje de puestos de jornada parcial ocupados por mujeres se contrajo desde el 79,9% en 2000 al 79,1% en 2004 para el promedio de quince países. Esa merma fue superior en Reino Unido (del 80,9% al 78,5%) y en Suecia (del 75,4% al 73,5%). Paralelamente, en la CAM creció 3,5 puntos porcentuales, hasta el 82,5%.

Cuadro 5B

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR SEXO: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

·	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España	-									
2000	•		•	•	•	•			•	•	•	
Total	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
Hombres	30	243	272	1.025	690	497	869	658	177	226	1.310	5.691
Mujeres	112	843	955	6.033	3.225	1.282	2.396	873	371	694	5.535	22.633
2001	•		•	•	•				•			
Total	162	1.126	1.288	7.426	3.886	1.816	3.407	1.458	566	889	6.874	29.012
Hombres	34	245	280	1.076	656	477	914	645	189	241	1.339	5.783
Mujeres	127	881	1.008	6.350	3.230	1.340	2.492	812	377	648	5.535	23.229
2002			•	•	•				•			
Total	160	1.165	1.325	7.545	3.872	1.871	3.588	1.484	577	905	7.001	29.533
Hombres	30	239	269	1.165	660	475	973	644	198	250	1.427	6.084
Mujeres	130	926	1.056	6.380	3.212	1.396	2.615	840	380	655	5.574	23.449
2003			-	•	•		•	-				
Total	164	1.249	1.413	7.786	3.986	1.881	3.654	1.428	597	981	7.151	30.495
Hombres	29	249	279	1.203	704	434	998	610	202	251	1.519	6.300
Mujeres	135	1.000	1.134	6.583	3.282	1.447	2.656	818	395	730	5.632	24.195
2004												
Total	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Hombres	36	273	309	1.278	691	648	1.009	622	198	268	1.556	6.693
Mujeres	169	1.093	1.262	6.642	3.343	2.194	2.683	873	381	743	5.677	25.383
Porcentaje	mujeres/1	Γotal										
2000	79,0%	77,7%	77,8%	85,5%	82,4%	72,1%	73,4%	57,0%	67,7%	75,4%	80,9%	79,9%
2001	78,7%	78,2%	78,3%	85,5%	83,1%	73,8%	73,2%	55,7%	66,6%	72,9%	80,5%	80,1%
2002	81,1%	79,5%	79,7%	84,6%	83,0%	74,6%	72,9%	56,6%	65,8%	72,4%	79,6%	79,4%
2003	82,2%	80,0%	80,3%	84,5%	82,3%	76,9%	72,7%	57,3%	66,1%	74,4%	78,8%	79,3%
2004	82,5%	80,0%	80,3%	83,9%	82,9%	77,2%	72,7%	58,4%	65,8%	73,5%	78,5%	79,1%
			,,,,,,,,	.,	,	,	,	-,	.,	.,	,	
Incremento	anual me	edio 2000-	2004									
Total	9,7%	5,9%	6,4%	2,9%	0,8%	12,4%	3,1%	-0,6%	1,4%	2,4%	1,4%	3,2%
J. completa	4,8%	3,0%	3,2%	5,7%	0.0%	6,8%	3,8%	-1,4%	2,9%	4,4%	4,4%	4,1%
J. parcial	10,9%		7,2%	2,4%	0,9%	14,4%	2,9%	0.0%	0,7%	1,7%	0,6%	2,9%

Nota: ALE.: Alemania, FRA.: Francia; ITA.: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

6. Ocupados a tiempo parcial: análisis según grupos de edad

6.1. Madrid en el contexto español

La evolución del trabajo a tiempo parcial de los jóvenes no pude soslayar el fenómeno demográfico que subyace, relativo a la pérdida de participación del grupo de entre 16 y 24 años dentro de la población total. En España, en el año 2000, dicho grupo de edad representaba el 15,8% de la población total. Cuatro años más tarde, dicho porcentaje se redujo al 12,6%, lo que conlleva una pérdida de 3,2 puntos porcentuales. Esa reducción del peso de los jóvenes dentro de la pirámide de población ha sido algo más marcada en la CAM, donde el grupo de entre 16 y 24 años pasó de ser el 15,3% de la población en el año 2000, al 11,7% en 2004 (pérdida acumulada de 3,6 puntos porcentuales).

Por tanto, la caída en la participación de los jóvenes dentro del colectivo de ocupados a tiempo parcial que se observa en la CAM, así como en el resto de España, está justificada en parte por este hecho demográfico. Sin embargo, la mayor predisposición de los jóvenes por los puestos de tiempo parcial no está afectada por esa tendencia demográfica: tanto en 2000 como en 2004, el porcentaje que ocuparon quienes tenían entre 16 y 24 años dentro de los ocupados a tiempo parcial fue mayor que el que correspondía a tal grupo de edad dentro de la población total.

En tanto en el año 2000, un 22,8% de los ocupados a tiempo parcial en la CAM eran jóvenes, cuatro años después ese valor se redujo al 16,5%. La consecuente contracción de 6,3 puntos porcentuales es la más elevada de entre las autonomías analizadas; la mitad de ella, aproximadamente, puede justificarse por cuestiones demográficas.

El panorama es bien diferente en el resto de España. Si bien hay un rasgo común (la porción de jóvenes dentro de los ocupados a tiempo parcial también cayó, desde el 19,3% en 2000 al 17,7% en 2004), se notan dos diferencias relevantes. La primera es que la merma en esa participación fue más moderada que en la CAM (sólo 1,6 puntos porcentuales), y la segunda es que, inversamente a lo ocurrido en la CAM, la caída en la participación de jóvenes dentro de los ocupados a tiempo parcial fue menor que su declive como grupo dentro de la población total.

En otras palabras, si la población hubiera permanecido constante (tanto su número como su composición), se habría observado un incremento en la participación de jóvenes en el trabajo a tiempo parcial en el resto de España, aunque habría descendido de todos modos en la CAM.

Merecen ser mencionadas las comunidades de Galicia y Castilla y León, ya que a pesar de estar afectadas por el mismo fenómeno demográfico, pudieron incrementar entre 2000 y 2004 el porcentaje de jóvenes dentro del total de ocupados a tiempo parcial en 1,2 puntos porcentuales la primera (hasta 14,4%) y 0,8 la restante (hasta 15,7%).

La información correspondiente a 2005 muestra para la CAM, así como para el total de España, cambios menores en la participación de los jóvenes en el trabajo a tiempo parcial con relación a los registros de 2004, que sugieren una atenuación en el ritmo de caída en la proporción de jóvenes en el trabajo a tiempo parcial. Si se analizan los casos particulares de cada comunidad autónoma, sí pueden encontrarse modificaciones de importancia, como en Cataluña, Andalucía y Castilla y León. Sin embargo, el cambio de las series demográficas sobre las que se asienta la nueva información hace imposible extraer conclusiones válidas, al afectar el hecho demográfico indicado al comienzo de esta sección.

Cuadro 6A

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL SEGUN GRUPOS DE EDAD: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Ocupados a tiempo parcial según edad; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España	-					-				(8 CC.AA.
2000	•		•	•	•	•	•	•	•			
Total	142	1.086	1.227	216	186	173	73	77	80	57	43	181
Adultos	109	876	985	162	147	140	64	66	68	47	36	147
Jóvenes	32	209	242	54	39	33	10	11	12	10	7	34
2001									-			
Total	162	1.126	1.288	209	198	175	77	78	82	61	49	198
Adultos	125	917	1.042	166	154	145	65	67	70	50	41	160
Jóvenes	37	209	246	43	44	30	11	11	12	12	8	38
2002												
Total	160	1.165	1.325	213	214	176	78	82	89	62	52	199
Adultos	127	952	1.079	167	166	144	67	70	78	50	43	167
Jóvenes	33	213	246	46	48	33	10	12	11	12	9	33
2003												
Total	164	1.249	1.413	233	236	203	79	80	87	67	52	212
Adultos	134	1.024	1.158	182	189	162	69	69	77	55	42	179
Jóvenes	29	225	255	51	47	41	10	12	10	12	10	33
2004												
Total	205	1.366	1.572	273	247	220	88	87	94	74	55	229
Adultos	171	1.125	1.296	213	201	183	75	73	81	62	47	191
Jóvenes	34	241	275	60	47	37	13	14	13	12	8	38
Porcentaje	jóvenes/T	Total										
2000	22,8%	19,3%	19,7%	25,1%	21,1%	19,0%	13,1%	14,9%	14,8%	17,1%	17,1%	18,5%
2001	22,8%	18,6%	19,1%	20,6%	22,2%	17,4%	14,9%	14,0%	14,5%	18,9%	16,1%	19,2%
2002	20,6%	18,3%	18,6%	21,7%	22,5%	18,5%	13,4%	14,2%	12,1%	19,0%	16,8%	16,4%
2003	17,9%	18,0%	18,0%	21,8%	19,9%	20,1%	12,7%	14,7%	11,6%	17,9%	18,6%	15,7%
2004	16,5%	17,7%	17,5%	22,1%	18,9%	17,0%	14,4%	15,7%	13,7%	16,1%	15,1%	16,5%
	•										_	
Incremento	anual me	edio 2000-	2004									
Total	9,7%	5,9%	6,4%	6,1%	7,4%	6,3%	4,7%	2,9%	4,0%	6,7%	6,5%	6,0%
Adultos	11,9%		7,1%	7,1%	8,1%	6,9%	4,3%	2,7%	4,4%	7,0%	7,1%	6,7%
Jóvenes	1,1%		3,3%	2,8%	4,5%	3,3%	7,0%	4,3%	2,1%	5,1%	3,2%	3,0%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 6A-D

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN 2005 SEGUN GRUPOS DE EDAD: MADRID Y OTRAS CC.AA. (*)

Ocupados a tiempo parcial según edad

_	Madrid	Resto de España	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto (8 CC.AA.)	
Miles de personas													
Total	287	1.941	2.228	382	363	270	131	132	112	102	81	368	
Adultos	240	1.595	1.835	317	288	225	112	108	95	80	68	303	
Jóvenes	47	346	393	66	76	45	19	23	17	22	13	65	

 Porcentaje jóvenes/Total

 2005 (*)
 16,3%
 17,8%
 17,6%
 17,2%
 20,8%
 16,7%
 14,5%
 17,8%
 15,2%
 21,2%
 16,3%
 17,7%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

6.2. Madrid en el contexto europeo

La tendencia demográfica antes comentada distorsiona las conclusiones de un análisis comparativo dinámico del trabajo a tiempo parcial de los jóvenes entre las autonomías españolas y otros países. Sin embargo, resulta significativo que a pesar de la caída mostrada en los últimos años, la proporción de jóvenes ocupados a tiempo parcial de la CAM resultó en 2004 superior a la media de los quince países de la UE (14,4%) y fue mayor a la de Alemania (7,1%), Francia (11,6%), Italia (10,1%) y Portugal (7,4%).

Si tenemos en cuenta que el promedio de quince países de la UE ha permanecido muy estable en los últimos años en un 14,4%, la caída que se manifiesta en la CAM en la participación de jóvenes en el trabajo a tiempo parcial (una vez excluido el hecho demográfico) podría interpretarse como una convergencia más dentro del proceso de aproximación de las variables socioeconómicas de España a las medias europeas. En este caso en particular, tal reducción en la participación podría ser el resultado, por ejemplo, de que los jóvenes abandonen puestos de jornada parcial para concentrarse en su capacitación y/o estudios con la expectativa de tener mejores oportunidades laborales en el futuro. Eso podría resultar coherente con una situación de mayores ingresos en las familias, fruto de la caída general de la tasa de paro y de la incorporación de la mujer al trabajo.

La hipótesis de la convergencia hacia una participación de los jóvenes en el trabajo a tiempo parcial similar a la media europea encuentra un apoyo adicional en los datos parciales de 2005, si bien con la prudencia que exige la salvedad metodológica mencionada del cambio en las series de población subyacentes.

Cuadro 6B trabajo a tiempo parcial segun grupos de edad: madrid en el contexto europeo

Ocupados a tiempo parcial según edad: miles de personas

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España	-									
2000	-											
Total	142	1.086	1.227	7.058	3.915	1.779	3.265	1.531	548	920	6.845	28.324
Adultos	109	876	985	6.568	3.472	1.593	2.495	1.299	509	781	5.632	24.250
Jóvenes	32	209	242	490	443	186	770	232	39	139	1.213	4.074
2001												
Total	162	1.126	1.288	7.426	3.886	1.816	3.407	1.458	566	889	6.874	29.012
Adultos	125	917	1.042	6.886	3.451	1.644	2.589	1.177	528	708	5.626	24.841
Jóvenes	37	209	246	540	435	172	818	281	38	181	1.248	4.171
2002	•		•			•			•	Ţ		
Total	160	1.165	1.325	7.545	3.872	1.871	3.588	1.484	577	905	7.001	29.533
Adultos	127	952	1.079	6.996	3.430	1.713	2.743	1.208	533	719	5.703	25.266
Jóvenes	33	213	246	549	442	158	845	276	44	186	1.298	4.267
2003												
Total	164	1.249	1.413	7.786	3.986	1.881	3.654	1.428	597	981	7.151	30.495
Adultos	134	1.024	1.158	7.228	3.518	1.719	2.791	1.166	550	789	5.799	26.077
Jóvenes	29	225	255	558	468	162	863	262	48	193	1.352	4.418
2004												
Total	205	1.366	1.572	7.920	4.035	2.841	3.692	1.495	579	1.011	7.233	32.076
Adultos	171	1.125	1.296	7.360	3.566	2.554	2.846	1.204	537	812	5.856	27.455
Jóvenes	34	241	275	560	469	288	846	291	43	199	1.377	4.621
Porcentaje	jóvenes/T	otal										
2000	22,8%	19,3%	19,7%	6,9%	11,3%	10,4%	23,6%	15,1%	7,1%	15,1%	17,7%	14,4%
2001	22,8%	18,6%	19,1%	7,3%	11,2%	9,5%	24,0%	19,2%	6,8%	20,3%	18,2%	14,4%
2002	20,6%	18,3%	18,6%	7,3%	11,4%	8,4%	23,6%	18,6%	7,6%	20,5%	18,5%	14,4%
2003	17,9%	18,0%	18,0%	7,2%	11,7%	8,6%	23,6%	18,3%	8,0%	19,6%	18,9%	14,5%
2004	16,5%	17,7%	17,5%	7,1%	11,6%	10,1%	22,9%	19,4%	7,4%	19,7%	19,0%	14,4%
Incremente	anual me	dio 2000-	2004									
Total	9,7%	5,9%	6,4%	2,9%	0,8%	12,4%	3,1%	-0,6%	1,4%	2,4%	1,4%	3,2%
Adultos	11,9%	6,5%	7,1%	2,9%	0,7%	12,5%	3,3%	-1,9%	1,3%	1,0%	1,0%	3,2%
Jóvenes	1,1%	3,6%	3,3%	3,4%	1,4%	11,6%	2,4%	5,8%	2,5%	9,4%	3,2%	3,2%

Nota 1: ALE.: Alemania, FRA.: Francia; ITA.: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación. Nota 2: "Jóvenes" incluye a quienes tengan entre 16 y 24 años inclusive; "Adultos", a los de 25 y más años de edad.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

7. Ocupados a tiempo parcial: análisis según sectores de actividad

7.1. Madrid en el contexto español

En 2004, en la CAM, un 52,5% de los puestos de jornada parcial correspondían a tres sectores de actividad: servicios a las empresas (20,2%), hogares que emplean servicio doméstico (19,5%) y educación (12,8%). Esto implicaba una concentración adicional respecto al 49,9% que explicaban los tres sectores con mayor cantidad de ocupados a tiempo parcial en el año 2000.

En el resto de España, los tres sectores con mayor número de ocupados a tiempo parcial fueron responsables en 2004 del 47% de ese tipo de puestos: hogares que emplean servicio doméstico (17,8%), comercio (16,5%) y servicios a empresas (12,7%). Esto también señala una relativa concentración, aunque menos acentuada que en el caso de la CAM. Esa concentración también se acentuó en el resto de España, ya que en 2000 los tres principales sectores según su utilización de trabajo a tiempo parcial originaron el 45,1% de tales ocupaciones.

La excepción a esta concentración la ofrece Galicia, debido a la pérdida de unos 7.000 empleos de tiempo parcial en la rama de agricultura y pesca. Esa caída de puestos de trabajo redujo a la mitad la participación de dicha rama de actividad en los ocupados a tiempo parcial de Galicia (desde el 26,2% en 2000 al 13,2% en 2004), lo que favoreció una mayor importancia relativa de otras actividades.

Resulta interesante observar la distribución geográfica de los puestos de trabajo de jornada parcial. La CAM tiene el 13,1% del total, ocupando la cuarta posición, detrás de Cataluña (17,4%), Andalucía (15,7%) y la Comunidad Valenciana (14%).

Desde este punto de vista, los dos sectores de actividad más destacados en la CAM son: servicios a las empresas y transporte y comunicaciones, ya que cada uno de ellos reúne prácticamente una de cada cinco ocupaciones a jornada parcial de todo el país.

La información de 2005 no nos permite analizar la evolución más reciente de la aludida concentración de ocupaciones de jornada parcial, aunque sí nos indica un retroceso en la participación de las ramas de servicios, que pasan del 94,7% de los puestos de jornada parcial en 2004 al 90,6% ahora. La mitad de ese descenso se explica por la mayor participación de las ocupaciones de jornada parcial en la industria. Algo similar ha ocurrido en el conjunto de España, si bien de modo más moderado. En este caso, el número de ocupados a tiempo parcial del sector servicios representa ahora el 85,6% del total, frente al 87,5% del año anterior.

Por su parte, en cuanto a la distribución geográfica del trabajo a tiempo parcial según los datos parciales de 2005, la CAM conserva una cuota similar, con el 12,9% del total de ocupaciones de jornada parcial. Sin embargo, eso le basta para superar a la Comunidad Valenciana, que cede casi dos puntos porcentuales.

En lo que respecta a la distribución geográfica por sector de actividad, coherentemente con lo señalado en páginas anteriores, los datos más recientes otorgan un mayor protagonismo a la CAM en agricultura, industria y construcción. En el primero de esos sectores, ahora la CAM aporta el 2,4% del total de puestos de jornada parcial en España, frente al 0,8% en 2004.

En industria, la aportación madrileña asciende al 12,6% (era menos de 12% el año anterior), y en la construcción alcanza el 9,8% del total, más que duplicando el registro de 2004.

Cuadro 7A

COMPOSICION SECTORIAL DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN MADRID Y OTRAS CC.AA.

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
2000		España										(8 CC.AA.)
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Agro y pesca	0,4%	7,0%	6,2%	3,4%	7,7%	7,5%	26,2%	7,1%	1,6%	3,0%	9,6%	4,9%
Minería	(*)	0.1%	0,1%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	5,1%	6,9%	6,7%	7,8%	5,8%	9,6%	4,0%	5,3%	4,9%	4.0%	8,4%	7,8%
EGA (1)	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,3%	0,1%	0,1%
Construcción	1,3%	2,0%	1,9%	1,8%	2,5%	2,0%	0,6%	2,7%	1,1%	2,7%	2,4%	2,2%
Comercio	13,7%	16,3%	16,0%	15,5%	18,2%	18,0%	15,1%	13,8%	16,0%	16,9%	15,0%	15,3%
Hostelería	9,4%	10,7%	10,5%	10,4%	9,8%	11,5%	7,1%	12,0%	9,9%	11,5%	8,6%	12,5%
Transp. y comun.	6,6%	2,5%	3,0%	2,1%	2,4%	2,3%	1,3%	2,2%	3,7%	5,8%	3,3%	2,4%
Banca y finanzas	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,5%	0,5%	1,9%	1,4%	1,1%	1,6%	1,3%
Serv. a empresas	20,9%	10,9%	12,1%	11,1%	8,7%	10,6%	8,1%	14,7%	11,6%	10,7%	10,8%	12,8%
AA.PP. y Defensa	2,2%	2,3%	2,3%	1,3%	2,7%	2,1%	3,1%	3,7%	1,3%	3,2%	4,6%	2,2%
Educación	10,9%	8,9%	9,2%	11,3%	6.1%	6,4%	8,9%	9.4%	13,0%	13,7%	8,5%	8,1%
Serv. sociales	7,2%	5,4%	5,6%	6,6%	5,0%	4,7%	3,8%	6,5%	5,2%	4,5%	5,6%	5,4%
Serv. personales	5,3%	7,6%	7,3%	9,7%	8,2%	5,9%	6,0%	7,1%	6,5%	7,1%	7,1%	7,5%
Serv. doméstico (2)	15,3%	17,9%	17,6%	17,6%	21,5%	17,7%	14,3%	13,0%	23,5%	15,1%	14,5%	17,4%
2004												ŕ
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Agro y pesca	0,3%	4,9%	4,3%	1,7%	6,6%	6,2%	13,2%	4,3%	0,8%	4,6%	7,8%	3,9%
Minería	(*)	0,0%	0,0%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	4,1%	6,2%	5,9%	6,7%	5,1%	7,2%	5,2%	5,7%	6,7%	3,0%	7,1%	6,7%
EGA (1)	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%	0,2%
Construcción	0,8%	2,4%	2,2%	3,2%	2,8%	1,9%	2,6%	2,1%	0,9%	2,6%	2,4%	2,3%
Comercio	12,8%	16,5%	16,0%	14,0%	18,5%	16,6%	14,5%	16,8%	13,7%	17,5%	14,2%	19,2%
Hostelería	10,2%	10,4%	10,4%	7,0%	10,6%	13,3%	9,5%	11,9%	11,2%	12,9%	9,0%	10,6%
Transp. y comun.	4,4%	2,6%	2,9%	3,3%	2,1%	1,8%	3,4%	2,7%	2,9%	4,5%	2,0%	2,3%
Banca y finanzas	1,2%	1,0%	1,0%	1,4%	0,9%	0,6%	0,4%	0,8%	0,8%	1,0%	1,8%	1,4%
Serv. a empresas	20,2%	12,7%	13,6%	14,1%	10,9%	12,2%	11,5%	15,6%	13,1%	13,2%	14,5%	11,8%
AA.PP. y Defensa	0,3%	2,1%	1,9%	1,0%	2,4%	1,0%	3,2%	3,1%	2,2%	2,2%	6,2%	2,6%
Educación	12,8%	9,9%	10,2%	14,5%	7,2%	8,7%	11,1%	7,5%	11,4%	11,9%	7,3%	8,2%
Serv. sociales	5,4%	6,2%	6,1%	7,5%	4,7%	4,8%	4,1%	7,5%	9,7%	3,5%	5,8%	7,3%
Serv. personales	8,1%	7,2%	7,3%	8,4%	8,0%	5,1%	7,4%	6,9%	7,9%	6,1%	6,2%	7,1%
Serv. doméstico (2)	19,5%	17,8%	18,0%	17,0%	20,3%	20,5%	13,7%	15,1%	18,5%	16,9%	15,5%	16,3%
Variación absoluta										0.00/	0.00/	0.00/
Total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agro y pesca	-0,1%	-2,0%	-1,9%	-1,8%	-1,1%	-1,3%	-13,0%	-2,8%	-0,8%	1,7%	-1,8%	-1,1%
Minería	(*)	-0,1%	-0,1%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	-1,1%	-0,8%	-0,8%	-1,1%	-0,6%	-2,5%	1,2%	0,4%	1,9%	-1,0%	-1,3%	-1,0%
EGA (1) Construcción	-0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	-0,3%	-0,3%	-0,3%	-0,3%	0,0%	0,1%
Construccion	-0,6% -1,0%	0,4% 0,2%	0,3% 0,0%	1,4% -1,5%	0,2% 0,3%	-0,1% -1,4%	2,0% -0,6%	-0,5% 3,0%	-0,2% -2,3%	-0,1% 0,6%	0,0% -0,7%	0,1% 3,9%
Hostelería	0,8%	-0,2%	-0,1%	-3,3%	0,3%	1,8%	2,4%	-0,1%	1,2%	1,4%	-0,7 % 0,4%	-1,9%
Transp. y comun.	-2,2%	0,2%	-0,1%	1,2%	-0,3%	-0,4%	2,4%	0,5%	-0,9%	-1,4%	-1,4%	-0,1%
Banca y finanzas	0,0%	-0,3%	-0,1%	0,1%	-0,3% -0,4%	-0,4%	-0,1%	-1,1%	-0,9%	-0,1%	-1,4% 0,2%	0,0%
Serv. a empresas	-0,7%	1,7%	1,5%	3,0%	2,2%	1,6%	3,4%	0,8%	1,5%	2,5%	3,7%	-1,0%
AA.PP. y Defensa	-0,7 % -1.9%	-0,2%	-0.4%	-0,3%	-0.3%	-1.2%	3,4% 0.1%	-0.6%	0.9%	2,5% -1.0%	1.6%	0,4%
Educación	1,8%	0,2%	1,1%	3,1%	1,0%	2,3%	2,2%	-1,9%	-1,5%	-1,0%	-1,2%	0,4%
Serv. sociales	-1,8%	0,9%	0,5%	0,9%	-0,3%	0,1%	0,3%	1,0%	4,4%	-1,9%	0,3%	2,0%
Serv. personales	2,8%	-0,4%	0,0%	-1,3%	-0,3%	-0,9%	1,4%	-0,3%	1,5%	-1,0%	-0,8%	-0,4%
Serv. doméstico (2)	4,2%	-0,4 %	0,4%	-0,6%	-0,2 %	2,8%	-0,6%	2,1%	-5,0%	1,8%	1,1%	-0,4 %
oci v. domestico (2)	7,2 /0	-0,176	0,470		- 1,2 /0	2,070	-0,078	2,170	-3,076	1,070	1,170	-1,076

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla. Fuente: elaboración propia en base a INE.

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua. (2) Incluye organismos extraterritoriales, aunque sin incidencia relevante en el resultado. Nota: CAT.: Catalluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha. (*) El tamaño de la muestra es muy reducido, por lo que los datos están sujetos a amplios márgenes de error.

Cuadro 7A bis

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN ESPAÑA POR RAMA DE ACTIVIDAD

DISTRIBUC	JON GE	OGRAFIC	CA DEL T	RABAJO	A TIEM	PO PAR		ESPANA	POR RA	MA DE	ACTIVIDA	AD
	Madrid	Resto de España	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto (8 CC.AA.)
Total												,
2000	11,5%	88,5%	100,0%	17,6%	15,1%	14,1%	6,0%	6,3%	6,5%	4,7%	3,5%	14,7%
2004	13,1%	86,9%	100,0%	17,4%	15,7%	14,0%	5,6%	5,5%	6,0%	4,7%	3,5%	14,6%
Agro y pesca			, ,								,	,
2000	0,8%	99,2%	100,0%	9,8%	18,8%	17,1%	25,3%	7,2%	1,7%	2,2%	5,4%	11,7%
2004	0,8%	99,2%	100,0%	6,8%	24,0%	20,2%	17,1%	5,5%	1,2%	5,1%	6,4%	13,0%
Minería	,	,	, ,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
2000	(*)	(*)	100,0%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
2004	(*)	(*)	100,0%	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Manufacturas	5	, ,	•	· · · · ·	` '	* *			` ' '			
2000	8,8%	91,2%	100,0%	20,4%	13,1%	20,2%	3,6%	5,0%	4,7%	2,8%	4,4%	17,1%
2004	9,0%	91,0%	100,0%	19,7%	13,7%	17,1%	5,0%	5,4%	6,8%	2,4%	4,2%	16,7%
EGA (1)			•		, i		,				,	
2000	19,3%	80,7%	100,0%	1,7%	7,9%	3,2%	17,6%	16,4%	17,1%	8,2%	1,1%	7,5%
2004	12,1%	87,9%	100,0%	20,0%	6,3%	21,3%	9,3%	5,5%	6,6%	0,0%	1,7%	17,1%
Construcción			, ,								,	· · · · ·
2000	7,8%	92,2%	100,0%	16,2%	19,8%	14,5%	2,0%	8,6%	3,7%	6,6%	4,3%	16,5%
2004	4,5%	95,5%	100,0%	25,2%	19,7%	12,1%	6,6%	5,3%	2,5%	5,6%	3,8%	14,8%
Comercio			•			•						
2000	9,9%	90,1%	100,0%	17,0%	17,2%	15,8%	5,6%	5,4%	6,5%	4,9%	3,3%	14,2%
2004	10,4%	89,6%	100,0%	15,2%	18,2%	14,5%	5,1%	5,8%	5,1%	5,2%	3,1%	17,5%
Hostelería	,	,		,	,	,	,	,	,	,	,	,
2000	10,3%	89,7%	100,0%	17,3%	14,1%	15,4%	4,0%	7,2%	6,2%	5,1%	2,8%	17,5%
2004	12,8%	87,2%	100,0%	11,7%	16,0%	17,9%	5,1%	6,3%	6,4%	5,9%	3,0%	14,9%
Transporte y	comunica	ciones									,	,
2000	25,3%	74,7%	100,0%	12,3%	11,9%	10,6%	2,5%	4,6%	8,1%	9,0%	3,9%	11,9%
2004	20,0%	80,0%	100,0%	20,3%	11,4%	9,0%	6,6%	5,1%	6,0%	7,4%	2,4%	11,9%
Bancos, segu	ıros y fina	nzas		,							,	,
2000	10,4%	89,6%	100,0%	17,4%	15,3%	16,0%	2,3%	9,0%	6,8%	4,0%	4,1%	14,7%
2004	14,8%	85,2%	100,0%	23,7%	13,6%	7,8%	2,3%	4,0%	4,4%	4,5%	6,0%	18,9%
Servicios a e	mpresas		-									
2000	19,9%	80,1%	100,0%	16,1%	10,9%	12,3%	4,0%	7,6%	6,2%	4,1%	3,1%	15,6%
2004	19,3%	80,7%	100,0%	18,0%	12,6%	12,5%	4,7%	6,3%	5,7%	4,6%	3,7%	12,6%
AA.PP. y Defe	ensa			•		•						
2000	10,9%	89,1%	100,0%	9,8%	17,4%	12,9%	7,9%	10,0%	3,6%	6,3%	6,9%	14,2%
2004	2,0%	98,0%	100,0%	9,1%	19,6%	7,1%	9,5%	8,8%	6,8%	5,4%	11,5%	20,2%
Educación			•									
2000	13,8%	86,2%	100,0%	21,7%	10,1%	9,8%	5,8%	6,4%	9,2%	7,0%	3,2%	13,0%
2004	16,3%	83,7%	100,0%	24,5%	11,0%	11,9%	6,1%	4,0%	6,7%	5,5%	2,5%	11,7%
Servicios soc	ciales											
2000	14,9%	85,1%	100,0%	20,8%	13,5%	11,8%	4,1%	7,3%	6,1%	3,8%	3,5%	14,2%
2004	11,6%	88,4%	100,0%	21,4%	12,1%	11,1%	3,8%	6,8%	9,5%	2,7%	3,4%	17,6%
Servicios per	sonales		•	•								
2000	8,4%	91,6%	100,0%	23,3%	17,0%	11,4%	4,9%	6,1%	5,8%	4,5%	3,4%	15,2%
2004	14,5%	85,5%	100,0%	20,1%	17,2%	9,7%	5,7%	5,2%	6,5%	4,0%	3,0%	14,2%
Servicio dom	éstico (2)	•					*	•		*		
2000	10,0%	90,0%	100,0%	17,6%	18,5%	14,2%	4,9%	4,6%	8,7%	4,0%	2,9%	14,6%
2004	14,2%	85,8%	100,0%	16,5%	17,8%	15,9%	4,2%	4,6%	6,1%	4,4%	3,0%	13,2%

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

Cuadro 7A-D

COMPOSICION SECTORIAL DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN 2005 EN MADRID Y OTRAS CC.AA. (*)

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España										(8 CC.AA.)
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Agro y pesca	0,9%	5,6%	5,0%	1,5%	7,2%	4,6%	16,0%	7,6%	2,9%	2,3%	7,1%	6,2%
Industria	6,3%	6,5%	6,4%	7,9%	4,8%	7,9%	6,3%	6,0%	4,7%	2,1%	8,7%	6,9%
Construcción	2,2%	3,0%	2,9%	2,2%	4,0%	4,6%	2,5%	2,4%	1,4%	3,4%	1,6%	2,7%
Servicios	90,6%	84,9%	85,6%	88,4%	83,9%	82,9%	75,1%	83,9%	91,0%	92,1%	82,7%	84,2%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

⁽²⁾ Incluye organismos extraterritoriales, aunque sin incidencia relevante en el resultado.

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha.

Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla. (*) El tamaño de la muestra es muy reducido, por lo que los datos están sujetos a amplios márgenes de error.

Cuadro 7A Bis

DISTRIBUCION DEL TTP EN ESPAÑA EN 2005, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y CC.AA. (*)

	Madrid	Resto de España	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto (8 CC.AA.)
Total	12,9%	87,1%	100,0%	17,2%	16,3%	12,1%	5,9%	5,9%	5,0%	4,6%	3,6%	16,5%
Agro y pesca	2,4%	97,6%	100,0%	5,2%	23,3%	11,0%	18,7%	9,0%	2,9%	2,1%	5,1%	20,4%
Industria	12,6%	87,4%	100,0%	21,2%	12,2%	14,9%	5,8%	5,5%	3,7%	1,5%	4,9%	17,8%
Construcción	9,8%	90,2%	100,0%	12,8%	22,8%	19,3%	5,2%	4,9%	2,4%	5,4%	2,0%	15,5%
Servicios	13,6%	86,4%	100,0%	17,7%	16,0%	11,7%	5,1%	5,8%	5,4%	4,9%	3,5%	16,3%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

(*) Los datos corresponden al tercer trimestre y están realizados con la metodología EPA 2005.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

7.2. Madrid en el contexto europeo

Los datos de 2004 revelan diferencias significativas en la composición porcentual de las ocupaciones a tiempo parcial entre la CAM y el promedio de la UE-15.

Mientras que en el caso de la CAM los tres sectores de actividad con mayor número de ocupados a tiempo parcial son, como se indicó más arriba, servicios a las empresas (20,2%), hogares que emplean servicio doméstico (19,5%) y educación (12,8%), en la media de los quince países los tres sectores principales son: comercio (18,4%), servicios sociales (17,7%) y servicios a empresas (10,7%).

Esto indica no sólo la disparidad, en el sentido de qué sectores son más relevantes en la demanda de empleo a tiempo parcial, sino también una mayor concentración de los ocupados a tiempo parcial. En tanto en la CAM tres sectores dan cuenta del 52,5% de los puestos de jornada parcial, en los quince países de la UE, como promedio, este porcentaje es del 46,8%.

De los restantes sectores de actividad, cabe destacar también el papel mínimo que desempeña en la CAM el trabajo a tiempo parcial en las Administraciones Públicas y Defensa (sólo el 0,3% de ese tipo de ocupaciones), cuando la media europea es del 5,2%.

Cuadro 7B

COMPOSICION SECTORIAL DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

	Madrid	Resto de	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	POR.	SUE.	RU.	UE-15
		España										
2000												
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Agro y pesca	0,4%	7,0%	6,2%	2,1%	3,9%	8,6%	2,6%	42,5%	48,4%	4,7%	1,1%	4,1%
Minería	(*)	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Manufacturas	5,1%	6,9%	6,7%	12,4%	6,7%	13,4%	7,2%	8,8%	6,4%	7,3%	5,7%	8,4%
EGA (1)	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,5%	0,0%	0,3%	0,2%	0,2%
Construcción	1,3%	2,0%	1,9%	2,9%	2,0%	3,8%	1,8%	3,2%	3,2%	2,1%	1,9%	2,3%
Comercio	13,7%	16,3%	16,0%	20,2%	13,6%	17,0%	16,3%	13,5%	8,9%	12,7%	23,3%	18,6%
Hostelería	9,4%	10,7%	10,5%	4,8%	4,9%	6,4%	5,6%	1,9%	3,2%	4,1%	8,4%	6,2%
Transp. y comun.	6,6%	2,5%	3,0%	3,8%	4,1%	2,9%	4,0%	2,7%	1,3%	5,2%	3,7%	3,7%
Banca y finanzas	1,2%	1,3%	1,3%	3,1%	2,3%	2,5%	2,3%	1,6%	0,0%	1,2%	2,8%	2,5%
Serv. a empresas	20,9%	10,9%	12,1%	10,1%	9,5%	11,5%	9,8%	5,3%	4,1%	9,0%	9,1%	9,7%
AA.PP. y Defensa	2,2%	2,3%	2,3%	6,1%	9,9%	7,4%	4,2%	2,0%	1,6%	3,3%	3,9%	5,5%
Educación	10,9%	8,9%	9,2%	8,9%	9,6%	6,1%	7,6%	7,9%	3,5%	8,7%	12,4%	9,4%
Serv. sociales	7,2%	5,4%	5,6%	15,8%	17,7%	7,3%	23,7%	4,6%	1,9%	33,7%	18,3%	17,3%
Serv. personales	5,3%	7,6%	7,3%	7,9%	6,7%	7,6%	5,3%	4,9%	3,4%	7,7%	7,8%	7,2%
Serv. doméstico (2)	15,3%	17,9%	17,6%	1,5%	9,0%	5,0%	9,2%	0,4%	14,2%	0,0%	1,4%	4,6%
2004												
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Agro y pesca	0,3%	4,9%	4,3%	1,7%	3,3%	3,9%	2,6%	43,9%	48,8%	2,9%	1,0%	3,3%
Minería	(*)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Manufacturas	4,1%	6,2%	5,9%	11,4%	5,9%	11,3%	7,2%	8,2%	5,0%	6,0%	4,8%	7,8%
EGA (1)	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,4%	0,2%	0,2%	0,4%	0,0%	0,3%	0,2%	0,2%
Construcción	0,8%	2,4%	2,2%	2,7%	1,9%	3,5%	1,6%	2,5%	2,8%	1,8%	2,3%	2,4%
Comercio	12,8%	16,5%	16,0%	19,2%	13,8%	17,8%	16,6%	15,0%	9,4%	15,0%	23,2%	18,4%
Hostelería	10,2%	10,4%	10,4%	5,1%	4,5%	8,7%	5,4%	2,0%	3,4%	4,8%	8,0%	6,5%
Transp. y comun.	4,4%	2,6%	2,9%	3,9%	3,8%	2,8%	4,2%	2,3%	1,5%	4,6%	3,5%	3,8%
Banca y finanzas	1,2%	1,0%	1,0%	2,8%	2,2%	2,1%	2,4%	1,4%	0,0%	1,4%	2,8%	2,5%
Serv. a empresas	20,2%	12,7%	13,6%	11,3%	9,4%	16,5%	10,8%	7,0%	5,5%	10,9%	9,3%	10,7%
AA.PP. y Defensa	0,3%	2,1%	1,9%	5,6%	9,5%	3,4%	4,3%	1,7%	1,4%	3,7%	4,8%	5,2%
Educación	12,8%	9,9%	10,2%	9,2%	9,0%	5,9%	8,3%	6,6%	3,9%	12,5%	13,3%	10,0%
Serv. sociales	5,4%	6,2%	6,1%	17,5%	18,9%	9,6%	25,3%	3,7%	2,5%	29,0%	18,2%	17,7%
Serv. personales	8,1%	7,2%	7,3%	7,8%	7,0%	9,2%	6,0%	4,7%	2,6%	7,2%	7,4%	7,3%
Serv. doméstico (2)	19,5%	17,8%	18,0%	1,6%	10,4%	5,3%	5,0%	0,5%	13,2%	0,0%	1,2%	4,2%
Variación absoluta												
Total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Agro y pesca	-0,1%	-2,0%	-1,9%	-0,4%	-0,6%	-4,8%	0,0%	1,4%	0,5%	-1,7%	-0,1%	-0,8%
Minería	(*)	-0,1%	-0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Manufacturas	-1,1%	-0,8%	-0,8%	-1,0%	-0,7%	-2,1%	0,0%	-0,6%	-1,4%	-1,3%	-0,9%	-0,6%
EGA (1)	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	-0,1%	0,0%	-0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Construcción	-0,6%	0,4%	0,3%	-0,3%	-0,1%	-0,3%	-0,2%	-0,7%	-0,3%	-0,3%	0,4%	0,0%
Comercio	-1,0%	0,2%	0,0%	-1,0%	0,2%	0,8%	0,3%	1,4%	0,5%	2,2%	-0,1%	-0,2%
Hostelería	0,8%	-0,2%	-0,1%	0,3%	-0,4%	2,3%	-0,2%	0,1%	0,1%	0,7%	-0,4%	0,2%
Transp. y comun.	-2,2%	0,1%	-0,1%	0,1%	-0,3%	-0,2%	0,2%	-0,4%	0,2%	-0,6%	-0,2%	0,0%
Banca y finanzas	0,0%	-0,3%	-0,3%	-0,3%	0,0%	-0,4%	0,1%	-0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%
Serv. a empresas	-0,7%	1,7%	1,5%	1,1%	-0,1%	5,0%	1,0%	1,7%	1,4%	1,9%	0,2%	1,0%
AA.PP. y Defensa	-1,9%	-0,2%	-0,4%	-0,5%	-0,4%	-4,0%	0,2%	-0,4%	-0,2%	0,4%	0,8%	-0,3%
Educación	1,8%	0,9%	1,1%	0,3%	-0,6%	-0,2%	0,6%	-1,3%	0,5%	3,8%	1,0%	0,6%
Serv. sociales	-1,8%	0,8%	0,5%	1,6%	1,2%	2,2%	1,6%	-0,9%	0,6%	-4,7%	-0,1%	0,4%
Serv. personales	2,8%	-0,4%	0,0%	-0,1%	0,3%	1,6%	0,7%	-0,2%	-0,8%	-0,5%	-0,4%	0,1%
Serv. doméstico (2)	4,2%	-0,1%	0,4%	0,1%	1,4%	0,3%	-4,3%	0,1%	-1,0%	0,0%	-0,2%	-0,4%

⁽¹⁾ Servicios de producción y distribución de electricidad, gas y agua. (2) Incluye organismos extraterritoriales, aunque sin incidencia relevante en el resultado.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

8. Ocupados a tiempo parcial: análisis según motivo

8.1. Madrid en el contexto español

Según los datos del cuarto trimestre de 2004, el principal motivo por el cual quienes trabajan a tiempo parcial no lo hacen a jornada completa es el "tipo de actividad" que desarrollan. Esto se verifica tanto en la CAM (con 34,2% de las respuestas) como en el resto de España (37,5%), así como en todas las autonomías estudiadas, con la sola excepción del País Vasco.

En la comunidad vasca es donde se encontraría el mayor grado de insatisfacción con el hecho de trabajar a tiempo parcial, puesto que el principal motivo es el de "no encontrar un trabajo de

Nota 1: ALE.: Alemania, FRA.: Francia; ITA.: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; POR.: Portugal; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación

^(*) El tamaño de la muestra es muy reducido, por lo que los datos están sujetos a amplios márgenes de error.

jornada completa", con un 31,3% de las respuestas. Tanto en la CAM como en el promedio de España, ésa es la situación de uno de cada cinco ocupados a tiempo parcial.

De las demás razones mencionadas, cabe destacar la de "obligaciones familiares" (es decir, cuidado de niños, ancianos y/o enfermos), que en la CAM obtiene el menor porcentaje (7,6%), después de Galicia (6,7%), con la media del resto de España que se sitúa en el 10,2%. La CAM presenta el mayor porcentaje de respuestas del motivo "no quiere jornada completa", con un 13,2%, superando en más de cuatro puntos porcentuales al promedio del resto de España.

Cuadro 8A

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR MOTIVO: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Datos del cuarto trimestre de 2004; miles de personas

	Madrid	Resto de		CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España	·					-				(8 CC.AA.
Parcial	162	1.095	1.257	220	190	175	68	69	84	58	43	18
Por el tipo de actividad	55	411	466	65	84	82	37	20	18	25	11	6
No encuentra jornada completa	35	204	239	30	44	32	10	18	26	6	10	2
Otras razones	25	191	216	59	24	16	9	12	15	16	6	3
Obligaciones familiares	12	112	124	19	18	15	5	6	10	5	8	2
No quiere jornada completa	21	98	120	27	7	17	2	8	10	2	5	2
Cursos/estudios	10	64	74	18	10	10	4	3	3	4	2	
No sabe	2	10	12	2	3	0	0	1	1	1	0	
Enfermedad o incapacidad	1	5	6	1	0	3	0	0	0	0	0	

Por el tipo de actividad	34,2%	37,5%	37,1%	29,3%	44,4%	46,9%	54,9%	29,2%	21,8%	42,2%	26,3%	36,4%
No encuentra jornada completa	21,6%	18,6%	19,0%	13,5%	23,0%	18,1%	15,3%	26,4%	31,3%	9,9%	23,1%	15,1%
Otras razones	15,6%	17,4%	17,2%	26,9%	12,6%	9,3%	13,6%	17,9%	18,4%	27,6%	13,8%	17,2%
Obligaciones familiares	7,6%	10,2%	9,9%	8,8%	9,3%	8,5%	6,7%	8,5%	12,0%	8,5%	18,6%	14,1%
No quiere jornada completa	13,2%	9,0%	9,5%	12,2%	3,9%	9,7%	2,7%	11,7%	11,7%	4,2%	11,6%	10,7%
Cursos/estudios	6,4%	5,8%	5,9%	8,3%	5,3%	5,6%	6,5%	4,4%	3,9%	6,2%	5,6%	4,8%
No sabe	1,1%	1,0%	1,0%	0,7%	1,5%	0,2%	0,5%	1,8%	0,9%	1,2%	1,1%	1,2%
Enfermedad o incapacidad	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%	0,1%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,6%

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia en base a INE.

8.2. Madrid en el contexto europeo

La composición porcentual del trabajo a tiempo parcial según sus motivos presenta tres diferencias principales entre la CAM y la media de los quince países comunitarios.

En primer lugar, se observa una mayor satisfacción con esa situación laboral en la media europea, ya que la razón más mencionada, con el 28,3% de las respuestas, es "no quiere jornada completa". Este motivo es argumentado por siete de cada diez personas ocupadas a tiempo parcial en Países Bajos y por el 55% en Francia. En segundo lugar, a nivel europeo las "obligaciones familiares" tienen una importancia marcadamente superior que en la CAM, ya que es el segundo motivo en importancia, con un 27,2% de menciones. En Alemania, esta razón es indicada por prácticamente la mitad de quienes trabajan a jornada parcial.

Por último, hay una diferencia significativa de carácter metodológico, y es que los datos europeos utilizados no incluyen el motivo "tipo de actividad", que es precisamente, como se indicó, el más relevante en España.

Cuadro 8B

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL POR MOTIVO: MADRID EN EL CONTEXTO EUROPEO

Datos del cuarto trimestre de 2004; miles de personas

	Madrid	Resto de España	España	ALE.	FRA.	ITA.	P.B.	POL.	SUE.	RU.	UE-15
Total jornada parcial	162	_	1.257	7.920	4.115	2.908	3.714	1.566	1.024	7.125	32.100
No encuentra jornada completa	35	204	239	1.245	1.184	1.084	138	431	236	558	5.252
Otras razones	25	191	216	0	88	171	42	136	87	1.450	3.511
Obligaciones familiares	12	112	124	3.901	164	1.013	142	99	124	2.530	8.738
No quiere jornada completa	21	98	120	1.335	2.282	317	2.596	507	297	1.265	9.083
Cursos/estudios	10	64	74	520	61	191	473	175	167	1.103	3.092
No sabe/Tipo de actividad	57	421	479	720	134	27	278	0	0	43	1.357
Enfermedad o incapacidad	1	5	6	200	203	105	45	218	113	177	1.067

Composición porcentaje de la ocupación a jornada parcial

No encuentra jornada completa	21,6%	18,6%	19,0%	15,7%	28,8%	37,3%	3,7%	27,5%	23,0%	7,8%	16,4%
Otras razones	15,6%	17,4%	17,2%	0,0%	2,1%	5,9%	1,1%	8,7%	8,5%	20,4%	10,9%
Obligaciones familiares	7,6%	10,2%	9,9%	49,3%	4,0%	34,8%	3,8%	6,3%	12,1%	35,5%	27,2%
No quiere jornada completa	13,2%	9,0%	9,5%	16,9%	55,5%	10,9%	69,9%	32,4%	29,0%	17,8%	28,3%
Cursos/estudios	6,4%	5,8%	5,9%	6,6%	1,5%	6,6%	12,7%	11,2%	16,3%	15,5%	9,6%
No sabe/Tipo de actividad	35,2%	38,5%	38,1%	9,1%	3,3%	0,9%	7,5%	0,0%	0,0%	0,6%	4,2%
Enfermedad o incapacidad	0,4%	0,5%	0,5%	2,5%	4,9%	3,6%	1,2%	13,9%	11,0%	2,5%	3,3%

Nota 1: ALE.: Alemania, FRA: Francia; ITA: Italia; P.B.: Países Bajos; POL.: Polonia; SUE.: Suecia; UE-15: miembros de la UE antes de la última ampliación

Nota 2: Para Alemania y UE-15 los datos corresponden al segundo trimestre de 2004.

Fuente: elaboración propia en base a INE y Eurostat.

9. Ocupados a tiempo parcial y temporalidad en Madrid y en España

En el último trimestre de 2004, un 48,7% de quienes estaban ocupados a tiempo parcial en la CAM tenía a la vez un contrato temporal. Tanto en la CAM como en el resto de España, y en todas las autonomías consideradas, se repite el hecho de una tasa de temporalidad marcadamente más elevada entre quienes están ocupados a jornada parcial que entre quienes tienen ocupaciones de jornada completa.

La mayor desproporción entre las tasas de temporalidad de ambos tipos de jornada se encuentra en la CAM y en Cataluña. En la CAM, la tasa de temporalidad general era del 22% en el período indicado, y del 19,8% para los ocupados a jornada completa, pero alcanzaba el apuntado 48,7% entre los ocupados a tiempo parcial (es decir, 2,5 veces la tasa de temporalidad de la jornada completa). En Cataluña, las mismas tasas fueron, respectivamente, 21,3%, 18,7% y 47,5% (con la última siendo también 2,5 veces mayor que la de jornada completa). En el resto de España, dicha tasa era del 32,5% para el total de ocupados, pero superaba el 55% para los ocupados a tiempo parcial, mientras que la temporalidad de los que tenían ocupaciones de tiempo completo era del 30,2%.

Sin embargo, obsérvese que los contratos temporales de jornada parcial son una parte menor del total de contratos temporales. En efecto, en la CAM, sólo el 16,4% de los contratos temporales era a jornada parcial, mientras que en el resto de España ese porcentaje era aún menor: 15,5%. El porcentaje más elevado de contratos temporales a tiempo parcial correspondió a Cataluña, con un 0,6%.

Cuadro 9A

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y TEMPORALIDAD: MADRID Y OTRAS AUTONOMIAS

Datos para el cuarto trimestre de 2004; miles de personas

	Madrid	Resto de	España	CAT.	AND.	VAL.	GAL.	C. y L.	VAS.	CAN.	CL.M.	Resto
		España										(8 CC.AA.)
Total ocupados	2.194	11.968	14.161	2.383	2.237	1.544	849	737	773	688	518	2.239
Indefinidos	1.712	8.077	9.788	1.875	1.242	1.010	560	523	563	417	334	1.553
Temporales	482	3.891	4.373	508	995	534	289	213	209	271	184	687
J. completa	2.031	10.873	12.904	2.163	2.047	1.368	782	667	689	630	474	2.052
Indefinidos	1.628	7.584	9.213	1.759	1.182	933	534	491	520	394	316	1.456
Temporales	403	3.288	3.691	404	865	435	248	177	169	236	158	597
J. parcial	162	1.095	1.257	220	190	175	68	69	84	58	43	187
Indefinidos	83	492	575	116	60	77	26	33	43	23	18	97
Temporales	79	603	682	105	130	99	42	37	41	35	25	90

Porcentaje de temporales

Total	22,0%	32,5%	30,9%	21,3%	44,5%	34,6%	34,1%	28,9%	27,1%	39,4%	35,5%	30,7%
J. Completa	19,8%	30,2%	28,6%	18,7%	42,3%	31,8%	31,7%	26,5%	24,5%	37,5%	33,4%	29,1%
J. Parcial	48,7%	55,1%	54,2%	47,5%	68,4%	56,2%	61,3%	52,7%	49,0%	60,6%	58,5%	48,2%

Item: Temporales con jornada parcial/Total de temporales $16.4\% \quad 15.5\% \quad 15.6\% \quad 20.6\%$

Nota: CAT.: Cataluña, AND.: Andalucía; VAL.: C. Valenciana; GAL.: Galicia; C. y L.: Castilla y León; VAS.: País Vasco; CAN.: C. Canaria; C.-L.M.: Castilla-La Mancha Resto (8 CC.AA.): incluye Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Navarra, Murcia, Ceuta y Melilla.

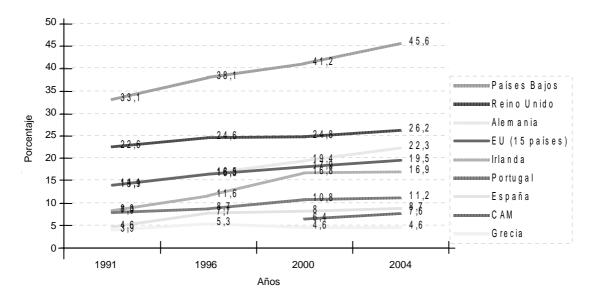
13,0%

Fuente: elaboración propia en base a INE.

D. Conclusiones

- La Comunidad Autónoma de Madrid es líder en la creación de empleo en los últimos años. No obstante, de las ocho mayores comunidades autónomas, es la que tiene menor proporción de ocupados a tiempo parcial, y pertenece al país europeo con menor proporción de trabajadores a tiempo parcial³³.

Empleo a tiempo parcial como proporción del empleo total



Fuente: elaboración propia a partir de INE y Eurostat.

³³ En ambos casos con relación a las muestras estudiadas en este informe-observatorio, que son las ocho mayores comunidades autónomas a nivel nacional y los ocho principales países a nivel europeo.

- En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Madrid registró un total de 2.706.000 ocupados, de los que 2.500.000 fueron ocupados a tiempo completo y 206.000 a tiempo parcial (un 7,6% del total de personas ocupadas). Entre las nueve mayores comunidades autónomas, la proporción de ocupados a tiempo parcial resultó ser la más baja, contrastando con el 11,3% correspondiente a la Comunidad Valenciana y el 10,2% del País Vasco.
- El incremento medio del número de ocupados a tiempo parcial de la Comunidad Autónoma de Madrid en los últimos cuatro años (9,7%) es el más elevado en comparación con los principales países europeos, y aunque todavía es insuficiente para una convergencia acelerada con las medias comunitarias, ha contribuido a que la tasa de paro de la CAM se haya reducido espectacularmente en los últimos años, lo cual aproxima el mercado laboral madrileño a una situación técnica de pleno empleo.
- El prototipo de trabajador a tiempo parcial es mujer. En la Unión Europea, casi cuatro de cada diez mujeres tienen jornada parcial (en España, dos mujeres de cada diez). En 2004, el 80,3% de los ocupados a tiempo parcial en España pertenecía al sexo femenino. En la CAM, en el cuatrienio 2000-2004, el 21% de los nuevos empleos femeninos fueron a tiempo parcial, mientras que apenas el 3% fueron masculinos.
- En la CAM, así como en el resto de España, existe un alto grado de insatisfacción con el hecho de trabajar a tiempo parcial, en comparación con el resto de Europa.

Trabajo a tiempo parcial por motivo:

Madrid en el contexto europeo

Composición porcentual de la ocupación a jornada parcial

Motivo	Madrid	UE-15
No encuentrajornada completa	21,6%	16,4%
Otras razones	15,6%	10,9%
Obligaciones familiares	7,6%	27,2%
No quiere jornada completa	13,2%	28,3%
Cursos/estudios	6,4%	9,6%
No sabe/Tipo de actividad	35,2%	4,2%
Enfermedad o incapacidad	0,4%	3,3%

Fuente: elaboración propia a partir de INE y Eurostat. Datos de 2004.

- El trabajo a tiempo parcial se concentra principalmente en el sector servicios. En 2004, en la Comunidad Autónoma de Madrid, un 52,5% de los puestos de jornada parcial correspondían a tres ramas de actividad: servicios a las empresas (20,2%), hogares que emplean servicio doméstico (19,5%) y educación (12,8%). En Europa, en la media de los quince Estados, las tres ramas principales son: comercio (18,4%), servicios sociales (17,7%) y servicios a empresas (10,7%).
- Elevada tasa de temporalidad de los contratos a jornada parcial. En el último trimestre de 2004, un 48,7% de quienes estaban ocupados a tiempo parcial en la Comunidad Autónoma de Madrid tenía un contrato temporal. La CAM presenta un porcentaje de temporalidad más bajo (22%) que en el resto de España (32,5%), tanto en el total de los ocupados como en los trabajadores a tiempo parcial. En todo el territorio nacional se repite el hecho de una tasa de

temporalidad marcadamente más elevada entre los ocupados a jornada parcial que entre quienes tienen ocupaciones de jornada completa.

Trabajo a tiempo parcial y temporalidad Porcentaje de temporales

			Resto de
		Madrid	España
ı	Total	22,0%	32,5%
	Jornada completa	19,8%	30,2%
	Jornada parcial	48,7%	55,1%

Fuente: elaboración propia a partir de INE. Datos de 2004.

- La experiencia de otros países europeos pone en evidencia que el trabajo a tiempo parcial es una medida efectiva para la conciliación entre vida laboral y personal. En España, y concretamente en la Comunidad Autónoma de Madrid, el contrato a tiempo parcial no se ha convertido todavía en una opción viable para los trabajadores por distintas razones (retribución inferior, tipo de actividad, escasa oferta y demanda de trabajos a tiempo parcial, contratos temporales, etc.).
- Los cambios en el entorno empresarial están provocando que las empresas busquen fórmulas de flexibilidad en el terreno laboral con las que puedan mejorar en competitividad. Sin embargo, atendiendo a los datos globales, se puede afirmar que los empresarios madrileños no han explorado las posibilidades de la contratación a tiempo parcial para aumentar la flexibilidad de los tiempos de trabajo y, también, para reducir costes.
- Por su parte, tanto el gobierno nacional como la CAM, dentro de sus competencias de ejecución, podrían estudiar las posibilidades de mejora de la legislación laboral para incrementar la demanda real de este tipo de contrato por los trabajadores, así como explorar mecanismos de intermediación entre oferta y demanda específicos para el trabajo a tiempo parcial que puedan ayudar a que, junto a otros incentivos de seguridad social y fiscales, mejoren el trabajo a tiempo parcial en España y en la CAM como una opción voluntaria, de tal manera que pueda convertirse en una herramienta factible de conciliación entre la vida laboral y personal.